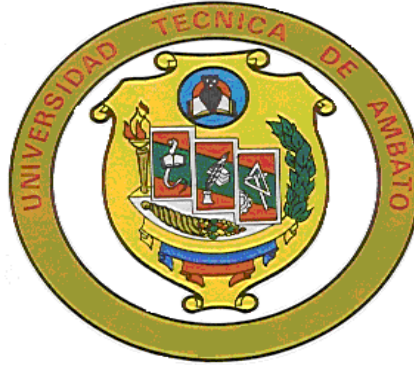


**UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**



**TEMA:**

---

**“SEXTING Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO DEL CANTÓN CAYAMBE”.**

---

Proyecto de Graduación previa la obtención del Título de Licenciada en Trabajo Social.

**AUTORA:**

Forero Vargas Mishell Daniela

**TUTORA:**

Dra. Mg. Anita Espín M.

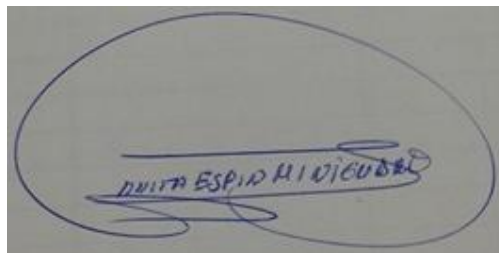
**Ambato – Ecuador**

**2017**

## CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En calidad de tutora del trabajo de investigación sobre el tema: “SEXTING Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO DEL CANTÓN CAYAMBE” de la Srta. Mishell Daniela Forero Vargas, egresada de la carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la Universidad Técnica de Ambato, considero que dicho Trabajo de Graduación reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a Evaluación del Tribunal de Grado, que el H. Consejo Directivo de la Facultad designe, para su correspondiente estudio y calificación.

Ambato, 17 de marzo del 2017

A handwritten signature in blue ink, reading "ANITA ESPÍN M. VICUÑA", is enclosed within a faint, hand-drawn oval. The signature is written in a cursive style.

-----  
**Dra. Mg. Anita Espín M.**  
**TUTORA**

## **AUTORÍA DEL TRABAJO**

Los criterios emitidos en el Trabajo de Investigación “SEXTING Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO DEL CANTÓN CAYAMBE”, como también las ideas, análisis, conclusiones y propuestas son de responsabilidad de la autora.

Ambato, 17 de marzo del 2017

### **LA AUTORA**



-----  
Mishell Daniela Forero Vargas

C.C: 172596680-6

## **DERECHOS DE AUTOR**

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este Trabajo de Investigación parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la institución.

Cedo los Derechos en línea patrimoniales de mi Trabajo de Investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de este trabajo, dentro de las regulaciones de la Universidad, siempre y cuando esta reproducción no suponga una ganancia económica y se realice respetando mis derechos de autor.

Ambato, 17 de marzo del 2017

### **LA AUTORA**



-----  
Mishell Daniela Forero Vargas

C.C: 172596680-6

## **APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO**

Los miembros del Tribunal de Grado APRUEBAN el Trabajo de Investigación sobre el tema: “SEXTING Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO DEL CANTÓN CAYAMBE”, presentado por la Srta. Mishell Daniela Forero Vargas, de conformidad con el Reglamento de Graduación para obtener el Título de Tercer Nivel de la Universidad Técnica de Ambato.

Ambato, \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ del 2017

Para constancia firma:

-----

Presidente

-----

Miembro

-----

Miembro

## **DEDICATORIA**

*El presente trabajo investigativo que lo he llevado a cabo con dedicación y esfuerzo está dedicado a mi madre quien ha permanecido a mi lado apoyándome y por quien busco dar lo mejor de mí cada día.*

*A mis hermanos que me han acompañado durante mi vida y siempre han buscado lo mejor para mí, ustedes saben que podrán contar conmigo en todo momento.*

*A mis sobrinos, pues a ellos deseo demostrarles que todo lo que te propones en la vida se puede conseguir por medio de trabajo y esfuerzo, ellos son mi motor, mi fuerza y mi inspiración, los amo y siempre estaré para ustedes.*

## **AGRADECIMIENTO**

*Durante mi vida estudiantil he recibido el apoyo de varias personas a quienes quisiera extenderles mi agradecimiento por todo lo que han hecho por mí:*

*A mis docentes pues han sido ellos quienes me han brindado su conocimiento buscando convertirme en una excelente profesional, especialmente a mi tutora pues con su paciencia y dedicación me ha permitido llevar a cabo el presente trabajo de investigación.*

*A mi familia porque sin su apoyo incondicional no me encontraría en el lugar en el que estoy, a ustedes les debo todo lo que soy.*

*A mis amigos que de una u otra manera han sido mi soporte en momentos en los que he necesitado de alguien y con quienes he compartido alegrías y tristezas.*

*A mi compañero de vida porque es quien me apoya y me motiva a superarme y es con quien comparto mis mejores y peores momentos, gracias por todo, te amo.*

## ÍNDICE GENERAL

<b>PRELIMINARES</b>	<b>Pág.</b>
PORTADA	I
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	II
AUTORÍA DEL TRABAJO	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	V
DEDICATORIA	VI
AGRADECIMIENTO	VII
ÍNDICE GENERAL	VIII
ÍNDICE DE GRÁFICOS	XIV
ÍNDICE DE TABLAS	XVI
RESUMEN EJECUTIVO	XIX
ABSTRACT (SUMMARY)	XX
INTRODUCCIÓN	1

### CAPITULO I

#### EL PROBLEMA

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	2
TEMA	2



CONTEXTUALIZACION	2
MACRO	2
MESO	5
MICRO	8
ANÁLISIS CRÍTICO	11
PROGNOSIS	12
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	14
INTERROGANTES DE LA INVESTIGACIÓN	14
DELIMITACIÓN DEL OBJETO DE INVESTIGACIÓN	14
DELIMITACIÓN DE CONTENIDOS	14
DELIMITACIÓN ESPACIAL	15
DELIMITACIÓN TEMPORAL	15
UNIDADES DE OBSERVACIÓN	15
JUSTIFICACIÓN	15
OBJETIVOS	16
OBJETIVO GENERAL	16
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	16

## **CAPITULO II**

### **MARCO TEÓRICO**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
ANTECEDENTES INVESTIGATIVOS	18

FUNDAMENTACION FILOSÓFICA	29
FUNDAMENTACIÓN EPISTEMOLÓGICA	30
FUNDAMENTACIÓN AXIOLÓGICA	31
FUNDAMENTACIÓN SOCIOLÓGICA	31
FUNDAMENTACIÓN LEGAL	32
CATEGORÍAS FUNDAMENTALES	40
INFRAORDINACION DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	41
INFRAORDINACION DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	42
VARIABLE INDEPENDIENTE	43
VARIABLE DEPENDIENTE	50
HIPÓTESIS	57
DETERMINACION DE VARIABLES	57

### **CAPITULO III**

#### **METODOLOGÍA**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN	58
MODALIDAD DE LA INVESTIGACIÓN	58
NIVELES DE INVESTIGACIÓN	59
POBLACIÓN Y MUESTRA	60
POBLACIÓN	60
MUESTRA	61

CALCULO DE LA MUESTRA	61
OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	63
TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	65
PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	66

## CAPITULO IV

### ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS	67
ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE DATOS CUANTITATIVOS	68
ANÁLISIS CUALITATIVO	110
COMPROBACIÓN DE LA HIPÓTESIS	114
PLANTEAMIENTO DE LA HIPÓTESIS	114
MODELO LÓGICO	114
MODELO MATEMÁTICO	114
NIVEL DE SIGNIFICACIÓN	114
MODELO ESTADÍSTICO	114
SELECCIÓN DEL ESTADÍSTICO	114
REGIÓN DE ACEPTACIÓN Y RECHAZO	115
CÁLCULO ESTADÍSTICO	116
DECISIÓN	118

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
CONCLUSIONES	119
RECOMENDACIONES	121

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

<b>CONTENIDO</b>	<b>Pág.</b>
TEMA	123
DATOS INFORMATIVOS	123
ANTECEDENTES DE LA PROPUESTA	124
JUSTIFICACIÓN DE LA PROPUESTA	125
OBJETIVOS DE LA PROPUESTA	125
OBJETIVO GENERAL	125
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	126
ANÁLISIS DE FACTIBILIDAD	126
FUNDAMENTACION LEGAL	127
FUNDAMENTACIÓN TÉCNICO CIENTÍFICA	129
ESTRATEGIA	129
PLAN	130
PLAN ESTRATÉGICO	130

ACCIÓN SOCIAL	130
PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL	130
METODOLOGÍA, MODELO OPERATIVO	131
PLAN ESTRATEGICO DE ACCIÓN SOCIAL CENTRADO EN EL SEXTING Y LOS DAÑOS QUE CAUSA	132
ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	171
RECURSOS	171
PRESUPUESTO	173
PREVISION DE LA EVALUACION	174
PLAN DE ACCIÓN	175
BIBLIOGRAFÍA	177
LINKOGRAFÍA	183
ANEXOS	
GLOSARIO	
PAPER	

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

<b>N° DE GRÁFICO</b>	<b>NOMBRE DEL GRÁFICO</b>	<b>Pág.</b>
GRÁFICO N° 1	ARBOL DE PROBLEMAS	10
GRÁFICO N° 2	RED DE INCLUSIONES CONCEPTUALES	40
GRÁFICO N° 3	INFRAORDINACION DE IDEAS DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	41
GRÁFICO N° 4	INFRAORDINACION DE IDEAS DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	42
GRÁFICO N° 5	EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS	68
GRÁFICO N° 6	GÉNERO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS	70
GRÁFICO N° 7	CUENTAS EN REDES SOCIALES	71
GRÁFICO N° 8	DISPOSITIVOS	73
GRÁFICO N° 9	CONSIDERA AL SEXTING COMO UN ACTO DE EXHIBICIÓN	75
GRÁFICO N° 10	HA SENTIDO CURIOSIDAD POR PRACTICAR SEXTING	76
GRÁFICO N° 11	HA RECIBIDO MENSAJES CON CONTENIDO SEXUAL	78
GRÁFICO N° 12	SUS AMIGOS LE HAN PEDIDO QUE PRACTIQUE SEXTING	80
GRÁFICO N° 13	HA SENTIDO PRESION PARA HACER ALGO QUE NO DESEA	81
GRÁFICO N° 14	PARA USTED ES IMPORTANTE LA POSICIÓN SOCIAL QUE OCUPA	83
GRÁFICO N° 15	SE HA SENTIDO VULNERABLE AL HABLAR SOBRE SEXUALIDAD	84
GRÁFICO N° 16	ES IMPORTANTE PERTENECER A UN GRUPO SOCIAL	86
GRÁFICO N° 17	SU COMPORTAMIENTO ES IGUAL CON SUS AMIGOS Y EN CASA	88
GRÁFICO N° 18	LE AGRADA MANTENER UNA AMPLIA INTERACCIÓN SOCIAL (RELACIONARSE)	90
GRÁFICO N° 19	SI UN AMIGO NO SIGUE LOS	92

	COMPORTAMIENTOS GRUPALES DEBE RECIBIR ALGUN TIPO DE SANCIÓN	
GRÁFICO N° 20	PARA USTED QUE TAN IMPORTANTES SON LAS RELACIONES SOCIALES	94
GRÁFICO N° 21	CREE USTED QUE EN EL CASO DE QUE PRACTICARA SEXTING, LE AFECTARÍA EN SU RELACIONAMIENTO SOCIAL	96
GRÁFICO N° 22	EN CASO DE QUE SUS AMIGOS LE PIDIERAN QUE ENVIE MATERIAL PERSONAL CON CONTENIDO SEXUAL Y UD NO LO HICIERA QUE PIENSA QUE SUCEDERÍA	98
GRÁFICO N° 23	CONOCE UD A PERSONAS QUE PRACTIQUEN EL SEXTING	100
GRÁFICO N° 24	COMO CONSIDERA UD AL SEXTING	102
GRÁFICO N° 25	SI RECIBIERA CONTENIDO SEXUAL DE OTRAS PERSONAS, ¿QUÉ HARÍA CON ESTA INFORMACIÓN?	104
GRÁFICO N° 26	POR QUE MOTIVO CREE UD QUE SE DA EL SEXTING	106
GRÁFICO N° 27	CUAL CREE UD QUE SERÍA LA MEJOR ALTERNATIVA PARA COMBATIR EL SEXTING	108
GRÁFICO N° 28	CAMPANA DE GAUSS	116
GRÁFICO N° 29	MODELO OPERATIVO	131
GRÁFICO N° 30	ORGANIGRAMA UEDS	136

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>N° DE TABLA</b>	<b>NOMBRE DE LA TABLA</b>	<b>Pág.</b>
TABLA N° 1	POBLACIÓN	61
TABLA N° 2	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE INDEPENDIENTE	63
TABLA N° 3	OPERACIONALIZACIÓN DE LA VARIABLE DEPENDIENTE	64
TABLA N° 4	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS	65
TABLA N° 5	PLAN DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	66
TABLA N° 6	EDAD DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS	68
TABLA N° 7	GÉNERO DE LAS PERSONAS ENCUESTADAS	70
TABLA N° 8	CUENTAS EN REDES SOCIALES	71
TABLA N° 9	DISPOSITIVOS	73
TABLA N° 10	CONSIDERA AL SEXTING COMO UN ACTO DE EXHIBICIÓN	75
TABLA N° 11	HA SENTIDO CURIOSIDAD POR PRACTICAR SEXTING	76
TABLA N° 12	HA RECIBIDO MENSAJES CON CONTENIDO SEXUAL	78
TABLA N° 13	SUS AMIGOS LE HAN PEDIDO QUE PRACTIQUE SEXTING	80
TABLA N° 14	HA SENTIDO PRESION PARA HACER ALGO QUE NO DESEA	81
TABLA N° 15	PARA USTED ES IMPORTANTE LA POSICIÓN SOCIAL QUE OCUPA	83
TABLA N° 16	SE HA SENTIDO VULNERABLE AL HABLAR SOBRE SEXUALIDAD	84
TABLA N° 17	ES IMPORTANTE PERTENECER A UN GRUPO SOCIAL	86
TABLA N° 18	SU COMPORTAMIENTO ES IGUAL CON SUS AMIGOS Y EN CASA	88
TABLA N° 19	LE AGRADA MANTENER UNA AMPLIA INTERACCIÓN SOCIAL (RELACIONARSE)	90



TABLA N° 20	SI UN AMIGO NO SIGUE LOS COMPORTAMIENTOS GRUPALES DEBE RECIBIR ALGUN TIPO DE SANCIÓN	92
TABLA N° 21	PARA USTED QUE TAN IMPORTANTES SON LAS RELACIONES SOCIALES	94
TABLA N° 22	CREE USTED QUE EN EL CASO DE QUE PRACTICARA SEXTING, LE AFECTARÍA EN SU RELACIONAMIENTO SOCIAL	96
TABLA N° 23	EN CASO DE QUE SUS AMIGOS LE PIDIERAN QUE ENVIE MATERIAL PERSONAL CON CONTENIDO SEXUAL Y UD NO LO HICIERA QUE PIENSA QUE SUCEDERÍA	98
TABLA N° 24	CONOCE UD A PERSONAS QUE PRACTIQUEN EL SEXTING	100
TABLA N° 25	COMO CONSIDERA UD AL SEXTING	102
TABLA N° 26	SI RECIBIERA CONTENIDO SEXUAL DE OTRAS PERSONAS, ¿QUÉ HARÍA CON ESTA INFORMACIÓN?	104
TABLA N° 27	POR QUE MOTIVO CREE UD QUE SE DA EL SEXTING	106
TABLA N° 28	CUAL CREE UD QUE SERÍA LA MEJOR ALTERNATIVA PARA COMBATIR EL SEXTING	108
TABLA N° 29	DATOS CAMPANA DE GAUSS	115
TABLA N° 30	FRECUENCIAS OBSERVADAS	116
TABLA N° 31	FRECUENCIAS ESPERADAS	117
TABLA N° 32	CÁLCULO DEL CHI CUADRADO	118
TABLA N° 33	FILOSOFÍA CORPORATIVA UEDS	135
TABLA N° 34	GRUPOS DE INTERÈS	138
TABLA N° 35	MATRIZ FODA DE LA UEDS	139
TABLA N° 36	PLAN DE CHARLA	145
TABLA N° 37	AGENDA METODOLÓGICA	150
TABLA N° 38	TALENTO HUMANO	171
TABLA N° 39	EQUIPO DE COMPUTO	171
TABLA N° 40	MATERIALES E INSUMOS	172

TABLA N° 41	PRESUPUESTO	173
TABLA N° 42	MODELO OPERATIVO DE LA PROPUESTA	175
TABLA N° 43	PLAN DE MONITOREO Y EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA	176

## RESUMEN EJECUTIVO

El presente proyecto de investigación está encaminado en detectar la existencia de sexting, que consiste en el envío y recepción de contenido sexual personal por medio de las redes sociales, en los adolescentes que conforman la Unidad Educativa Domingo Savio y cómo esta práctica les lleva a modificar su relacionamiento social generando de esta manera situaciones en las cuales los menores pueden llegar a verse vulnerados en sus derechos.

Generando esta investigación, se pretende detectar el cambio de la realidad social en la actualidad debido a la aparición de nuevas formas de relacionamiento como lo son las redes sociales que han venido adquiriendo cada vez mayor protagonismo, a tal punto que los jóvenes permanecen conectados la mayor parte de su tiempo, olvidando y dejando de lado la interacción cara a cara.

La investigación se realizó con un enfoque tanto cualitativo como cuantitativo llevando a cabo levantamiento de información por medio de encuestas y entrevistas a los adolescentes que forman parte de la Unidad Educativa Domingo Savio para de esta manera saber si el sexting es una práctica común entre ellos y a la vez conocer si esto les afecta en sus maneras de relacionarse con los demás.

Además es importante recalcar que para generar el presente estudio se tomó en cuenta el paradigma sociohistórico o sociocultural, mismo que determina que las personas somos seres sociales activos inmersos en las relaciones sociales mismas que le permiten ser protagonista de la construcción de su propio conocimiento y percepción del mundo, se fundamentó en este paradigma debido a que se busca comprender cuales son los factores que influyen en el comportamiento de los menores y como ellos a través de su relacionamiento van poco a poco construyendo una perspectiva sobre su realidad social.

**Palabras Clave:** Sexting, adolescentes, relaciones sociales, redes sociales.

## **ABSTRACT (SUMMARY)**

The present research project is aimed at detecting the existence of sexting, which consists in sending and receiving personal sexual content through social networks, in adolescents of Unidad Educativa Domingo Savio and how this practice leads them to modify their social relationship generating in this way situations in which the minors may be violated in their rights.

Generating this research, we try to detect the change of social reality at present, due to the emergence of new forms of relationships such as social networks that have been acquiring an increasing role, to the point that young people remain connected most of their time, forgetting and leaving aside the face-to-face interaction.

The research was carried out with a qualitative as well as quantitative approach, carrying out information collection through surveys and interviews to the adolescents who are part of Unidad Educativa Domingo Savio, in order to know if sexting is a common practice and at the same time know if this affects them in their ways of relating to others.

In addition, it is important to emphasize that in order to generate the present study, the sociohistorical or sociocultural paradigm was taken into account, which determines that people are active social beings immersed in the same social relations that allow them to be protagonists of the construction of their own knowledge and perception of the world, was based on this paradigm because it seeks to understand which are the factors that influence the behavior of children and how they through their relationship are gradually building a perspective on their social reality

**Keywords:** Sexting, adolescents, social relationships, social networks. .

## INTRODUCCIÓN

El tema del presente estudio investigativo es “Sexting y las Relaciones Sociales de Los Adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe”, en la actualidad, por medio del apareamiento de la tecnología y de las redes sociales, han venido apareciendo también nuevas formas de interacción social mismas que no en todas las ocasiones son las más idóneas, por lo cual se buscará comprobar que el sexting es una de estas prácticas negativas que afectan en el relacionamiento social de los adolescentes ya que genera un prejuicio hacia quienes lo realizan causándoles un aislamiento de sus grupos sociales.

En lo que respecta al tema de investigación, en el Ecuador no existen estudios en los que se relacionen estas variables por lo que se considera que la presente es una disertación innovadora y de alta importancia ya que por medio de esta se puede conocer las razones por las que los menores de edad intercambian estos contenidos así como promover la prevención y mitigación del sexting que además de ser una práctica que genera prejuicios es también algo peligroso puesto que los menores de edad se exponen a ser víctimas de delincuentes que están a la espera de personas que den un uso irresponsable de las redes sociales para atacar.

A lo largo de este proyecto que se encuentra dividido en seis capítulos, se analizará aspectos importantes de la investigación y de las variables determinadas por la investigadora para finalmente en base a los resultados obtenidos generar las respectivas conclusiones, recomendaciones y por supuesto una propuesta que se considere propicia para combatir la problemática detectada que sea integradora y busque generar un estado de bienestar en los adolescentes que forman parte del cuerpo estudiantil de la Unidad Educativa Domingo Savio.

**Línea de Investigación:** Trabajo Social y Familia

## **CAPÍTULO I**

### **EL PROBLEMA**

#### *Planteamiento del Problema*

**Tema:**

“SEXTING Y LAS RELACIONES SOCIALES DE LOS ADOLESCENTES ESTUDIANTES DE BACHILLERATO DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO DEL CANTÓN CAYAMBE”.

#### *Contextualización*

**Macro**

De acuerdo al (Diario el Telégrafo, 2014), las primeras referencias del termino sexting aparecieron en el año 2005 en la revista Sunday Telegraph, el origen de este término proviene de la unión de dos palabras, sexo y texting (enviar mensajes), es decir que el sexting es el envío de mensajes de contenido sexual, fotos, videos de las personas quienes están realizando este intercambio de mensajes; a partir de la aparición de los distintos medios de comunicación se ha dado también el envío y recepción de mensajes con cierto contenido sexual, sin embargo al iniciar con el uso frecuente y masivo de redes sociales la tendencia de enviar y recibir mensajes de contenido sexual, sobre todo en los adolescentes se ha propagado, ocasionando de esta manera consecuencias tales como el desgaste de las relaciones sociales que llevan con sus pares; se sabe que en América esta tendencia ha crecido considerablemente, esta información la demuestran varias investigaciones periódicas.

La encuesta realizada por (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011) como representantes de la Unión Europea, se aplicó a 25420 niños y niñas que usan internet, en esta encuesta se revelaron los siguientes datos el 7% de los menores españoles entre 11 y 16 años (15% en Europa) afirmaron haber recibido o visto mensajes de tipo sexual, se observa un crecimiento muy importante entre los menores que ven o reciben este tipo de mensajes (3% entre 11 y 12 años y cerca del 10% entre 15 y 16), también se dan importantes diferencias en relación con el género cerca del 10% de los chicos afirman haber recibido en alguna ocasión este tipo de mensajes frente al 5% de las chicas, se menciona al sexting con un 31% de incidencia en el año 2015 triplicando la cantidad de menores que han recibido mensajes sexuales a comparación del año 2010 donde un 9% de los encuestados afirmaban haber recibido contenido sexual por internet.

Se menciona en el sitio web oficial de (Pantallas Amigas, 2013), página que funciona como un programa educativo para ayudar a madres, padres, docentes y profesionales del mundo educativo, realizó un estudio llamado “Sexting, una amenaza desconocida” en cooperación con varias instituciones como son eCGlobal Solutions, eCMetrics y CLIPS – Instituto del Pensamiento, esta investigación se practicó a 3538 personas de diferentes países de América como Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, Uruguay y Venezuela, la encuesta reveló que un 66% de los encuestados publican sexting en sus redes sociales, así también lo envían como fotos o videos por medio de mensajes a otras personas, un 2% de quienes han practicado sexting afirmaron que lo hicieron bajo presión, hay que destacar también que quienes enviaron sexting tenían plena confianza en las personas a quienes se lo enviaban, un 14% de mujeres y un 28% de hombres aseveran seguir enviando este tipo de material a pesar de haber tenido problemas a causa de ello, finalmente un 73% de los sujetos estudiados considera que la práctica del sexting carece de importancia.

En el caso del reportaje de (BBC Mundo, 2009) llamado “Sexting, una moda peligrosa” se determinó que uno de cada cinco adolescentes en Estados Unidos admitió haber enviado a sus novios sus fotos o videos desnudos o semidesnudos a través del teléfono celular, se indica que la práctica del sexting está teniendo

consecuencias negativas e incluso trágicas en algunos casos ya que estas imágenes y mensajes sexuales pueden terminar siendo distribuidas entre los grupos sociales de las instituciones educativas a las que los jóvenes que practicaron el sexting asisten o inclusive estas imágenes o videos pueden ser publicadas en internet o distribuidas como pornografía por ende esta “moda” puede traer consecuencias penales ya que enviar o distribuir fotos o videos sexualmente explícitas de una persona menor de edad en la mayoría de países se considera ilegal e inclusive se considera ilegal el enviar fotos con contenido sexual a un menor de edad aunque esta acción se haya realizado con el consentimiento del menor.

De acuerdo al periódico Media Psychology (Connolly, 2014) que levanto información en una secundaria de Estados Unidos a un total de 1943 jóvenes reveló que el 44% de encuestados de entre 18 y 24 años ha practicado sexting alguna vez y una quinta parte de los encuestados ha recibido imágenes personales de alto contenido erótico, también se indicó que entre los menores de edad al menos el 10% había realizado esta práctica.

Un caso similar al de la información mencionada es el de México, país en el que según la organización (ASI; Alianza por la Seguridad en Internet, 2010) en su encuesta realizada a más de 10000 estudiantes de cuarto de primaria hasta tercero de secundaria con edades promediadas entre los 12 y 16 años, revelo que casi el 8% de los encuestados reconocieron haber enviado imágenes o videos suyos desnudos o semidesnudos a personas conocidas o extrañas, así también la encuesta dio a conocer que el 90% de estas personas que practican el sexting son mujeres, el 36,7% de los encuestados dijo conocer a alguien que ha enviado o reenviado imágenes de este tipo.

De acuerdo a la encuesta realizada por el sitio web brasileño llamado Capricho, se reveló que más del 90% de las mujeres encuestadas habían recibido peticiones de mostrarse desnudas ante la webcam, además según el Diario el Telégrafo, en una encuesta realizada a nivel de América Latina con un total de 3538 encuestados entre los que se encontraban personas de nacionalidad ecuatoriana, reveló que el 40% han hecho uso de esta práctica; toda esta información recabada da a notar que el sexting



es una experiencia recurrente y en crecimiento, que afecta el relacionamiento social de los adolescentes y que a la vez puede causarles problemas mayores inclusive con sus padres y maestros.

## **Meso**

En el Ecuador, al igual que en el resto de países de América, tanto el uso de la tecnología como el de redes sociales ha venido en aumento en los últimos años; de acuerdo al (Diario el Expreso, 2015), la práctica de uso de celulares inicia en la niñez, por ende cae también la probabilidad de que se incida en prácticas como el sexting, por este motivo se inicia con la implantación de cyber políticas en las que agentes operan como “piratas buenos” de la red para evitar y mitigar el sexting y otras prácticas similares que hasta hace poco eran desconocidas y que tienen como víctimas en la mayoría de casos a mujeres, niños y adolescentes usuarios de internet ya que esta peligrosa moda ha ganado cada vez más popularidad entre los adolescentes quienes ya no se relacionan entre sí de manera tradicional sino que bien se dejan llevar por esta atractiva ventana al mundo digital en la que socializan y olvidan que existen normas de comportamiento que deben tener presentes para evitar exponerse a peligros desconocidos.

Según la prensa escrita El Diario Manabita ("Sexting", Travesura o pornografía, 2009), en su artículo llamado “Sexting, travesura o pornografía”, reveló que en Ecuador hay cerca de diez millones de teléfonos celulares activos, por ello es necesario que el rol de nuestros sistemas de justicia nacional se amplíe con la finalidad de evitar este tipo de prácticas que pueden llegar a desencadenar en circunstancias más graves como la pornografía infantil o la trata de menores.

Para (Palma, 2015), comunicador social del Diario el Universo, en su artículo llamado “El ‘sexting’ se filtra en el Ecuador, advierten terapeutas familiares” menciona que especialistas en terapia familiar advierten que el sexting (sexteo) empieza a filtrarse en Ecuador. La alerta va dirigida a los padres, ya que los adolescentes podrían ser parte de esta conducta que es tendencia en países como Estados Unidos La psicóloga ecuatoriana Teresa Gómez, del Centro de Psicoterapia

Bienestar, alerta de que la curiosidad puede llevar a los menores a buscar estas aplicaciones. Recomienda a los padres hacer revisiones sorpresa y limitar el uso de estos dispositivos con horarios. “Los adultos tienen que ser muy observadores. Hablar con sus hijos sobre las consecuencias”, indica la especialista, quien asegura que en lo que va del año ha atendido varios casos por pedido de padres que encontraron fotos “sexis” de sus hijos en internet. Al compartir este tipo de contenido en círculos sociales privados de la web, aparentemente confiables, hay riesgo de que se filtre a aplicaciones y sitios virtuales públicos. La persona podría ser víctima de acoso sexual y extorsión, sostiene la psicóloga Noemí Rivas.

Del mismo modo (Ecuador Times, 2013) indicó que según Kaspersky, una firma de seguridad informática emitió los siguientes datos obtenidos de un levantamiento de información realizado en Pichincha y reveló que se presenta un 54% de cyber crimen debido al acceso ilimitado a internet que existe en la actualidad, ante estas cifras, el Diario el Expreso indica que el 70% de los lectores consideran que los padres sí pueden controlar el uso que un joven le da a su celular o a las redes sociales en general, así también, según el sexólogo Carlos Maridueña, las nuevas tecnologías ofrecen diferentes herramientas para mantenerse siempre conectados, situación que un padre no puede evitar, sin embargo el no mantener un control constante se propende a que el sexting se convierta en una moda practicada por los jóvenes para exhibirse, atraer a alguien o demostrar compromiso, este tipo de situaciones muchas de las veces ocurren por falta de afecto en el hogar o por la necesidad de aceptación y atención latente en los jóvenes.

En la prensa escrita Diario el Comercio, (Ortiz, 2014) en su artículo “La Red es usada para perpetrar nuevos delitos” manifiesta que en el país la práctica de sexting es conocida entre los jóvenes, pero cuando se les consulta si en algún momento lo han realizado, niegan haberlo hecho. La divulgación del material con contenido sexual en la Internet es una ‘mina de oro’ para las redes de pornografía infantil, explica que tras subir un video en la Red, hay miles de personas dedicadas a detectar esos archivos y usarlos en páginas que ofrecen pornografía infantil.

De acuerdo al diario (El Comercio, 2016) se indica que 6 de cada diez estudiantes en el Ecuador sufre de algún tipo de violencia propiciada por sus propios compañeros; Insultos, amenazas, apodos, daño físico, burlas o aislamiento son las formas de acoso escolar más frecuentes en las escuelas del país, según la organización Rescate Escolar. Si un padre detecta que su hijo sufre alguna de estas agresiones y que son reiterativas, debe informar al Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) de la institución. Desde el 2013, el Ministerio de Educación, la Fiscalía y el Consejo Nacional de la Judicatura mantienen un protocolo para atender estos casos. Por medio de esta investigación se demuestra el desgaste que ha venido dándose en el relacionamiento social de los jóvenes quienes sin saberlo llevan a quienes agreden al punto querer inclusive quitarse la vida.

La publicación realizada por (El Universo, 2014) reveló que en Ecuador, según la Encuesta Nacional de la Niñez y la Adolescencia (ENNA), el 64% de menores escolarizados, de 8 a 17 años, declaró haber presenciado peleas entre alumnos; un 57% dijo que destruían cosas de los otros; y un 69%, que molestan o abusan de los más pequeños. El informe, hecho en el 2010 por el Observatorio de la Niñez y Adolescencia, también revela que el 63% de alumnos molesta a otros por ser diferentes; el 74% insulta o se burla; y el 53% sufre robos. Margarita Velasco, directora del Observatorio de la Niñez y la Adolescencia, dice que ahora es mucho más agresivo porque es más orquestado entre los jóvenes y traspasa incluso el ámbito escolar: se evidencia a la salida del plantel, camino a la casa y en las redes sociales, una acción que se conoce como cyberbullying. En el espacio digital, menores crean cuentas en redes sociales con fotos de sus compañeros, los ridiculizan con montajes o comentarios, o llegan a filmar agresiones y las publican. Los ataques se centran en la apariencia física, las discapacidades, sexualidad, raza, condición social o si es buen o mal estudiante. El acoso tiene un efecto directo en el rendimiento del niño. Una investigación de Cepal (Comisión Económica para América Latina y el Caribe), de 2011, denominada América Latina: Violencia entre estudiantes y desempeño escolar, detectó que en Ecuador la violencia en el aula genera bajo rendimiento en matemáticas y lectura. Además, el país ocupa los primeros lugares (entre 16 evaluados) en las cifras de estudiantes de sexto grado que declaran haber sufrido el robo de sus cosas (47,6%) o haber recibido maltrato físico (21,9%). El Ministerio de

Educación ha pedido que los alumnos, padres y profesores denuncien los casos de acoso escolar y el año pasado dispuso la elaboración de un Código de Convivencia en los planteles para normar cualquier tipo de violencia.

En el artículo investigativo desarrollado por (Rosero, 2016), comunicadora social de la prensa escrita El Comercio, en cuanto al relacionamiento social de los estudiantes expresa que la exclusión es considerada una forma de acoso escolar, para Sybel Martínez, representante del Grupo Rescate Escolar, es una situación muy dolorosa. “Te implantan la ley del hielo y tú no sabes qué pasa. Nadie te habla. No te escogen para grupos de trabajo o lo hacen forzados por los maestros. Nunca te invitan a reuniones sociales”. En Ecuador, dos de cada 10 estudiantes vive acoso escolar, es decir ‘bullying’, con episodios de violencia reiterativos, de unas tres veces en el mes. Este dato lo cita el informe ‘Niñez y Adolescencia desde la intergeneracionalidad’, del 2016, que recoge los resultados de la encuesta del 2015. Tiene el aval del INEC y fue trabajado por siete organizaciones, entre otras Unicef. El ejecutor fue el Observatorio Social del Ecuador. La violencia entre pares se midió con chicos de 8 a 17 años. En el 2010 y en el 2015, el 61% y el 63% de encuestados, respectivamente, dijo ser testigo de peleas entre alumnos.

## **Micro**

En cuanto a la situación del cantón por medio de conversaciones generadas con padres de familia y estudiantes de diversas instituciones educativas se pudo dar a notar la práctica de sexting en los adolescentes de manera general puesto que tanto los padres como los adolescentes mencionan haber recibido o al menos visto imágenes de menores que conocen y que se auto fotografían o filman desnudos y reenvían este contenido, al realizarles la pregunta de cómo les afecta esto en su manera de relacionarse varios padres de familia supieron manifestar que una persona que envía este tipo de contenidos es vista de manera diferente y por este motivo no desearían que sus hijos tengan estas amistades cerca, de esta manera se puede comprobar entonces que la práctica de sexting si afecta en el relacionamiento social de los adolescentes puesto que quienes llegan a realizarlo son rechazados y aislados.

Después de haber tenido una entrevista con la vicerrectora de otra Unidad Educativa, esta persona manifestó que conoce casos de varios alumnos que generan sexting ya que ha recibido quejas de padres de familia quienes exigen que estos menores sean castigados o retirados de la Unidad Educativa, al ver esta situación es notable que existe una discriminación hacia las personas que llevan a cabo este tipo de prácticas, sin embargo el sexting sigue generándose cada vez más con mayor frecuencia, por ello es fundamental generar conciencia en los jóvenes de los riesgos que significan llevar a cabo esta práctica y la manera de evitar ser víctima de la delincuencia al compartir estos contenidos.

En la Unidad Educativa Domingo Savio del cantón Cayambe, existe la posibilidad de que se esté generando la práctica del sexting; de acuerdo a lo manifestado por varios padres y estudiantes, en la Unidad Educativa se han dado varios casos de sexting y bajo esas circunstancias los adolescentes que han practicado esta actividad han sido estigmatizados tanto por padres como por compañeros de la institución; partiendo de ello, los adolescentes generan situaciones en las cuales exponen su vida privada así como su cuerpo y de este modo arriesgan su integridad tanto física como moral ya que al ser expuestos de esta manera pueden recibir castigos por parte de sus padres, así también los jóvenes pueden ser tachados como inmorales ante sus compañeros y en su institución educativa, por ende es necesario atacar esta problemática de raíz y mejorar las relaciones sociales de los adolescentes recalcándoles que no es necesario obedecer a peticiones con las cuales se puedan sentir incómodos únicamente por el hecho de ser aceptados o recibir cariño de los demás.

Al charlar con el rector de la UEDS sobre el sexting, expresó que conoce de esta problemática social y que existen personas dentro de la UEDS las cuales se presume generan este tipo de contenidos, sin embargo supo manifestar también que no se han creado acciones para la reducción de esta tendencia sino que se ha trabajado de manera individual con los alumnos que se han detectado practican sexting.

### Árbol de Problemas

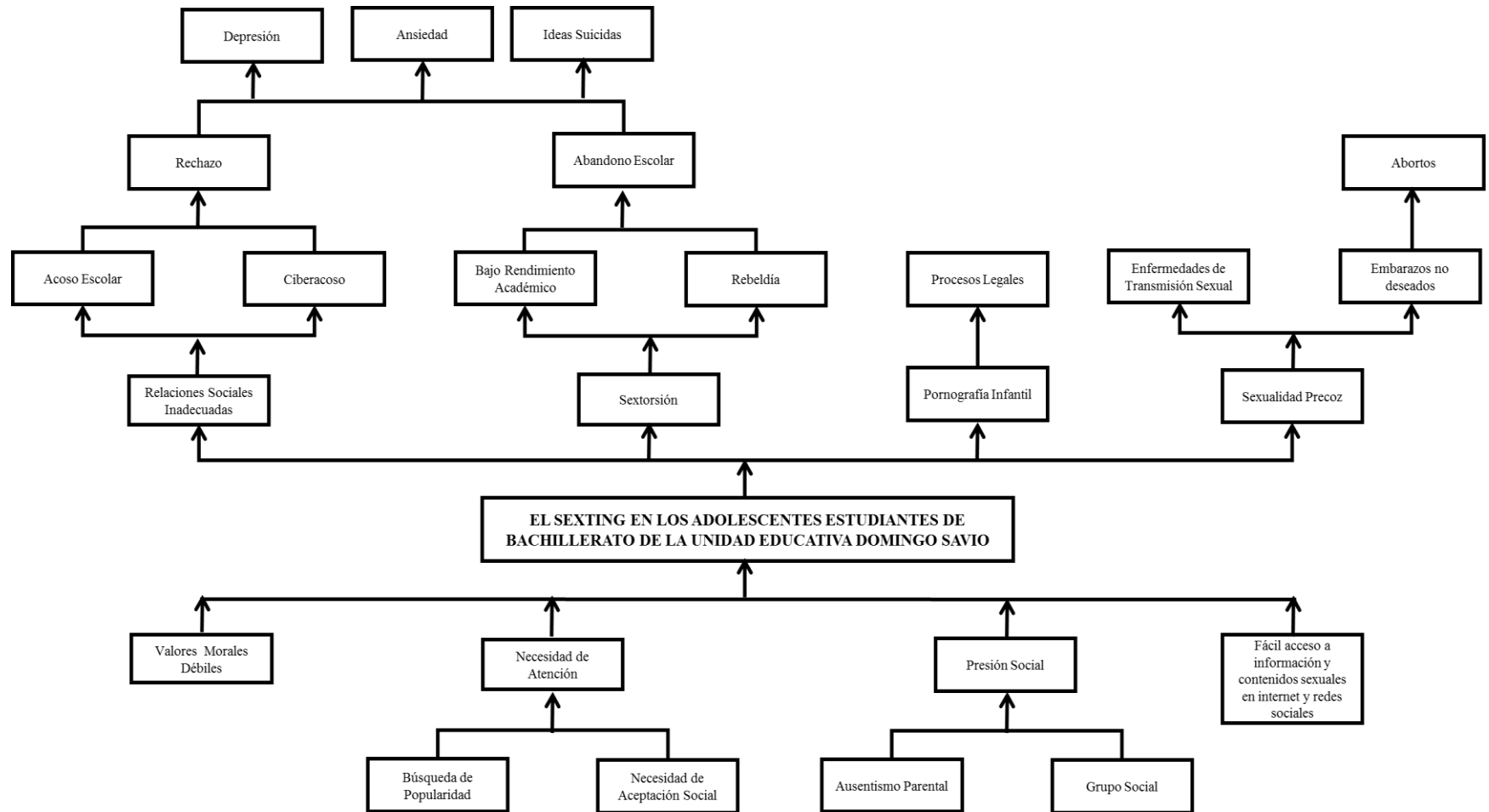


Gráfico N° 1 Árbol de Problemas  
 Elaborado por: Daniela Forero  
 Fuente: Investigadora

## **Análisis Crítico**

En la Unidad Educativa Domingo Savio de la ciudad de Cayambe el debilitamiento de los valores inculcados en el hogar genera que los estudiantes, al no tener bien establecidas sus normas de comportamiento así como sus valores puedan llegar a practicar el sexting mismo que generaría relaciones sociales inadecuadas en las que el acoso escolar o maltrato entre compañeros que se recibe de forma prolongada y el Ciberacoso o maltrato que se recibe por medio de redes sociales sean ejércitos sobre los sexters (personas que practican el sexting), al recibir estos tipos de acoso, se genera también un rechazo por parte del grupo al cual el menor pertenece y esto puede causar en el adolescente afectaciones como depresión, ansiedad e inclusive la generación de ideas suicidas.

La búsqueda de popularidad, así como la necesidad de aceptación social que existe en los adolescentes crea en ellos una necesidad de atención ya que al sentir que forman parte de un grupo y recibe interés del resto, se genera en los menores una sensación de seguridad y eleva su autoestima, debido a ello, los estudiantes deciden practicar sexting para de esta forma sentirse aceptados en su grupo social, esto trae como consecuencia la sextorsión que no es más que la amenaza de publicar imágenes o videos de contenido sexual que el adolescente envió al practicar sexting con otra persona, este chantaje lo realizan con diversos fines, puede ser para obtener beneficios económicos, para generar temor en los adolescentes o incluso para conseguir sexo a cambio; al ser víctima de la sextorsión el adolescente puede presentar un bajo rendimiento académico así como una rebeldía hacia sus padres y hacia las demás personas en general, esta situación a su vez puede generar el abandono escolar y al caer en el timo, probablemente resultaría en afectaciones como depresión, ansiedad e ideas de autoeliminación.

La ausencia de los padres en la vida de los adolescentes y el hecho de pertenecer a un grupo social con el cual el menor se identifica en ideologías o gustos, genera en los

estudiantes presión social, ya que generalmente para formar parte de un grupo se debe compartir pensamientos y en ocasiones deben realizar acciones para que se considere que la persona forma completamente parte del grupo, esto puede causar que el adolescente a pesar de no estar conforme o no sentirse cómodo practique sexting, a su vez se podría estar generando pornografía infantil, según el Código Orgánico Integral Penal del Ecuador el producir, portar o enviar imágenes o videos de un menor desnudo se considera como delito de pornografía infantil, por tanto esto conllevaría a procesos legales, mismos en los que las personas que hubiesen manipulado, enviado o recibido este tipo de contenido podrían estar involucradas y ser sancionadas con el peso de la Ley.

El fácil acceso a información y contenidos sexuales por medio de internet y redes sociales que tienen los adolescentes, es una situación que en la actualidad se lleva a cabo con normalidad, debido a ello, los menores deciden practicar sexting que es el juego previo en el que se envuelven para posteriormente llegar hasta la consecución de la sexualidad precoz, al tener relaciones sexuales a temprana edad y no estar debidamente preparados, los menores pueden contraer enfermedades de transmisión sexual (ETS) que podrían ser tratadas y curadas o en el peor de los casos el menor deberá llevar una vida portando la enfermedad; así también tener relaciones sexuales a temprana edad puede generar embarazos no deseados que debido a la inmadurez y a la falta de preparación de los menores para asumir una responsabilidad como tener un hijo pueden terminar en aborto.

### **Prognosis**

En caso de no darse la debida importancia y una solución a la problemática planteada, se puede llegar a la consecución de varios problemas, entre estos están la posibilidad de contagio de enfermedades de transmisión sexual, embarazos no deseados, abortos, entre otros; se contemplan estas posibilidades ya que se considera que el paso inicial antes de



tener contacto sexual con otra persona es el envío y recepción de mensajes de contenido erótico por medio de las redes sociales, una vez que se practica el sexting existe una fina línea que muchas de las veces los adolescentes cruzan y al tener sexo casual con otros adolescentes la probabilidad de contagio de una ETS o de un embarazo no deseado es muy alta ya que por el mismo hecho de ser menores de edad temen adquirir anticonceptivos y preservativos que pueden ayudar a prevenir este tipo de contratiempos.

Además de las posibilidades contempladas anteriormente, también existe probabilidad de que si no se da una pronta solución al problema planteado por la investigadora, este se expanda generando situaciones en las cuales los adolescentes puedan verse vulnerables, estas circunstancias podrían ser que al compartir mensajes de contenido sexual especialmente al tratarse de auto fotos o videos que se envían a desconocidos, estos mensajes puedan ser utilizados para distribuirlos como pornografía o para realizar actos criminales como el chantaje o soborno y hasta quizá secuestros en los casos más extremos ante los cuales los adolescentes pueden caer por el temor de que su realidad sea conocido y verse expuestos ante los demás, esto puede causar en los adolescentes una vulnerabilidad emocional generándoles también depresión, ansiedad e ideas suicidas.

Finalmente también existe la posibilidad de que si no se le da importancia a la problemática esta puede ir en crecimiento, generándose una cadena de consecuencias que inician en la práctica de sexting pero que pueden finalmente terminar de manera trágica como puede ser en suicidios o delitos de índole penal, por tanto es muy necesario e importante trabajar con los adolescentes para que su relacionamiento social cambie positivamente y usen las tecnologías de buena manera, con fines educativos o recreativos sin causar daños a terceros, desde otro punto de vista pueden verse perjudicados los padres de familia quienes por desconocimiento sobre esta tendencia, no realizan los controles suficientes respecto al uso de tecnologías en sus hijos y al no

hacerlo ignoran que tipo de acciones están llevando a cabo los adolescentes y por ende desconocen el nivel de afectación que puede estar causando el sexting en sus hijos; consecuentemente, la Unidad Educativa y los docentes pueden verse afectados negativamente ya que está en juego la reputación e integridad de ambos a quienes se les puede atribuir la falta de control o el desinterés con respecto a los estudiantes, desde una perspectiva holística el sexting y el relacionamiento social inadecuado afecta tanto a los adolescentes como a su entorno en general.

### **Formulación del Problema**

¿De qué manera incide el Sexting en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio, provincia de Pichincha, Cantón Cayambe?

### **Interrogantes de la Investigación**

1. ¿Qué se entiende por sexting en la Unidad Educativa Domingo Savio?
2. ¿Cuál es la importancia de las relaciones sociales los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio?
3. ¿Cómo se vincula el sexting con las relaciones sociales de los adolescentes?
4. ¿Qué estrategias se implementaran para combatir el sexting en los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio?

### **Delimitación del objeto de Investigación**

#### **Delimitación de Contenidos**

**CAMPO:** Social

**ÁREA:** Socio – Educativa

**ASPECTO:** Sexting – Relaciones Sociales

### **Delimitación Espacial**

La presente investigación se realizará en el Bachillerato General Unificado (B.G.U.) de la Unidad Educativa Domingo Savio perteneciente al cantón Cayambe Provincia de Pichincha.

### **Delimitación Temporal**

El presente trabajo de investigación se realizará en el periodo octubre 2016 – marzo 2017

### **Unidades de Observación:**

La investigación se realizará todos los estudiantes del Bachillerato General Unificado (B.G.U.) de la Unidad Educativa Domingo Savio.

### **Justificación**

Se formula la presente investigación debido a la importancia de mejorar las relaciones sociales de los adolescentes que a causa del aumento que de la tendencia de enviar y recibir mensajes de contenido sexual, ha desencadenado un relacionamiento inadecuado entre pares, es por eso que existe interés por detectar los inicios de estas problemáticas para de este modo llevar a cabo una correcta intervención la cual nos permitirá aportar al desarrollo integral de los adolescentes consiguiendo con ello un mejor desenvolvimiento social y un entorno más adecuado para la convivencia entre compañeros.

El estudio de la problemática se considera factible ya que en la actualidad las relaciones sociales no se desarrollan de las formas más adecuadas entre los adolescentes y esto por ende culmina en prácticas como el sexting que con el tiempo afectara la integridad y el bienestar de los menores por este motivo, la presente investigación tiene gran impacto en la sociedad.

Los beneficiarios de la investigación serán por una parte la sociedad, así también las familias de los adolescentes y principalmente los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio ya que en ellos se promoverá el buen uso de las tecnologías y el adecuado relacionamiento entre pares para evitar y reducir practicas tales como el sexting, mismas que pueden llegar a generar conflictos y altercados.

Aplicando herramientas propias de trabajo social, se pretende llegar a la obtención de información veraz para brindar propuestas eficaces que beneficien a la población investigada y su entorno, puesto que este tema es de total originalidad se toma en cuenta que la temática desarrollada es factible y accesible ya que la información obtenida será tangible así como cuantificable en un contexto real.

## **Objetivos**

### **Objetivo General**

Determinar la incidencia del Sexting en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio, provincia de Pichancha Cantón Cayambe.

### **Objetivos Específicos**

- ✚ Diagnosticar el sexting en la Unidad Educativa Domingo Savio.

- ✚ Analizar la importancia de las relaciones sociales para los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.
- ✚ Identificar el vínculo entre la práctica del sexting y las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.
- ✚ Proponer estrategias para combatir el sexting en los adolescentes estudiantes de Bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

## CAPÍTULO II

### MARCO TEÓRICO

#### Antecedentes Investigativos

Por medio de la presente investigación se tomaron en cuenta diversos trabajos relacionados a la problemática de estudio, a pesar que algunos de estos trabajos investigativos no tratan específicamente de la problemática planteada por la autora tienen relación con las variables establecidas y son trabajos fidedignos los cuales se detallan a continuación:

- Trabajo elaborado para obtener el grado de Maestro en Investigación Educativa en la UADY, Facultad de Educación; **Autor:** René Oswaldo Marrufo Manzanilla, **Año:** 2012 **Tema:** “Surgimiento y proliferación del sexting. Probables causas y consecuencias en adolescentes de Secundaria”; en la investigación el autor planteo los siguientes **objetivos:** a) Identificar el grado de participación (envío, recepción, posesión) que adolescentes de secundaria tienen en relación al manejo de imágenes o vídeos (personales) sexualmente sugestivos vía teléfono móvil o Internet. b) Determinar, desde la perspectiva de los adolescentes de secundaria, las razones por las cuales participan o no en el envío de imágenes o vídeos sexualmente sugestivos de sí mismos. c) Determinar, desde la perspectiva adolescente, las probables consecuencias por participar en prácticas de Sexting. D) Sugerir mecanismos de acción a las instituciones educativas que puedan implementarse para educar a los adolescentes en el adecuado uso de los medios virtuales de comunicación como la telefonía móvil e Internet, para evitar que caigan en situaciones de riesgo. La **metodología** utilizada por el autor se planteó bajo un enfoque cuantitativo, utilizando la técnica de la encuesta por medio del

cuestionario llamado Cuestionario sobre la Tecnología y Sexualidad, mismo que sirvió como instrumento para el levantamiento de información en cuatro instituciones educativas de las cuales se obtuvo una muestra de estudiantes generándose los siguientes **resultados**: a) Uno de cada cinco estudiantes es decir un 20% de los encuestados, percibió que las prácticas de sexting sí se están dando con algo de frecuencia o incluso muy frecuentemente; b) En tres de las acciones relacionadas con la práctica del sexting, los adolescentes tienen una participación mayor al 20%, siendo la más alta la recepción de mensajes escritos sexualmente sugestivos con un 30.4%, por el contrario, la menor participación, con apenas un 6.2%, se encuentra en el hecho de enviar una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semi-desnudos de uno mismo a alguien, ya sea por teléfono celular o por correo electrónico; sin embargo contrario a este dato, existe un 22.7% de estudiantes que dijo haber recibido una foto o vídeo con imágenes de desnudos o semi- desnudos de alguien; c) existe una diferencia significativa debido al género en cuanto a la puesta en práctica de las diversas expresiones de sexting, de tal modo que, en términos generales, quienes tienen mayor participación son los hombres, basado en los resultados el autor plateó las siguientes **conclusiones**; a) Se puede afirmar que el fenómeno sexting sí se está dando entre los estudiantes de las secundarias de Mérida, pues por lo menos uno de cada cinco alumnos considera que los jóvenes de su edad participan de una u otra manera en acciones de sexting; b) En cuanto a la aceptación de la participación personal en actos de sexting por parte de adolescentes de secundaria se reflejó una participación mayor al 20 % en los aspectos relacionados a la recepción ya sea de mensajes, fotos o vídeos con contenido erótico, lo cual implícitamente sugiere que el porcentaje de quienes envían este tipo de material podría ser similar; c) Por otra parte, tanto el género como el grado escolar resultaron ser variables que constituyen factores condicionantes para la puesta en práctica de las diversas expresiones de sexting; en cuanto al género, se tiene que éste es condicionante principalmente en lo que respecta a la recepción de fotos o vídeos con imágenes de desnudos o semidesnudos, lo cual hace suponer que son las mujeres quienes más envían este tipo de material, pero

paradójicamente el análisis estadístico señala que las mujeres participan muy poco en este aspecto, aunque esto puede entenderse si consideramos la posibilidad de que los hombres están siendo más abiertos que las mujeres en reconocer su participación; en lo que respecta al grado escolar, los alumnos de tercer año son los que manifiestan un mayor índice de participación en acciones de sexting cometidas, probablemente porque al ser los alumnos de más edad en la secundaria se encuentran esa etapa de la adolescencia, señalada por Pick (1997), de estar experimentando “un cúmulo de sensaciones sexuales”.

- Proyecto de graduación sometido a la consideración del Tribunal Examinador de la maestría en Administración de Medios de Comunicación con énfasis en Administración, para optar al grado de Magíster de la UED Costa Rica; **Autoras:** Irene Bonilla Hernández , Elsy Vargas Villalobos; **Año:** 2012; **Tema:** “Estudio exploratorio del uso y riesgos de las redes sociales por parte de los niños y niñas en edad escolar del Área Metropolitana: caso de la escuela Juan Rafael Mora Porras y de la escuela Saint Jude”. **Objetivos:** a) Identificar las principales redes sociales utilizadas por las y los estudiantes de segundo ciclo de una escuela pública y una privada del Área Metropolitana; b) Caracterizar las diferentes redes sociales utilizadas por las y los estudiantes de una escuela pública y una escuela privada del Área Metropolitana; c) Determinar la percepción que tienen acerca de los riesgos en las redes sociales, las niñas y los niños en edad escolar; e) Especificar la percepción que tienen las madres y los padres, del uso y los riesgos de los hijos en las redes sociales; f) Diseñar herramientas de comunicación que permitan el uso óptimo y seguro de las redes sociales, por parte de las niñas y los niños en edad escolar. La **metodología** utilizada por las autoras presentó un enfoque mixto; dado que se utilizaron tanto técnicas de investigación cuantitativa como cualitativa por medio de la utilización de las siguientes técnicas: entrevista, observación, y análisis documental, técnicas que arrojaron los siguientes **resultados:** a) Con respecto del uso de Internet: el 95.1 % de la población total consultada de ambas escuelas, afirmó utilizarlo regularmente; b) en ambas instituciones las actividades para las que más se utiliza Internet desde el hogar



son iguales. Estas son: chatear con amigos, ver videos y realizar búsquedas de información para tareas; c) Un alto porcentaje de estudiantes de ambas escuelas indican tener temor de las redes sociales; por diversos motivos. En ambos casos, representan más de la mitad de los consultados. d) Al consultarles las razones por las que no les asustan las redes, los que asisten a la escuela Saint Jude mencionaron lo siguiente: saben cómo cuidarse (25%) y tienen todo bloqueado (23%). En la escuela JRMP, indicaron que las principales razones por las que no tienen miedo a las redes es porque son seguras y porque son normales o no son percibidas por ellos como malas (12.4%), en base a los resultados obtenidos las autoras plantearon las siguientes **conclusiones:** a) En general, se puede determinar que el uso de la tecnología ha permeado la vida cotidiana de las personas de nuestro país, no obstante, el acceso a esta depende de los recursos económicos disponibles, en su núcleo familiar, esto se evidencia en los resultados obtenidos en la presente investigación; pues tanto infantes como madres y padres de familia, de las escuelas investigadas tienen acceso a la tecnología; ya sea desde sus casas, o bien, desde sus trabajos o cafés Internet, esto no solo representa un cambio en los hábitos de las personas; sino también una variación de sus necesidades; b) Las redes sociales están diseñadas para socializar y compartir información, permiten el intercambio de recursos y la cercanía en los procesos comunicativos y además, están enfocadas a un público de más edad, curiosamente, ninguno de los consultados mencionó redes infantiles especializadas; porque probablemente son menos conocidas, las más populares entre los estudiantes son: Facebook y YouTube, Facebook es la red social por excelencia entre las poblaciones de adultos e infantes; porque la mayoría de las personas encuestadas tienen un perfil en esta red, cabe destacar que Facebook pide como edad mínima el tener 13 años, dentro de sus requisitos de ingreso; pero estas barreras son saltadas por las niñas y los niños, pues alteran su edad, para tener una cuenta en tan conocida red, las razones radican en que Estados Unidos divide a las pequeñas y los pequeños de los adolescentes a partir de esa edad, según las leyes de ese país, las personas menores no pueden registrarse en sitios que recolecten información acerca de los usuarios, como una

forma de protegerlos; c) Por otro lado, la interacción por medio de una red social propia del centro educativo genera sentimiento de pertenencia y de vínculo a la institución, ejercita las habilidades de su uso y de recursos como el correo electrónico; otras redes como Facebook y Youtube, y la experimentación por medio del juego desde una perspectiva más amplia, incluso las madres y los padres de familia tienen un mayor contacto con dichas herramientas; aunque es clara la diferencia entre los perfiles socioeconómicos de unos y otros, de acuerdo con las escuelas a las que asisten sus hijas e hijos; d) Las redes, en su mayoría, no son percibidas como una actividad peligrosa; pero sí pueden representar cierto riesgo para las personas menores, sin embargo, algunas niñas y niños consultados manifiestan conocer casos de acoso a través de Facebook, sin que esto signifique un temor generalizado sobre la herramienta; e) Lastimosamente, muy pocas de las y los infantes que formaron parte de la investigación, tienen la autoconciencia de determinar que no han desarrollado la madurez necesaria o que no cuentan con la edad, para usar adecuadamente el perfil; pues las principales razones por las que no tienen una cuenta de este tipo, es porque sus papás no los dejan o simplemente porque no les interesa abrir una.

- Trabajo de Investigación previo a la obtención del Título de Licenciada en Comunicación Social de la Universidad de Cuenca, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. **Autora:** María Esperanza Alvear Machado. **Año:** 2013. **Tema:** “Incidencia del uso de Internet en la orientación del tiempo libre de los niños de Sexto año de Educación Básica de la Unidad Educativa Nuestra Familia”. **Objetivos:** conocer cómo los estudiantes del Sexto año A de Educación Básica de 10 a 11 años distribuyen su tiempo en internet, para ello la autora utilizó una **metodología** cualitativa por medio de la aplicación de la técnica encuesta en la cual obtuvo los siguientes resultados: a) El 91,67% de los encuestados indicó tener internet en casa; b) Los encuestados mencionaron entre las utilidades que le dan al internet están: desarrollar deberes 58,33%, investigar 91,67%, entretenerse 50%, comunicarse con amigos 41,67%; c) En cuanto al tiempo que los encuestados gastan en internet, el 62,5% aseguro pasar una hora

diaria en internet, el 12,5% dos horas, el 4,17% 3 horas y el 8,33% más de tres horas; d) Referente a la peligrosidad del uso de internet, un 62,5% de los encuestados aseguro pensar que el uso de internet puede ser peligroso si se navega sin supervisión de un adulto, mientras que un 37,5% considera que no existe peligro alguno; basado en los resultados obtenidos, la autora planteo las siguientes **conclusiones:** a) Según varias observaciones, sumadas a la pequeña encuesta realizada, la mayoría de los niños tiene fácil acceso a Internet en sus casas desde una computadora propia, a saber de los resultados, la mayoría de los estudiantes hace uso de Internet para realizar investigaciones y desarrollar deberes; b) El promedio de tiempo en internet per cápita es de una hora mayoritariamente y sólo un porcentaje menor lo hace más de dos horas diarias con el permiso de sus padres; no obstante, la supervisión de un adulto es irregular; Las páginas en orden de preferencia son YouTube, seguido de Google y Facebook que ocupa el tercer lugar compartiendo crédito con las páginas de juegos, aunque la expectativa era de que Facebook superara la preferencia, hay niños que aducen no haber conseguido el permiso para aperturar una cuenta en esta página social; otras páginas sugeridas son Twitter, Wikipedia y Club Pengüi, entre las más mencionadas; c) La mayoría de los niños dice tener amigos virtuales, de esta mayoría una parte es consciente de que cuando se refiere al término “amigos virtuales” no se refiere a gente que conozcan tales como compañeros de aula, amigos personales o familiares, siendo este un punto muy importante de tratar y analizar en un triángulo de comunicación: Casa, niño, escuela; Un punto débil en la formación de bases para el uso de internet es la consideración de que no existe ningún peligro si los niños navegan sin la supervisión de un adulto, de acuerdo a la contestación en forma mayoritaria a la pregunta sobre dicho tema; d) Si bien los padres tienen cierto conocimiento acerca de los manejos y peligros existentes en la red, el tiempo que pasan fuera de su casa no les permite vigilar de manera adecuada, si sus hijos acceden a Internet, cuánto tiempo lo hacen y el uso que sus hijos hacen de la red, así se pueden evidenciar contradicciones al responder que el tiempo libre de sus hijos lo dedican a jugar, ver Tv, etc; pero más abajo contestan que los niños tienen

permiso diariamente para acceder a Internet, la mayor parte de los padres dice orientar a sus hijos y discutir sobre sus peligros, pero, también en su mayoría, desconocen si sus hijos tienen amigos virtuales.

- Trabajo de graduación previo a la obtención del título de Licenciadas en Psicología Clínica de la Universidad del Azuay, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. **Autoras:** Gabriela Lorena Molina Campoverde; Ruth Karina Toledo Naranjo. **Año:** 2014 **Tema:** “Las redes sociales y su influencia en el comportamiento de los adolescentes, estudio a realizarse en cuatro colegios de la ciudad de Cuenca con los alumnos de primer año de bachillerato”. **Objetivos:**  
a) Indagar la influencia social de la tecnología y las redes sociales en los adolescentes; b) Valorar el nivel de impacto de las redes sociales en la vida personal de los adolescentes; c) Examinar la influencia de las redes sociales en la educación y en el comportamiento de los estudiantes en la institución; d) Investigar el grado de control de los padres y los problemas o dificultades que surgen dentro del hogar a causa del uso de las redes sociales, partiendo de los objetivos las autoras utilizaron una **metodología** descriptiva, para abordar de manera completa el impacto e influencia de las redes sociales en el comportamiento de los adolescentes, utilizando El trabajo de campo de la presente investigación es de carácter descriptivo utilizando como instrumento un cuestionario aplicado en los estudiantes que constó de cuatro áreas como son: Área Social, Personal, Académica y Familiar, sumando un total de 48 ítems, además se realizó una encuesta que constaba de 12 ítems a los docentes que trabajan con los estudiantes, basado en el levantamiento de información las autoras obtuvieron los siguientes **resultados:** a) El usuario utilizado por casi todos los estudiantes es el Facebook de manera única lo hacen en un 16,9% y combinado con los otros usuarios lo hacen un 82,4%. En consecuencia se puede afirmar que el Facebook es la Red Social más utilizada por los estudiantes. De hecho, muchos utilizan el Twitter, You Tube y Whatsapp indistintamente pero no dejan de tener Facebook. Aparte de Facebook, las otras redes sociales son complementarias para los estudiantes; b) Los resultados relativos al uso de tiempo muestran que un gran porcentaje de estudiantes como es el 41,2% utilizan

hasta 3 horas diarias utilizando las redes sociales. Un importante grupo como permanece hasta 6 horas (16,7%) e incluso hay quienes confiesan permanecer conectados todo el día (11,5%); c) La razón más importante por la cual los adolescentes se registran en una red social, el Facebook principalmente, es la de hacer amigos (9,5%) y comunicarse con la familia (11,3%) lo cual se observa en estos dos indicadores juntos, los cuales alcanzan un 41,2%. Otra de las razones más importantes es que los estudiantes estarían ingresando por curiosidad (12,4%). En consecuencia, una red social responde justamente a las necesidades de interactuar y socializar que tienen los adolescentes; d) Respecto a la necesidad de estar conectado a una red social se observar que la mayoría en un 60,4% manifiesta que no es indispensable estarlo; sin embargo, el 39,4%, que es un grupo muy representativo, señala que es indispensable estar conectado a una red social; e) La mayoría de estudiantes representada en un 85,6% manifiesta que el tener activada una cuenta de redes sociales influye en sus relaciones interpersonales, para un 14,4% las relaciones interpersonales no han salido de su cauce normal, fundamentadas en los resultados, las autoras de la investigación presentan las siguientes **conclusiones**: a) Los resultados demuestran que las redes sociales no ejercen una influencia importante en el comportamiento de los adolescentes, sin embargo, éstas crean relaciones sociales superficiales, además que los usuarios exponen abiertamente sus sentimientos, lo que puede crear conflictos debido a que estas redes muchas veces facilitan un acceso ilimitado e incontrolable a terceras personas, evidenciando en ciertas ocasiones una falta de control o una guía para los adolescentes; b) Respecto a la manera de ser dentro de la familia, los adolescentes manifiestan que su comportamiento no depende sustancialmente del contenido de las redes sociales pues el 41.9% de los padres (según los estudiantes) consideran que el uso es normal, aunque un 25% muestra que ellos les han indicado, que hacen un uso excesivo del internet; pero nunca han tenido problemas debido a este tema, los padres de este grupo de adolescentes, parecen ser conscientes de que sus hijos tienen una cuenta en redes sociales, pues los estudiantes así lo mencionan; c) Los docentes también consideran que los padres solo a veces regulan el uso que sus hijos dan a los

dispositivos digitales y al tipo de información a la que acceden; d) Sobre la influencia de las redes sociales en la educación y en el comportamiento de los estudiantes en la institución, el 57.4% del grupo de encuestados indica que tiene acceso a ellas dentro del colegio, pero el 75.9% no le da más importancia a las redes más que a sus estudios, aunque estas sí influyen, en un 50.5%, negativamente, lo que sugiere que los distraen más, que a la parte de su rendimiento, pues para el 63.7% sus calificaciones no han bajado, sin embargo, el 58.3% de los docentes consideran que el uso de internet afecta directa o indirectamente en la educación de los estudiantes, pero en cuanto a las redes sociales, el 51.7% consideran que tienen un impacto positivo en los adolescentes.

- Trabajo previo para optar por el título de psicólogo clínico, UTA, FCS. **Autora:** Jimena Maricela Solís Núñez. **Año:** 2015. **Tema:** “La red social Facebook y su influencia en el desarrollo de las habilidades sociales de los estudiantes de bachillerato en los colegios fiscales matutinos pertenecientes a la parroquia Celiano Monge de la ciudad de Ambato durante el periodo 2012-2013”. La autora planteó los siguientes **objetivos:** a) Determinar el tiempo de uso de la red social Facebook en los estudiantes; b) Identificar el nivel de habilidades sociales de los estudiantes; c) Proponer Talleres de entrenamiento de habilidades sociales para disminuir el tiempo de uso de Facebook.; en cuanto a la **metodología** la autora utilizó un enfoque cualitativo, crítico propositivo, pues el propósito es la identificación de la incidencia de la Red Social Facebook en las habilidades sociales, de tal modo que permita generar una propuesta completa y transformadora de una realidad, para ello se utilizó la técnica de la encuesta la cual arrojó los siguientes **resultados:** a) Más del 50% de encuestados hombres posee un nivel de habilidades sociales adecuado para desenvolverse en el medio, sin embargo existe además un porcentaje de 1,13% de encuestados que tiene un nivel de habilidades sociales por debajo de la “norma”; b) Más del 50% de encuestados (mujeres) tienen un nivel de habilidades sociales entre normal y alto, el nivel de habilidades sociales es notablemente alto en aquellas personas que tiene un uso de entre 1 y 2 horas, los niveles de habilidades sociales se observan

más bajos mientras aumenta el tiempo dedicado al uso de Facebook; c) Los encuestados que no utilizan Facebook y quienes lo utilizan por un tiempo menor a una hora, no presentan niveles inferiores al “normal” en cuanto a sus habilidades sociales, mientras que quienes utilizan por un tiempo mayor a dos horas presenten niveles por debajo de la “norma” y muy bajos, partiendo de los resultados, la autora plantea como **conclusiones:** a) Se ha podido comprobar que el uso de la Red social Facebook influye en las habilidades sociales de los estudiantes de bachillerato de los colegios fiscales matutinos de la parroquia Celiano Monge; b) Mientras más alto es el tiempo de uso la Red Social Facebook, más bajos son los niveles de Habilidades a nivel general, e influye además en áreas específicas como decir no y establecer relaciones con el sexo opuesto; c) Las áreas más afectadas en los hombres son autoexpresión de situaciones sociales, defensa de los propios derechos como consumidor, mientras que en las mujeres expresión de enfado o disconformidad, decir no y cortar interacciones, estas manifestaciones puesto a que las redes sociales limitan las interacciones y no es posible observar la comunicación no verbal; d) Los niveles de habilidades sociales de los estudiantes de bachillerato se ven limitados a desarrollarse al convivir un determinado tiempo con un computador o un aparato electrónico.

- Trabajo de graduación previo a la obtención del título de licenciado en Comunicación Social, UTA, FJCS. **Autor:** Luis Tarquino Tusa Carrillo. **Año:** 2016. **Tema:** “Las redes sociales y el comportamiento en el aula de los estudiantes de noveno y décimo año de educación básica de la Unidad Educativa Quisapincha, provincia de Tungurahua”. El autor se planteó los siguientes **objetivos:** a) Desarrollar un análisis interno de la entidad para analizar la situación actual de la institución en lo que respecta a la comunicación; b) Proponer las estrategias de fortalecimiento institucional para mejorar la comunicación y los valores en el uso de las redes sociales en la Unidad Educativa Quisapincha; c) Diseño de un plan de concientización, para mejorar la imagen de la entidad y promover el rescate de valores, para ello el autor utilizo

una **metodología** basada en una investigación cuantitativa porque se recopiló la información de las encuestas mediante métodos matemáticos y estadísticos, y por otro lado se utilizó el método cualitativo porque permitió conocer los aspectos relacionados al uso de redes sociales, y el comportamiento de los estudiantes de los novenos y décimos años de la Unidad Educativa Quisapincha arrojando los siguientes **resultados**: a) De los datos obtenidos el 65% responde que si conoce que es una red social mientras que el 10% indica que desconoce, el 24% afirma poseer una cuenta o varias cuentas y el 1% no tiene una cuenta en las redes sociales; b) De acuerdo a los resultados obtenidos los estudiantes utilizan de 1 a 2 veces el internet, de los cuales dedican el tiempo para conversar con amigos, para conocer gente, se aprecia que si no se tiene un control sobre el tema puede ser peligroso para su comportamiento, pudiendo ocasionar adicciones a futuro; c) Del 100% de encuestados el 73% corresponde a que los encuestados si utilizan adecuadamente los medios digitales y el 27% indica que no, las actividades que realizan en los medios digitales son de estudios con el 45%, redes sociales 54%, 1% actividad de distracción y 1% otros; d) De acuerdo a los resultados obtenidos del 100% de personas encuestadas el 64% indican que, si consideran que existe riesgo al ingresar al internet, y el 36% indican que no; Con respecto a los peligros que se pueden encontrar mencionaron: el 48% engaños o estafas, el 16% robo de información, el 12% Ciberacoso, 9% Grooming, 7% adulteración de información, 5% Sexting y el 3% mencionaron otros; e) De acuerdo a los resultados obtenidos 76 estudiantes consideran que el acceso a las redes sociales ha traído problemas o ha cambiado su comportamiento en el aula, y los peligros que pueden encontrar son engaños o estafas, Ciberacoso entre otras actividades que pueden afectar en su comportamiento, basado en los resultados, el autor llegó a las **conclusiones**: a) El análisis de los datos obtenidos de los estudiantes de noveno y décimo año de Educación Básica de la Unidad Educativa Quisapincha entre hombre y mujeres (58 y 52 respectivamente), cuya edad promedio es de 14 años, estableciendo que la gran mayoría usa y tienen cuenta en las redes sociales (Facebook), además el medio que usan para ingresar a las redes sociales es la computadora y el celular por lo menos de 1 a 2 horas, de los



cuales los estudiantes dedican el tiempo para conversar con amigos, para conocer gente, y también para conversar con gente desconocida concluyendo que es importante el cuidado en el manejo de las redes sociales por parte de los estudiantes; b) Se concluye que es posible que existan riesgos al ingresar a internet y también que el acceso a las redes sociales traigan problemas en el comportamiento en el aula, pudiendo ser víctimas de engaños, estafas, ciberacoso, grooming, sexting que son actividades que pueden afectar en el comportamiento y por ende en la concentración en el estudio y en el rendimiento académico; c) Los padres de familia desconocen el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por lo que no existe un control en el manejo oportuno de las redes sociales en internet, además se concluye que los profesores no controlan el acceso a las redes sociales y no existe una orientación sobre el manejo adecuado, dedicando el tiempo a sus actividades propias como maestros; d) Se concluye que en la Institución no se han efectuado estrategias para el uso apropiado de las redes sociales en internet, y el comportamiento pasivo de los estudiantes en el aula de clases.

### **Fundamentación Filosófica**

Según (Ferreiro, 2009) el paradigma sociohistórico, conocido también como sociocultural constituye una síntesis integradora y coherente de los conocimientos científicos sobre el desarrollo humano, del papel de la educación y de las condiciones sociales de vida en el desarrollo de nuevas generaciones; el sujeto que aprende es un ser social activo que está inmerso en un medio de relaciones sociales y además es protagonista de la construcción y reconstrucción de su conocimiento, este paradigma se relaciona con los procesos psicológicos y socioculturales, le concede a la educación y a la enseñanza una función directiva en cuanto al desarrollo humano.

La presente Investigación se fundamentó en el paradigma sociohistórico o sociocultural, debido a que este se basa en la idea principal de que el ser humano es el protagonista de

la construcción y reconstrucción de su conocimiento, sin embargo este conocimiento se ve influenciado por los factores socioculturales en los que los individuos se desenvuelven como pueden ser: el grupo al que pertenecen, su edad, intereses e inclusive en gran parte es de la educación que reciben, es por ello que con la investigación se busca comprender los factores que influyen en el comportamiento de los adolescentes para que ellos realicen la práctica del sexting y cómo esta tendencia interviene en su desarrollo individual y colectivo, consiguiendo de esta manera una visión holística de la problemática identificada para de esta forma plantear alternativas de solución integradoras en las que se involucren los estudiantes, padres de familia e institución, estas alternativas se deben acoplar a la realidad existente y promover la participación de los sujetos investigados.

### **Fundamentación epistemológica**

El enfoque epistemológico a ser utilizado en la investigación fue el Introspectivo Vivencial, (Padrón, 1998) indica que en este enfoque también llamado socio historicista o fenomenológico, se concibe como producto del conocimiento las interpretaciones de los simbolismos socioculturales a través de los cuales los actores de un determinado grupo social abordan la realidad, con este enfoque se asevera que el conocimiento lejos de ser descubrimiento o invención, es un acto de comprensión donde el papel de la ciencia es concebido como mecanismo de transformación y emancipación del ser humano y no como simple mecanismo de control del medio natural y social, en este enfoque el conocimiento se produce en la medida en que el investigador sea capaz de “poner entre paréntesis” todos aquellos factores pre-teóricos e instrumentales que mediatizan la relación sujeto-objeto, de modo que pueda llegar a una captación de la verdadera esencia del objeto, más allá y por encima de sus apariencias de fenómeno.

Se seleccionó trabajar con este enfoque epistemológico debido a que la investigadora propone realizar un trabajo en el cual se irá comprendiendo las situaciones reales existentes en la Unidad Educativa Domingo Savio para con ello adquirir conocimientos, puesto que es un tema investigativo relativamente nuevo en el país y en la provincia, por

ende se debe dejar de lado los conceptos preestablecidos e ir comprendiendo que situaciones provocaron la existencia de la problemática establecida para de esta manera a través de la adquisición de nuevos conocimientos, estos sirvan como apoyo para el desarrollo de investigaciones futuras así como para aportar con alternativas de solución a la problemática en la cual se encuentra inmersa los sujetos de estudio.

### **Fundamentación Axiológica**

El trabajo investigativo se ampara en varios valores establecidos por el (Consejo Nacional de Trabajo Social Colombia, 2015) en el art. 11 de su Código de Ética, estos valores son: honradez hacia la institución que abre sus puertas para la investigación, responsabilidad con respecto al manejo de información, compromiso con la realización de la investigación, espíritu de servicio y sentido de pertenencia con la institución que facilitó la realización de la investigación, prudencia y recato de la información que se obtenga respetando siempre el derecho a mantener los datos privados de los sujetos a ser intervenidos.

Todos los valores mencionados serán el pilar fundamental bajo el cual la investigadora desarrollara su investigación puesto que es necesario llevar consigo una buena imagen de su universidad y su carrera además debe dar a notar a las personas que están inmersas en la realidad estudiada que la confidencialidad de su información es respetada sobretodo porque al ser parte de la carrera de trabajo social debe darse a notar que se tiene una buena formación en valores.

### **Fundamentación Sociológica**

Para la realización de la investigación se tomó en cuenta como enfoque sociológico a la sociología comprensiva que según (Farfán, 2009) tiene como objeto de estudio la acción social contemplando tres fases necesarias que son: comprensión, interpretación y explicación, señala que por debajo de una economía subyace una cosmovisión del

mundo que lleva consigo determinados valores que con su cambio generan también cambios en el hombre y en la sociedad, la finalidad del enfoque es explicar de modo objetivo el sentido del actuar social

De la mano del avance de la tecnología, al transcurrir del tiempo han venido apareciendo distintas formas de interacción entre los seres humanos, esto a la vez ha conllevado al nacimiento de tendencias que pueden resultar negativas, tal es el caso del sexting el cual es una de las acciones que actualmente las personas realizan con gran frecuencia.

Es meritorio que se preste particular atención en el caso de los adolescentes quienes por motivos de aceptación social o por curiosidad propia de su edad deciden llevar a cabo esta actividad sin medir las consecuencias que le causan a futuro, llegando de esta forma a casos de pornografía infantil, extorsión, entre otros, todo esto debido a la presión social que se ejerce al tener imágenes de índole personal y reservada de los menores quienes al no encontrar solución al problema en el que se encuentran deciden inclusive quitarse la vida.

### **Fundamentación Legal**

La investigación está fundamentada en varias normativas tales como:

#### *Constitución de la República del Ecuador*

**Art. 35.-** Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad.

**Art. 44.-** El Estado, la sociedad y la familia promoverán de forma prioritaria el desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes, y asegurarán el ejercicio pleno de sus derechos; se atenderá al principio de su interés superior y sus derechos prevalecerán sobre los de las demás personas.

Las niñas, niños y adolescentes tendrán derecho a su desarrollo integral, entendido como proceso de crecimiento, maduración y despliegue de su intelecto y de sus capacidades, potencialidades y aspiraciones, en un entorno familiar, escolar, social y comunitario de afectividad y seguridad. Este entorno permitirá la satisfacción de sus necesidades sociales, afectivo-emocionales y culturales, con el apoyo de políticas intersectoriales nacionales y locales.

**Art. 45.-** Las niñas, niños y adolescentes gozarán de los derechos comunes del ser humano, además de los específicos de su edad. El Estado reconocerá y garantizará la vida, incluido el cuidado y protección desde la concepción. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la integridad física y psíquica; a su identidad, nombre y ciudadanía; a la salud integral y nutrición; a la educación y cultura, al deporte y recreación; a la seguridad social; a tener una familia y disfrutar de la convivencia familiar y comunitaria; a la participación social; al respeto de su libertad y dignidad; a ser consultados en los asuntos que les afecten; a educarse de manera prioritaria en su idioma y en los contextos culturales propios de sus pueblos y nacionalidades; y a recibir información acerca de sus progenitores o familiares ausentes, salvo que fuera perjudicial para su bienestar. El Estado garantizará su libertad de expresión y asociación, el funcionamiento libre de los consejos estudiantiles y demás formas asociativas.

**Art. 46.-** El Estado adoptará, entre otras, las siguientes medidas que aseguren a las niñas, niños y adolescentes:

11. Protección y atención contra todo tipo de violencia, maltrato, explotación sexual o de cualquier otra índole, o contra la negligencia que provoque tales situaciones.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes, difundidos a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, o la discriminación racial o de género. Las políticas públicas de comunicación priorizarán su educación y el respeto a sus derechos de imagen, integridad y los demás específicos de su edad. Se establecerán limitaciones y sanciones para hacer efectivos estos derechos.

**Art. 66.-** Se reconoce y garantizará a las personas:

3. El derecho a la integridad personal, que incluye:

a) La integridad física, psíquica, moral y sexual.

b) Una vida libre de violencia en el ámbito público y privado. El Estado adoptará las medidas necesarias para prevenir, eliminar y sancionar toda forma de violencia, en especial la ejercida contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad y contra toda persona en situación de desventaja o vulnerabilidad; idénticas medidas se tomarán contra la violencia, la esclavitud y la explotación sexual.

c) La prohibición de la tortura, la desaparición forzada y los tratos y penas crueles, inhumanas o degradantes.

d) La prohibición del uso de material genético y la experimentación científica que atenten contra los derechos humanos.

4. Derecho a la igualdad formal, igualdad material y no discriminación.

**Art. 347.-** Será responsabilidad del Estado:

4. Asegurar que todas las entidades educativas impartan una educación en ciudadanía, sexualidad y ambiente, desde el enfoque de derechos.

5. Garantizar el respeto del desarrollo Psico evolutivo de los niños, niñas y adolescentes, en todo el proceso educativo.

6. Erradicar todas las formas de violencia en el sistema educativo y velar por la integridad física, psicológica y sexual de las estudiantes y los estudiantes.

*Código de la niñez y la adolescencia*

**Art. 27.- Derecho a la salud.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a disfrutar del más alto nivel de salud física, mental, psicológica y sexual.

**Art. 41.- Sanciones prohibidas.-** Se prohíbe a los establecimientos educativos la aplicación de:

1. Sanciones corporales;
2. Sanciones psicológicas atentatorias a la dignidad de los niños, niñas y adolescente;
3. Se prohíben las sanciones colectivas; y,
4. Medidas que impliquen exclusión o discriminación por causa de una condición personal del estudiante, de sus progenitores, representantes legales o de quienes lo tengan bajo su cuidado. Se incluyen en esta prohibición las medidas discriminatorias por causa de embarazo o maternidad de una adolescente. A ningún niño, niña o adolescente se le podrá negar la matrícula o expulsar debido a la condición de sus padres. En todo procedimiento orientado a establecer la responsabilidad de un niño, niña o adolescente por un acto de indisciplina en un plantel educativo, se garantizará el derecho a la defensa del estudiante y de sus progenitores o representantes. Cualquier forma de atentado sexual en los planteles educativos será puesto en conocimiento del Agente Fiscal competente, para los efectos de la ley, sin perjuicio de las investigaciones y sanciones de orden administrativo que correspondan en el ámbito educativo.

**Art. 50.- Derecho a la integridad personal.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete su integridad personal, física, psicológica, cultural, afectiva y sexual. No podrán ser sometidos a torturas, tratos crueles y degradantes.

**Art. 51.- Derecho a la libertad personal, dignidad, reputación, honor e imagen.-** Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a que se respete:

- a) Su libertad, sin más limitaciones que las establecidas en la ley. Los progenitores y responsables de sus cuidados los orientarán en el ejercicio de este derecho; y,
- b) Su dignidad, autoestima, honra, reputación e imagen propia. Deberá proporcionárseles relaciones de calidez y buen trato fundamentadas en el reconocimiento de su dignidad y el respeto a las diferencias.

**Art. 52.- Prohibiciones relacionadas con el derecho a la dignidad e imagen.-** Se prohíbe:

1. La participación de niños, niñas y adolescentes en programas, mensajes publicitarios, en producciones de contenido pornográfico y en espectáculos cuyos contenidos sean inadecuados para su edad;
2. La utilización de niños y niñas o adolescentes en programas o espectáculos de proselitismo político o religioso;
3. La publicación o exhibición de noticias, reportajes, crónicas, historias de vida o cualquiera otra expresión periodística con imagen o nombres propios de niños, niñas o adolescentes que han sido víctimas de maltrato o abuso;
4. La publicación o exhibición de imágenes y grabaciones o referencias escritas que permitan la identificación o individualización de un niño, niña o adolescente que ha sido víctima de maltrato, abuso sexual o infracción penal, y cualquier otra referencia al entorno en el que se desarrollan; y,
5. La publicación del nombre, así como de la imagen de los menores acusados o sentenciados por delitos o faltas.

Aún en los casos permitidos por la ley, no se podrá utilizar públicamente la imagen de un adolescente mayor de quince años, sin su autorización expresa; ni la de un niño, niña



o adolescente menor de dicha edad, sin la autorización de su representante legal, quien sólo la dará si no lesiona los derechos de su representado.

**Art. 69.- Concepto de explotación sexual.-** Constituyen explotación sexual la prostitución y la pornografía infantil. Prostitución infantil es la utilización de un niño, niña o adolescente en actividades sexuales a cambio de remuneración o de cualquier otra retribución. Pornografía infantil es toda representación, por cualquier medio, de un niño, niña y adolescente en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas; o de sus órganos genitales, con la finalidad de promover, sugerir o evocar la actividad sexual.

**Art. 73.- Deber de protección en los casos de maltrato.-** Es deber de todas las personas intervenir en el acto para proteger a un niño, niña o adolescente en casos flagrantes de maltrato, abuso sexual, tráfico y explotación sexual y otras violaciones a sus derechos; y requerir la intervención inmediata de la autoridad administrativa, comunitaria o judicial.

*Código Orgánico Integral Penal*

**Artículo 47.- Circunstancias agravantes de la infracción.-** Son circunstancias agravantes de la infracción penal:

11. Cometer la infracción en perjuicio de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores, mujeres embarazadas o personas con discapacidad.

**Artículo 103.- Pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-** La persona que fotografíe, filme, grabe, produzca, transmita o edite materiales visuales, audiovisuales, informáticos, electrónicos o de cualquier otro soporte físico o formato que contenga la representación visual de desnudos o semidesnudos reales o simulados de niñas, niños o adolescentes en actitud sexual; será sancionada con pena privativa de libertad de trece a dieciséis años.

Si la víctima, además, sufre algún tipo de discapacidad o enfermedad grave o incurable, se sancionará con pena privativa de libertad de dieciséis a diecinueve años.

Cuando la persona infractora sea el padre, la madre, pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, tutor, representante legal, curador o pertenezca al entorno íntimo de la familia; ministro de culto, profesor, maestro, o persona que por su profesión o actividad haya abusado de la víctima, será sancionada con pena privativa de libertad de veintidós a veintiséis años.

**Artículo 104.- Comercialización de pornografía con utilización de niñas, niños o adolescentes.-** La persona que publicite, compre, posea, porte, transmita, descargue, almacene, importe, exporte o venda, por cualquier medio, para uso personal o para intercambio pornografía de niños, niñas y adolescentes, será sancionada con pena privativa de libertad de diez a trece años.

**Artículo 168.- Distribución de material pornográfico a niñas, niños y adolescentes.-** La persona que difunda, venda o entregue a niñas, niños o adolescentes, material pornográfico, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años.

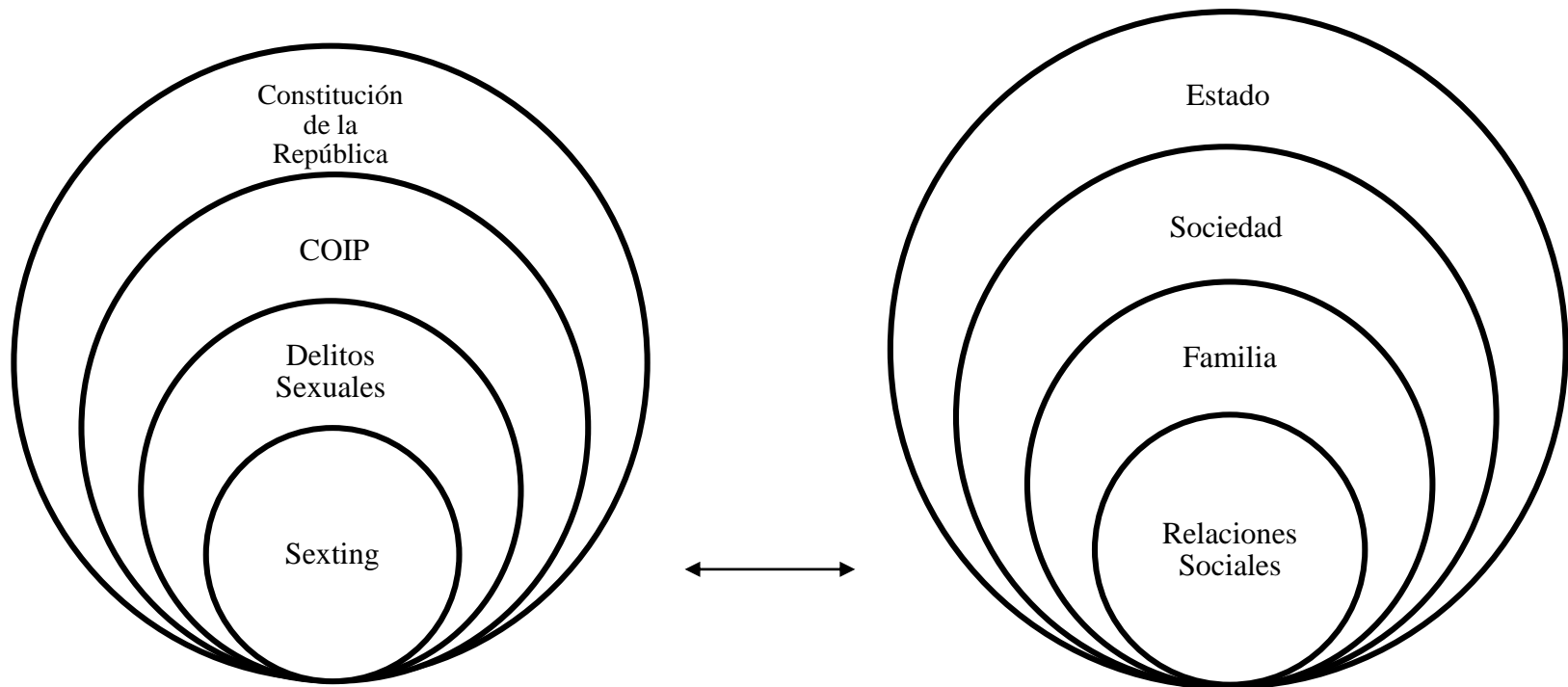
**Artículo 172.- Utilización de personas para exhibición pública con fines de naturaleza sexual.-** La persona que utilice a niñas, niños o adolescentes, a personas mayores de sesenta y cinco años o personas con discapacidad para obligarlas a exhibir su cuerpo total o parcialmente con fines de naturaleza sexual, será sancionada con pena privativa de libertad de cinco a siete años.

**Artículo 443.- Atribuciones de la Fiscalía.-** La Fiscalía ejerce las siguientes atribuciones:

4. Garantizar la intervención de fiscales especializados en delitos contra la integridad sexual y reproductiva, violencia contra la mujer o miembros del núcleo familiar, crímenes de odio y los que se cometan contra niñas, niños, adolescentes, jóvenes,

personas con discapacidad, adultas y adultos mayores y, en las materias pertinentes que, por sus particularidades, requieren una mayor protección.

## Categorías Fundamentales



**Gráfico N° 2 Red de Inclusiones Conceptuales**

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### Infraordinación de Ideas la Variable Independiente

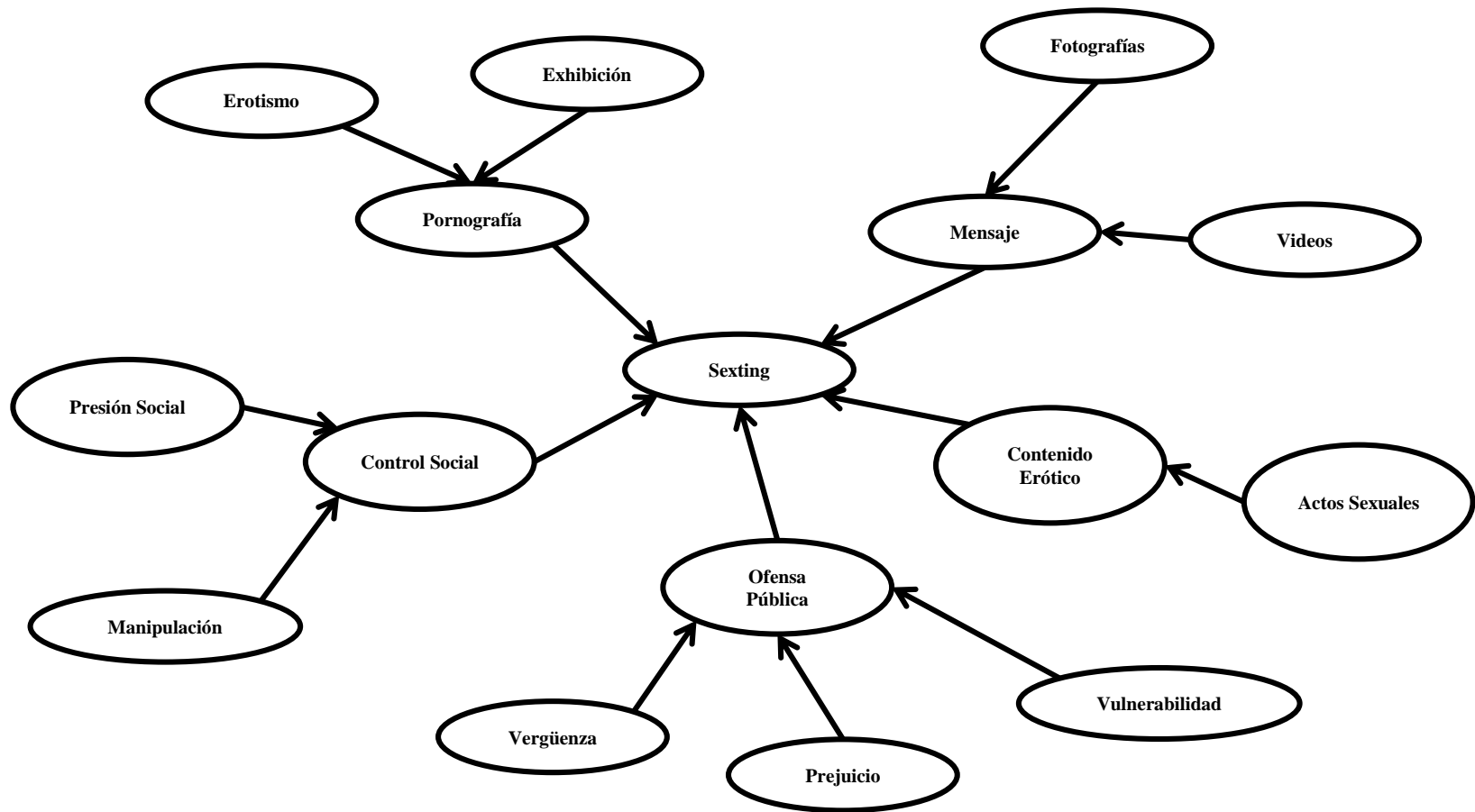


Gráfico N° 3 Infraordinación de Ideas de la Variable Independiente

Elaborado por: Daniela Forero

Fuente: Investigadora

### Infraordinación de Ideas de la Variable Dependiente

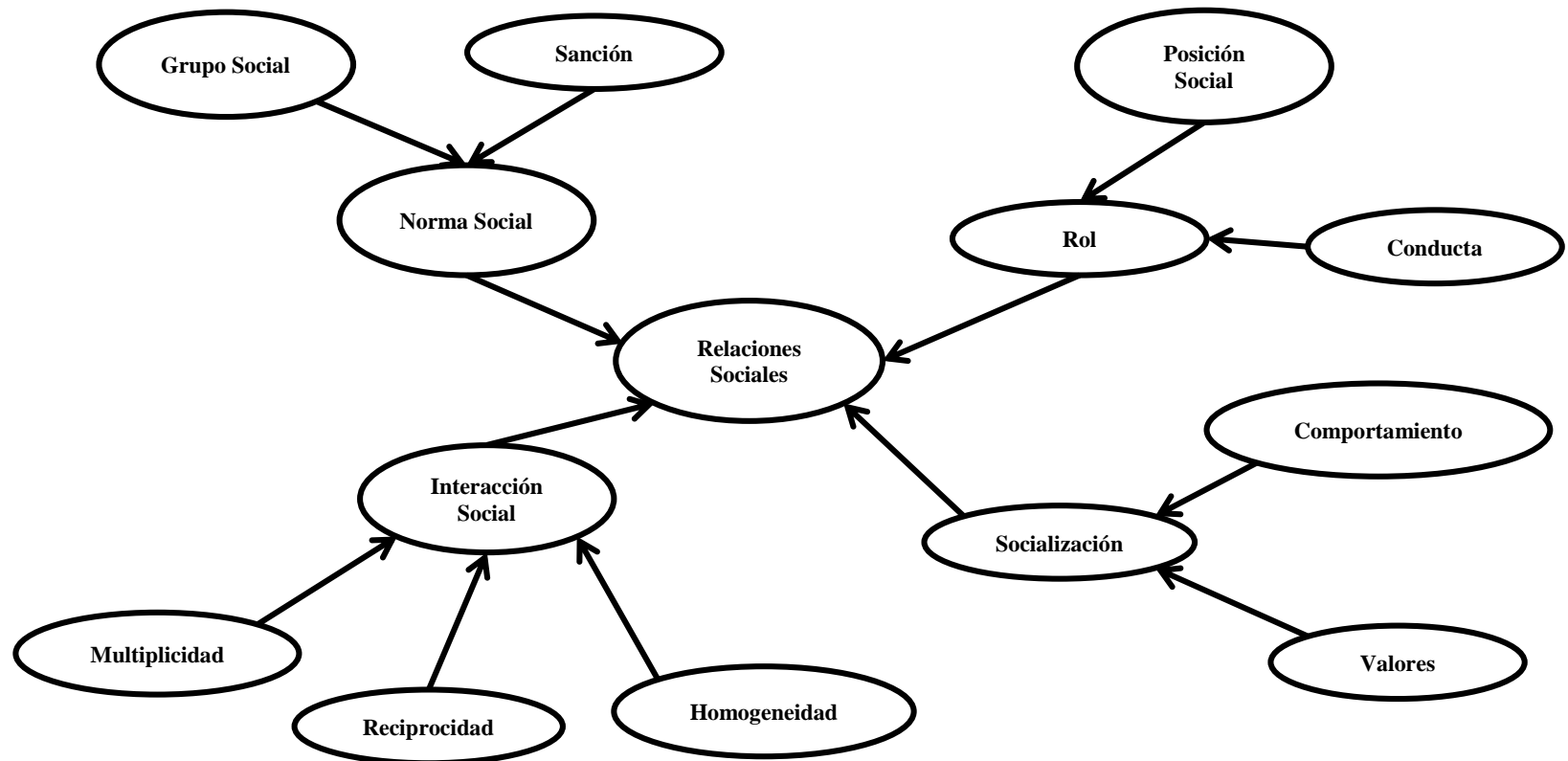


Gráfico N° 4 Infraordinación de Ideas de la Variable Dependiente

Elaborado por: Daniela Forero

Fuente: Investigadora

## **Variable Independiente**

### **Constitución de la República**

Según, (Olano García, 2006), es un conjunto organizado de disposiciones que configura y ordena los poderes del Estado por ella construidos, y que por otra parte, establece los límites del ejercicio del poder y el ámbito de libertades y derechos fundamentales, así como los objetivos positivos y las prestaciones que el poder debe cumplir en beneficio de la comunidad. Parte importante de la constitución son las garantías constitucionales que no son más que los medios para la protección de los derechos de los ciudadanos de un país.

### **Código Orgánico Integral Penal**

Para (Uned-derecho, 2016), es un cuerpo legal que se considera como un conjunto sistematizado y organizado de normas jurídicas de carácter disciplinario que define los delitos y determina las penas que les corresponden a los sujetos imputables.

### **Delitos Sexuales**

De acuerdo a **Fuente especificada no válida.**, son cualquier conducta ofensiva vinculada con el ejercicio de la sexualidad, que evidencie una relación de sometimiento de una persona al poder que sobre ella ejerce otro individuo, implica que el ofensor controla la voluntad de la víctima, en un contexto en que la actividad no es un acontecimiento mutuamente aceptado y dirigido, sino que corresponde por completo al dominio de aquel.

### **Erotismo**

Indica (Schaufler, 2013), que es una expresión de la sexualidad en la cual el placer, no solo sexual, es un fin en sí mismo como práctica y como experiencia, consiste básicamente en el dominio absoluto del cuerpo, en el goce único, en el olvido del tiempo y de los límites.

### **Exhibición**

De acuerdo a (Morfaux, 1985), es la tendencia impulsiva de carácter obsesivo a mostrar en público los propios órganos sexuales, lo que manifiesta una hostilidad hacia las normas sociales.

### **Actividades sexuales explícitas**

Para (UNICEF, 2005) estas actividades incluyen también cualquier otra forma de relación sexual o actividad erótica que implique acercamiento físico-sexual entre la víctima y el explotador.

### **Pornografía**

De acuerdo a (New Oxford Dictionary, 2013) es el material que contiene la descripción o exhibición explícita de órganos o actividades sexuales concebido para estimular sentimientos no tanto estéticos o emotivos como eróticos.

### **Pornografía Infantil**

Indica (UNICEF, 2005) que esta actividad incluye las actividades de producción, distribución, divulgación por cualquier medio, importación, exportación, oferta, venta o posesión de material en el que se utilice a unas personas menores de dieciocho años o su imagen en actividades sexuales explícitas, reales o simuladas o la representación de sus partes genitales con fines primordialmente sexuales o eróticos.

### **Fotografías**

Para la (Real Academia Española, 2006) es aquella estampa obtenida por medio del arte de fijar y reproducir por medio de reacciones químicas, en superficies convenientemente preparadas, las imágenes recogidas en el fondo de una cámara.

### **Videos**

Según la (Real Academia Española, 2006) se define como la grabación realizada en un sistema de grabación y reproducción de imágenes acompañadas de sonidos o no mediante una cinta magnética que se puede reproducir más de una vez.



## **Multimedia**

De acuerdo a (Multimedia CSJ, 2011), la multimedia consiste en el uso de diversos tipos de medios para transmitir, administrar o presentar información. Estos medios pueden ser texto, gráficas, audio y video, entre otros. Cuando se usa el término en el ámbito de la computación, nos referimos al uso de software y hardware para almacenar y presentar contenidos, generalmente usando una combinación de texto, fotografías e ilustraciones, videos y audio. En realidad estas aplicaciones tecnológicas son la verdadera novedad al respecto, y lo que ha popularizado el término, ya que como podemos inferir la multimedia está presente en casi todas las formas de comunicación humana.

## **Mensaje**

Según (Gavidia Anticon, 2015), es la información codificada que se intercambia en el proceso comunicativo, comprendemos un mensaje cuando identificamos la información que las palabras y los otros signos envueltos en este transfieren, en todo mensaje aparece plasmada la intención del emisor.

## **Actos Sexuales**

Para (Intel School, 2008), se entiende como un conjunto de acciones de mayor o menor complejidad que realizan dos o más personas de igual o distinto sexo para obtener y producir placer.

## **Contenido Erótico**

Indican (Molina del Peral & Navarro, Sexting, 2015) que en esta fase del sexting, el protagonista de sexting decide grabarse o fotografiarse sin o con poca ropa y, en el caso de los videos, llevando a cabo determinados actos sexuales como masturbándose. Dicho contenido sexual es enviado por parte del productor del mismo cometiendo un atentado contra su propia privacidad, de manera absolutamente irreversible y situándose en una posición de elevada vulnerabilidad.

### **Vergüenza**

De acuerdo a la (Real Academia Española, 2006) es la turbación del ánimo, que suele encender el color del rostro, ocasionada por alguna falta cometida o por una acción deshonrosa y humillante, propia o ajena.

### **Prejuicio**

Para (Anaya, Prejuicio, 2010), son todas las ideas y creencias negativas y reduccionistas sobre una persona o grupo de personas. No se basan en una información o experiencia suficiente como para alcanzar una conclusión rotunda. Literalmente se define como un “juicio previo”, se estructuran a partir de situaciones subjetivas basadas en expectativas, deseos y/o temores individuales que no siempre han sido procesados desde un punto de vista consciente.

### **Vulnerabilidad**

Refiere (Eroles, 2005) como la pérdida gradual en los niveles de inserción relacional que coloca en situación de riesgo a grupos, familias e individuos que en periodos de crisis pueden entrar rápidamente en una zona franca de desafiliación.

### **Aislamiento Social**

Según el (Gabinete de Psicología, 2016), el aislamiento afectivo o aislamiento social, es una conducta de prevención, donde el individuo se aleja del contacto interpersonal, replegándose sobre sí mismo y distanciándose física y emocionalmente de sus relaciones. La Psicología del Yo considera el aislamiento como un mecanismo de defensa cuando la persona se aparta del sentimiento asociado a una idea (por ejemplo tras una violación) pero puede recordar y contar el suceso con detalle.

### **Ofensa pública**

Para (Molina del Peral & Navarro, Sexting, 2015) es la fase del sexting en la que dado que el envío de contenidos no tiene vuelta atrás, del destinatario depende que éstos puedan ser conocidos por muchas personas mediante el uso de las nuevas tecnologías, cuando esto ocurre, la intimidad de la persona queda al descubierto, en ese momento el

sexting toma el nombre de sextorsión, ya que el receptor manipula al emisor de los contenidos, demandándole dinero, más imágenes e incluso relaciones sexuales, a cambio de que la información sexual no sea propagada.

### **Presión Social**

De acuerdo a (Ander-Egg, Presión Social, 2003), es el conjunto de influencias, de algún modo compulsivas, latentes o explícitas, directas o indirectas, que el ambiente social ejerce sobre los individuos y que pugnan por orientar las conductas en un sentido determinado.

### **Manipulación**

Según (Ander-Egg, 2003), es la maniobra o manejo de tipo psicológico que, realizados de manera intencional y oculta, pretenden influir sobre individuos o grupos a fin de que actúen de una manera determinada, según la voluntad de quien pone en acción el mecanismo de manipulación, es una influencia sobre otra u otras personas sin que estas puedan entrever suficientemente los objetivos y procedimientos por los cuales son influidas.

### **Control Social**

Indica (Shepard, 2015), es el proceso de obligar a las personas a que se conformen a las normas, se fundan en la aplicación de sanciones sociales que no son más que recompensas o castigos que se aplican para fomentar o disuadir ciertas conductas.

### **Sexting**

Para (Molina del Peral & Navarro, Tipos de Acoso-Sexting, 2015), se define como el envío de contenidos eróticos, pornográficos entre dispositivos móviles, en la mayoría de las ocasiones aunque también pueden utilizarse otras vías. Hay personas que lo entienden como una nueva moda de interacción social, los contenidos que se envían son fotos del cuerpo desnudo o partes del mismo. También las personas que llevan a cabo esta práctica pueden grabar videos de tipo sexual, los propios protagonistas son los que

envían el contenido a otras personas ya sean amigos, amantes, conocidos o parejas. En este fenómeno existen varias fases: contenido erótico y ofensa pública. Una de las causas fundamentales del sexting es la influencia directa del grupo de amigos, ya que no hacerlo significa correr el riesgo de que te pongan la etiqueta de “aburrido o anticuado”, la persona acaba actuando por la simple presión de los amigos, con el fin de evitar consecuencias como el aislamiento, la burla o la soledad.

Indica (Aguirre, Zavariz, & Casco, 2012) el sexting, es una palabra de origen anglosajón, que proviene de la contracción entre las palabras “sex” y “texting” y se refiere al envío por parte de los jóvenes de mensajes de texto de carácter erótico, que ha evolucionado a mensajes visuales y audiovisuales con una marcada connotación sexual, sea este por parte del emisor que aparece en las imágenes o por un tercero que haga uso de la intimidad de otro.

Para (Ferro Hernandez, 2012) sexting consiste en la difusión o publicación de fotografías o videos de tipo sexual o atrevidas a través de internet o teléfono portátil. Los adolescentes se fotografían parcial o completamente desnudos y reenvían las imágenes a sus amigos más cercanos, puede acabar en implicaciones jurídicas, pues las autoridades consideran que quien divulgue este tipo de material, y más aún sin el consentimiento del afectado incurre en un delito.

(Chacón, Romero, Yolanda, & Caurcel, 2016), en su investigación “Construcción y validación de la escala de conductas sobre Sexting ECS”, se generó una escala de aplicación rápida y sencilla para evaluar las conductas relacionadas a la práctica de sexting, constituyendo un instrumento de gran utilidad que no mide únicamente si se están generando o no conductas relacionadas con el sexting, sino, también, la frecuencia con la que se producen; datos de gran valor para prevenir o paliar posibles prácticas que puedan conducir a situaciones de desequilibrio emocional, acoso escolar, bullying o ciberacoso.

(Vizzueth, García, & Guzmán, 2015), refieren dentro de su investigación “Construcción y Validación de dos escalas para usuarios de redes sociales virtuales: conductas sexuales de riesgo y motivación hacia el sexo en línea” se desarrollaron dos escalas a través de un estudio de campo transversal trabajando con una dimensión llamada contenido de los mensajes de fotos y videos, llegando a los motivos por los que las personas llevaban a cabo este tipo de conductas, de este modo se llegó a culminar el estudio con dos dimensiones, la primera formada por conductas sexuales intensas y la segunda de moderadas, encontrándose una mayor parte de la población estudiada en conductas moderadas, donde los participantes hacen referencia a enviar fotografías con contenido sexual o fotografías sugerentes pero con ropa, una menor parte de las personas investigadas forma parte del grupo que pertenece a la dimensión de conductas sexuales intensas en las que se hace referencia a recibir fotografías, mantener pláticas y cibersexo en línea.

(Montiel, 2016), en su investigación sobre “Cibercriminalidad juvenil: La cifra negra” indica que los fenómenos como el ciberacoso, el grooming y el sexting, constituyen formas de cibercriminalidad social que implican a un importante número de menores de edad, sin embargo, las legislaciones de cada país no las contemplan ni las tipifican, la consideración del sexting como un “juego de niños” que carece de gravedad, o que la víctima haya mantenido comportamientos arriesgados en línea, contribuye a la invisibilización del fenómeno a la vez que genera en las víctimas un sentimiento de desprotección e indefensión, pudiendo considerarse una forma de victimización secundaria.

(Agustina & Gómez, 2016), dentro de su investigación “Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización”, se refiere que el sexting ha generado en los últimos años un protagonismo y preocupación social, llevar a cabo esta práctica puede llevar a graves consecuencias psicológicas y jurídicas, pretende describir los motivos que considera la muestra estudiada para llevar a cabo la práctica de sexting, los resultados obtenidos mostraron que se debe a que existen bajos estándares de privacidad y modestia, aprobación de pornografía y ausencia de creencias morales.

## **Variable Dependiente**

### **Estado**

Indica Fuente especificada no válida. el estado es una organización pública, el órgano formalmente establecidos del derecho, entraña imposición sobre ciertas conductas específicamente determinadas.

### **Sociedad**

Para **Fuente especificada no válida.** es el conjunto de unos especiales modos de conducta del individuo que son influidos por otros seres humanos, presentes o distantes, pero tomados en consideración, la realidad de lo social consiste en un variado conjunto de formas de comportamiento, así como una complicada red de interacciones.

### **Familia**

Según Fuente especificada no válida. la familia constituye una institución que se origina primariamente en la naturaleza pero que fue creada y configurada por la cultura, para regular las conductas conectadas con la generación, si las familias están bien establecidas, bien ordenadas y funcionan bien, ellas serán la fuente de bienestar, grandeza y prosperidad social.

### **Multiplicidad**

Para (Anaya, 2010), son relaciones que sirven para más de una función, o que incluyen más de un tipo de actividad.

### **Reciprocidad**

Según (Anaya, 2010) es el equilibrio o desequilibrio del intercambio producido en la relación entre dos personas.

Para (Gonnet, 2010), es el sistema de prestaciones mutuas que se dan entre dos personas, dos grupos, dos poblaciones, estas prestaciones son intercambios simétricos de bienes, fundamentales para cada una de las partes involucradas, cada individuo o grupo tiene la

obligación de dar, para poder tener derecho a recibir, es decir la reciprocidad es una relación de interdependencia entre partes que consiste en el reconocimiento de los derechos y pretensiones de los otros.

### **Homogeneidad**

De acuerdo a (Anaya, 2010), es el grado de similitud o congruencia entre los miembros de una red social en una dimensión determinada.

### **Interacción Social**

Indica (Gelles & Levine, 2003), es el resultado de la influencia mutua, no la actividad paralela o simultánea, se da desde los contactos más superficiales hasta las relaciones complejas, profundas, de larga duración, como entre marido y esposa o entre padre e hijo, pueden ser formales como una entrevista de trabajo o informales como un encuentro casual.

Refiere (Anaya, 2010) como el proceso de lo que ocurre dentro de una unidad actuante (sea una persona o una colectividad) y lo que ocurre entre tales unidades.

### **Relaciones Humanas**

De acuerdo a (Martinez), son el conjunto de interacciones que se dan entre los individuos de una comunidad, ciudad grande o pequeña, aldea o pueblo y que permite a las personas relacionarse de una manera cordial y amistosa, ya que se basan en reglas aceptadas por las mismas personas.

### **Grupo Social**

Según (Anaya, 2010), es un conjunto de dos o más personas que interactúan en un espacio determinado, con conciencia de “nosotros” y que establecen normas y principios de acción que aceptan, para alcanzar metas o fines comunes.

Para (Villamonte, 2012, pág. 19), llamado también grupo orgánico, es el conjunto de personas que desempeñan roles recíprocos dentro de la sociedad. Ese puede ser

fácilmente identificado, tiene forma estructurada y es duradero. Las personas dentro de él actúan de acuerdo con unas mismas normas, valores y fines acordados y necesarios para el bien común del grupo.

### **Sanción**

Para (Cuesta, 2006), hace referencia a la emisión de los correspondientes premios o castigos como contingencias frente al no cumplimiento de alguna de las expectativas de comportamiento del grupo, en otras palabras cuando un sujeto transgrede las normas o no desempeña los roles esperados o no reconoce es status de otro miembro recibe la sanción correspondiente para reinstalar el control social, el equilibrio, la homeostasis del grupo.

De acuerdo a (Gelles & Levine, 2003) son recompensas y castigos socialmente impuestos por lo que las personas son animadas a sujetarse a las normas, establecen los límites de comportamiento social aceptable, las sanciones pueden ser de tipo formal e informal. Las sanciones **formales** son premios y castigos oficiales y públicos, las sanciones **informales** son extraoficiales, a veces sutiles o incluso son verificaciones inconscientes de un comportamiento cotidiano.

### **Reglas**

De acuerdo a (Lopez, s.f.), son estructuras jurídicas o reguladoras de una organización. Las reglas son uno de los ingredientes más importantes de un entorno institucional. Por regla, se denominará la norma u ordenación de comportamiento dictado por una autoridad competente y cuyo incumplimiento o desconocimiento traerá como consecuencia la aplicación de una determinada sanción.

### **Norma Social**

Indica (Anaya, 2010), es el patrón de conducta compartido por los miembros de un grupo social, al que se prevé que ellos han de ajustarse, y que es puesto en vigencia mediante sanciones positivas y negativas, estas regulan la actuación del grupo en tanto unidad organizada, manteniéndolo dentro de la trayectoria de sus objetivos.



Para (UNIDEP, 2011), son reglas creadas por la sociedad y cuyo incumplimiento trae el rechazo por parte del grupo social. Estas responden también a la denominación de usos sociales, reglas de trato externo o la de los convencionalismos sociales. Estas reglas pueden presentarse en forma consuetudinaria, como mandatos de la colectividad, como comportamientos necesarios en algunos grupos. Son ciertas prácticas admitidas en la sociedad.

### **Posición Social**

Para (Ander- Egg, 2003), es un concepto sociológico con el que se designa la situación o lugar que ocupa una persona en un determinado grupo o sociedad, dentro de una estructura de relación, la posición de cada individuo se da por las expectativas de otras posiciones que llevan a actuar de formas más o menos determinadas.

### **Conducta**

Refiere (Ander-Egg, Conducta, 2003), a la manera como los hombres dirigen sus acciones, la conducta no se reduce a los hechos materiales y objetivos ni a las solas reacciones del organismo considerado como medio.

### **Rol**

De acuerdo a (Cuesta, Fundamentos cognitivos de la comunicación, 2006), constituye uno de los elementos que proporciona mayor coordinación a los grupos, conduce o guía con mayor claridad la conducta puesto que “obliga” al sujeto a comportarse de una forma muy específica, se refiere al conjunto de reglas que rigen la actividad de los diferentes miembros del grupo en base al puesto que ocupan en el grupo.

### **Comportamiento**

Para (Ander-Egg, 2003), son las reacciones de un individuo, en un ambiente y en un tiempo dados, que son resultado del medio y de la propia experiencia, se diferencia de la conducta en cuanto esta implica una valoración moral.

## **Valores**

Indican (Calhoun, Light, & Keller, 2000), que son Criterios profundamente asumidos para juzgar lo que está bien y lo que está mal, lo que es deseable o indeseable, lo que es hermoso o feo, son estándares subyacentes, generales, con frecuencia inconscientes e inexpressados con los que evaluamos actos específicos, objetos, hechos.

De acuerdo a (Gelles & Levine, Dinámica del comportamiento social, 2003), son estándares compartidos de lo que es correcto, deseable y digno de respeto. Aunque los valores son ampliamente compartidos, pocas veces son asumidos en todo momento por cada miembro de una cultura. En este sentido los valores son generales para la cultura y la vida social.

## **Interacción Social**

Según (Marc & Picard, 1992) es la acción mutua, en reciprocidad aplicada a las relaciones humanas, lo que confiere a las conductas, carácter de interacción es la reciprocidad, la conducta en retorno.

## **Experiencia**

Refiere (Amengual, 2007), como referencia del conocimiento a partir de la cual tiene que elaborarse, a la que adecuarse, responder y corresponder, de la que tiene que dar razón o incluso la que ha de ser su contenido.

## **Agente de Socialización**

Para (Gelles & Levine, 2003), es un individuo, grupo u organización que influye en el comportamiento de una persona y el sentido de la persona, ya sea para premiar o castigar el comportamiento, que proporcionan instrucciones en reglas y roles sociales, o simplemente sirven como un modelo. La familia es el agente primario de la socialización en la niñez temprana, y es una influencia central durante toda la vida, pero cuando los niños crecen la lista de agentes crece para incluir niñeras, maestros, compañeros (de su misma edad).

## **Socialización**

Indican (Gelles & Levine, 2003), la socialización es la educación en el sentido más amplio, es el proceso mediante el cual se adquiere un sentido de identidad personal y se aprende lo que las personas creen en la cultura circundante y como esperan ellos que uno se comporte, a través de la socialización un infante se transforma gradualmente en un miembro de la sociedad más conocedor y más o menos cooperativo, mediante la socialización, los individuos no solo aprenden los valores, las normas y las habilidades de su cultura sino que también adquieren un sentido de quienes son y a donde pertenecen.

## **Relaciones Sociales**

Según, (Grossetti, ¿Qué es una relacion social? Un conjunto de mediaciones didácticas, 2009) son las múltiples interacciones que se dan entre dos o más personas en la sociedad, por las cuales los sujetos establecen vínculos laborales, familiares, profesionales, amistosos, deportivos. Las relaciones interpersonales se enmarcan en la cultura social del grupo al que pertenecen, reflejando un posicionamiento y un rol en la sociedad a través del proceso de socialización.

Para, (Recasens Siches, 2014), una relación social es una forma y resultado de toda interacción social, es la conducta humana cuyo sentido subjetivo se refiere a otra persona y que se orienta efectivamente hacia la misma, es necesario que la acción social de una persona halle correspondencia en el destinatario de dicha acción en otra acción social dirigida a la primera persona, esta correspondencia puede ser congruente o incongruente. La relación social consiste en la probabilidad de que los sujetos implicados en ella actuarán recíprocamente.

Indican (Gelles & Levine, 2003), los status y roles ponen las bases para las relaciones sociales, antes de interactuar aunque sea de forma breve, evaluamos el estado de la otra persona respecto al nuestro; esto a su vez nos proporciona información sobre las expectativas del rol y que tipo de relación podría desarrollarse, las relaciones pueden tomar formas diferentes, en la sociedad se pueden distinguir relaciones sociales de tres

tipos que son **amigos, amantes y conocidos**, las **amistades** son relaciones calurosas que nos unen a grupos, conforman fases en nuestra vida, por su parte el romance es más intenso, privado y exclusivo, con tal que la relación continúe los **amantes** se limitan entre sí, así como con alguien más; los **conocidos** se mantienen a cierta distancia, ordinariamente no discuten temas íntimos.

(Herrera Gómez, 2000), en su investigación “La relación social como categoría de las ciencias sociales” se manifiesta que las relaciones sociales en cierto sentido pueden ser comparadas con las células en biología, la relación social es la célula del tejido social, la esfera en la que se puede definir la distancia o la integración de las personas respecto a la sociedad, considerando la idea de que la realidad de un individuo se amplía tanto como sus relaciones sociales lo hacen, por lo general se considera al relacionamiento social como algo implícito que siempre está allí pero no se toma en cuenta la real importancia de las relaciones sociales.

(Páramo, 2010), dentro de su investigación “Las relaciones sociales en público en la era digital” se resalta que las funciones sociales de los lugares públicos están siendo transformadas por las nuevas tecnologías de información y comunicación que están redefiniendo las relaciones humano-ambientales en el entorno urbano, si bien las tecnologías pueden aislar a la gente del espacio público, les invitan a volver a él al aumentar su potencial comunicativo y al suministrarles una sensación mayor de seguridad.

(Grossetti, 2009), en su publicación “¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas” manifiesta que el origen de una gran parte de las relaciones sociales son los contextos colectivos como la familia o las instituciones de las cuales forma parte un individuo, sin embargo, una relación social permanente inicia cuando se superan los roles previstos por la organización inicialmente, una relación interpersonal es en consecuencia un conjunto de recursos de mediaciones diádicas que permite la coordinación entre los actores, la circulación o la transmisión de recursos.

(Duhart, 2006), en su investigación sobre “Exclusión, Poder y Relaciones Sociales” se manifiesta que el poder puede llegar a considerarse como una gama mayor de las relaciones sociales, debido a que se centraría únicamente en las relaciones conflictivas entre las personas, definiéndolo como competitivo, expresado en el control de unos sobre otros, la forma en la que pensamos y hablamos influye directamente en nuestras conductas, un discurso centrado solamente en las dimensiones conflictivas del poder tendría significativas implicancias sociales, tales como la misma exclusión social, debemos analizar el contexto sociocultural en que las relaciones de poder se establecen, al centrar la atención en las relaciones conflictivas y competitivas de poder únicamente, los aspectos mutualistas desaparecen, surgiendo relaciones sociales que profundizan la exclusión y generan mayores niveles de desigualdad e inequidad dentro de la sociedad.

### **Hipótesis**

El sexting es un factor determinante de las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

### **Determinación de Variables**

**Variable Independiente:** Sexting

**Variable Dependiente:** Relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

## **CAPITULO III**

### **METODOLOGÍA**

#### **Enfoque de la Investigación**

La presente investigación se realizara bajo el enfoque sociohistórico, utilizando la modalidad cuanti-cualitativa, esto debido a que mediante este se podrán analizar valores, cualidades, características de las personas que se encuentran ligadas a la problemática estudiada con la finalidad de con esto poder conocer y entender de una mejor forma el problema, para por medio del levantamiento de información estadística utilizando encuestas dirigidas los estudiantes, poder determinar información relevante para la investigadora, para ello será necesario involucrarse totalmente observando el problema desde el interior de la Unidad Educativa Domingo Savio.

La comprobación de la hipótesis planteada será un fin a conseguir, así también se pondrá especial énfasis en la creación de estrategias para mejorar las relaciones sociales y eliminar el sexting en los estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

#### **Modalidad de la Investigación**

Para la realización de la investigación se aplicaran las siguientes modalidades:

##### **De Campo**

Según, (Campos, 2009), la investigación de campo exige salir a recabar los datos, sus fuentes pueden ser la naturaleza o la sociedad, es necesario que el investigador vaya en busca de su objeto para poder obtener la información, es muy amplia y útil para muchos campos del saber humano.

La investigadora decidió utilizar la investigación de campo por medio de encuestas y entrevistas, debido a que, para el levantamiento de datos deberá estar en constante comunicación y observación dentro del sector a ser estudiado, esto ayudara a la correcta recolección de información.

### **Bibliográfica Documental**

Para (Campos, 2009), una investigación bibliográfica o documental es aquella que utiliza textos (u otro tipo de material intelectual impreso o grabado) como fuentes primarias para obtener sus datos. No se trata solamente de una recopilación de datos contenidos en libros, sino que se centra, más bien, en la reflexión innovadora y crítica sobre determinados textos y los conceptos planteados en ellos.

La investigadora utilizará la investigación bibliográfica ya que considera sumamente necesario el conocimiento científico dentro del desarrollo de la investigación, por medio de este conocimiento se establece una indagación firme y veraz, para esto, la estudiosa se basó en libros, revistas científicas, publicaciones, entre otros que hablen sobre las variables sexting y/o relaciones sociales para de esta manera tener un sustento bibliográfico veraz.

## **Niveles de Investigación**

### **Descriptiva**

Según (Salinas, 2014), Investigación descriptiva es aquella que se refiere a la descripción de algún objeto, sujeto, fenómeno, etc. en total o parte del mismo, tal como un aparato, técnica, método, procedimiento, proceso, también estructuras atómicas o moleculares, organismos vivos, sean microorganismos o macro organismos desde virus hasta vertebrados, incluso el hombre, que se consideran y por tanto deben ser nuevas

para la ciencia, es decir, que en este tipo de investigación se parte del supuesto que la descripción que se va a realizar no ha sido hecha anteriormente.

Se aplicó la investigación descriptiva ya que por medio de la misma se busca tratar la problemática existente a fondo, siendo este un estudio de actualidad el cual se va a intentar detallar completamente para que sirva como base para futuras investigaciones que se relacionen con el tema.

### **Explicativa**

Para (Salinas, 2014), la investigación explicativa o analítica se refiere a aquella que trata de analizar y/o explicar las causas de los efectos estudiados, es decir, no solo describe la situación, fenómeno, características, relación entre causa y efecto, etc, tal como hace la investigación descriptiva, sino que analiza y/o explica el porqué de los asuntos investigados o de las asociaciones entre ellos.

Se realizó una investigación explicativa ya que se va a analizar profundamente las causas y efectos del problema investigado para determinar correlaciones entre ellos y de esta forma poder implementar soluciones viables para los mismos.

## **Población y Muestra**

### **Población:**

Se denomina población, Universo o Colectivo al total de personas que serán observadas y de las cuales se desea obtener los resultados necesarios para la culminación de la investigación y la realización de la propuesta, en el caso del presente proyecto se realizara el levantamiento de información tomando en cuenta a la totalidad de estudiantes del bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio que se determina en la siguiente tabla.



**Tabla N°1 Población**

<b>Unidades de Observación</b>	<b>Número</b>
Estudiantes bachillerato Unidad Educativa Domingo Savio	410
<b>TOTAL</b>	<b>410</b>

**Elabora  
do por:**  
Daniela  
Forero

**Fuente:** Unidad Educativa Domingo Savio

**Muestra:**

La muestra de estudio se definirá a través de la aplicación de la siguiente fórmula de cálculo:

**Cálculo de la muestra**

**Datos:** Estudiantes Bachillerato Unidad Educativa Domingo Savio

**Población:** 410

**Seguridad:** 95% (1,96)

**N=** 410 (tamaño de la población)

**z=** 1,96 (nivel de confianza)

**p=** 0,5 (probabilidad de éxito o proporción esperada)

**q=** 0,5(probabilidad de fracaso)

**d=** 0,08 (precisión)

**Desarrollo**

$$n = \frac{N * z^2 * p * q}{d^2(N - 1) + z^2 * p * q}$$

$$n = \frac{410 * 1,96^2 * 0,5 * 0,5}{0,08^2(410 - 1) + 1,96^2 * 0,5 * 0,5}$$

$$n = \frac{410 * 3,8416 * 0,5 * 0,5}{(0,0064 * 409) + (3,8416 * 0,5 * 0,5)}$$

$$n = \frac{393,764}{2,6176 + 0,9604}$$

$$n = \frac{393,764}{3,578}$$

$$n = 110,0514253773 \cong \mathbf{110}$$

A partir de la aplicación de la fórmula para el cálculo de la muestra y partiendo de la población total o universo a ser estudiado se llegó a 110, cantidad que será tomada como el número de estudiantes a aplicarse las respectivas encuestas para la obtención de información necesaria.

## Operacionalización de variables

### Variable Independiente

**Tabla N° 2: Sexting**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Se refiere al envío de mensajes multimedia con pornografía en el cual el protagonista de este acto remite mensajes visuales o audiovisuales de su cuerpo o partes de su cuerpo desnudo, tiene dos fases que son contenido erótico y ofensa pública, una causa de esta práctica es el control social que ejerce sobre el individuo el grupo de amigos al que pertenece las consecuencias de este acto pueden ser aislamiento, burla y en el peor de los casos puede terminar en suicidio.	Pornografía	Erotismo	<p>¿Considera al sexting como un acto de exhibición? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( )</p> <p>¿Ha recibido mensajes con contenido sexual de parte de otras personas? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( )</p> <p>¿Sus amigos le han pedido que les envíe fotos o videos tuyas con contenido erótico o sexual? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( )</p> <p>¿En alguna ocasión ha sentido presión por parte de sus amigos para hacer algo que no desea? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( )</p> <p>¿Se ha sentido vulnerable o indefenso al hablar sobre temas de sexualidad? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( )</p>	<p><b>Técnica:</b> Encuesta a adolescentes estudiantes de bachillerato</p> <p><b>Instrumento:</b> Cuestionario Estructurado</p>
		Exhibición		
	Mensaje	Fotografías		
		Videos		
	Contenido erótico	Actos Sexuales		
	Ofensa Pública	Vergüenza		
		Prejuicio		
		Vulnerabilidad		
	Control Social	Presión Social		
		Manipulación		

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

**Variable Dependiente**

**Tabla N° 3: Relaciones Sociales**

CONCEPTUALIZACIÓN	DIMENSIONES	INDICADORES	ITEMS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS
Las relaciones sociales son aquellas interacciones sociales de correspondencia entre dos o más personas que se encuentran reguladas por normas sociales, por la posición social y que despliegan un rol, estas relaciones de cierta manera establecen las pautas de la cultura de grupo y su transmisión a través del proceso de socialización.	Interacción Social	Multiplicidad	¿Para usted es importante la posición social que ocupa? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( ) ¿Cree que es necesario pertenecer a un grupo social? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( ) ¿Considera que su comportamiento es igual con sus amigos y en casa? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( ) ¿Le agrada mantener una amplia interacción social (relacionarse) con sus compañeros o con personas de su edad? Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( ) ¿Cree usted que sin un amigo no sigue los comportamientos grupales (si no hace lo que todos en el grupo hacen) debe recibir algún tipo de sanción?´ Siempre ( ) A veces ( ) Nunca ( )	<b>Técnica:</b> Encuesta a adolescentes estudiantes de bachillerato <b>Instrumento:</b> Cuestionario Estructurado
		Reciprocidad		
		Homogeneidad		
	Norma Social	Grupo Social		
		Sanción		
	Rol	Posición Social		
		Conducta		
	Socialización	Comportamiento		
Valores				

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

## Técnicas e Instrumentos

Para la realización de la investigación se utilizarán las siguientes técnicas e instrumentos:

**Tabla N° 4 Técnicas e Instrumentos**

<b>Tipos de Información</b>	<b>Técnicas de Investigación</b>	<b>Instrumentos de Investigación</b>
1. Información Secundaria	1.1.Lectura científica	1.1.1. Tesis de Grado 1.1.2. Libros 1.1.3. Artículos científicos 1.1.4. Publicaciones de revistas
2. Información Primaria	2.1.Encuesta 2.2.Entrevista	2.1.1. Cuestionario 2.2.1 Cuestionario

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### Plan de recolección de información

Para poder obtener una buena codificación de información se procederá a enumerar cada una de las preguntas de los cuestionarios aplicados a los estudiantes de la Unidad Educativa Domingo Savio para que de esta manera se facilite el proceso de tabulación obteniendo información real, dando adecuadas alternativas de solución al problema.

Para el procesamiento y análisis de información, se procederá a revisar y analizar toda la información verificando que las encuestas realizadas estén debidamente llenas, es decir que las preguntas estén contestadas y codificadas en un orden coherente, que sean de fácil entendimiento para la persona encuestada.

Para poder realizar la tabulación de los datos se lo hará en forma computarizada, por medio del programa Excel, la cual permitirá verificar las respuestas e interpretar de una mejor manera los resultados que la investigación arroja, para representar esta información se utilizarán gráficos de pastel; para proceder a analizar los datos se lo realizará por medio de medidas de dispersión porcentajes, ya que presentan menor dificultad en su realización y mayor disposición al momento de interpretar los resultados que proyecta.

La interpretación de los resultados se elaborará bajo una síntesis de los mismos, para poder hallar toda la información culminante que ayude a dar posible solución al problema objeto de estudio, adicionalmente, se aplicará el chi-cuadrado para verificar la hipótesis presentada en la investigación, esto para comprobar si existe o no relación entre las variables.

Así también se llevará a cabo una investigación cualitativa misma que se hará por medio de cuestionarios de entrevista dirigidas a ciertos casos aislados de adolescentes que realizan la práctica de sexting, esto para que la información obtenida sea no únicamente cuantificable sino también pueda describirse el problema detectado por medio de experiencias vividas.

**Tabla N° 5 Plan de recolección de información**

<b>PREGUNTAS BÁSICAS</b>	<b>EXPLICACIONES</b>
1.- ¿Para qué?	Para dar solución al problema a investigar.
2.- ¿De qué personas o sujetos	Estudiantes de bachillerato.
3.- ¿Sobre qué aspectos?	Sexting y Relaciones Sociales
4.- ¿Quién?	Investigadora
5.- ¿Cuándo?	Enero 2017
6.- ¿Lugar de recolección de la información?	Unidad Educativa Domingo Savio– Cantón Cayambe – Provincia de Pichincha
7.- ¿Cuántas veces?	Una vez a cada uno de los encuestados y entrevistados.
8.- ¿Qué técnicas de recolección utilizará?	Encuestas y Entrevistas
9.- ¿Con qué instrumentos?	Cuestionarios
10.- ¿En qué situación?	Se buscará el momento idóneo para obtener resultados reales, eficaces y eficientes.

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

## **CAPITULO IV**

### **ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS**

El análisis de resultados: es un examen de cada uno de los resultados obtenidos a partir de las opiniones emitidas por la población estudiada, en el análisis de la información se generará una presentación estadística de los datos recolectados, la cual será procesada mediante la utilización del programa Excel para poder generar una presentación sistémica de la información obtenida.

Por su parte la interpretación: es la explicación o aclaración que llevara a cabo la investigadora, es la acción o efecto de interpretar los datos arrojados en el análisis de resultados obtenidos con las encuestas aplicadas, se puede comprender también como un comentario emitido por la investigadora sobre el objetivo o finalidad que se perseguía con la realización de la encuesta.

Una vez aplicados los instrumentos de recolección de la información, se procedió a realizar el tratamiento correspondiente para el análisis de los mismos, la información que arrojará será la indique las conclusiones a las cuales llega la investigación, por cuanto mostrará la existencia o no de la problemática planteada por la investigadora dentro de la Unidad Educativa Domingo Savio.

De acuerdo a los parámetros establecidos por la investigadora dentro de las secciones en las que se describe el enfoque y técnicas de Investigación a implementarse, se realizarán las encuestas a la muestra seleccionada después de aplicar la fórmula de muestra, es decir se aplicaran encuestas a un total de 110 adolescentes estudiantes de la Unidad Educativa, así también se realizarán entrevistas a adolescentes los cuales presentan casos de práctica de sexting.

## ANALISIS E INTERPRETACION DE DATOS CUANTITATIVOS

Encuestas direccionadas a los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio para conocer acerca de la práctica de sexting y cómo influye en el relacionamiento social de los adolescentes.

**Pregunta N° 1.-** Edad de las personas encuestadas

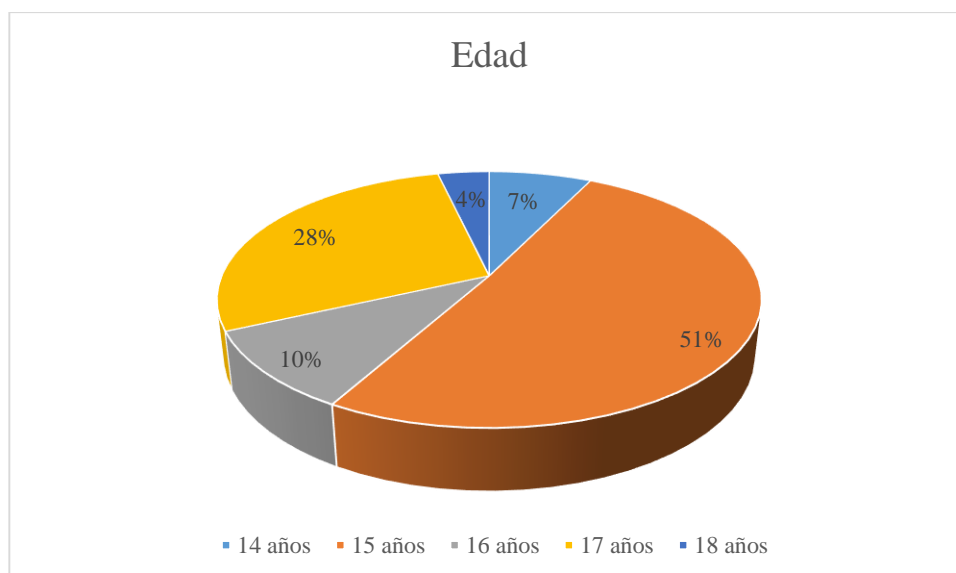
**Tabla N° 6** Edad de las personas encuestadas

X	Frecuencia	Porcentaje
14 años	8	7
15 años	56	51
16 años	11	10
17 años	31	28
18 años	4	4
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 5**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS



**Análisis:**

A la pregunta N° 1 respecto a la edad, de un total de 110 personas encuestadas el 7% indicó tener 14 años, el 51% manifestó tener 15 años, el 10% manifestó tener 16 años, el 28% mencionó tener 17 años y el 4% expresó tener 18 años.

**Interpretación:**

De las personas encuestadas, la mayor parte se encontraba en los 15 años de edad, así también el segundo lugar lo ocupan los adolescentes de 17, el tercer lugar lo tienen los adolescentes de 16 años seguido de los de 14 años y finalmente se encuentran los de 18 años, las edades de los encuestados varían debido a que el levantamiento de información se llevó a cabo de manera alternada y el grupo etario del bachillerato oscila entre las edades determinadas anteriormente.

**Pregunta N° 2.-** Género de las personas encuestadas

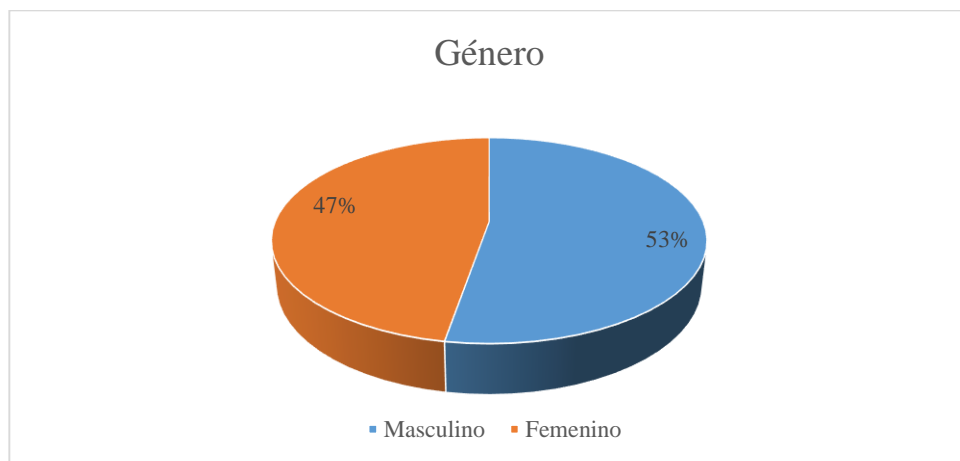
**Tabla N° 7** Género de las personas encuestadas

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Masculino	58	53
Femenino	52	47
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Gráfico N° 6**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Análisis:**

En la pregunta N° 2 sobre el género de los encuestados, el 47% mencionó ser de género femenino mientras que el 53% indicó ser de género masculino.

**Interpretación:**

Del total de encuestados existe una mayoría de personas que se identifican con el género masculino, a diferencia de las personas de género femenino, sin embargo el rango de diferencia entre es reducido.

**Pregunta N° 3.-** ¿En cuáles de las siguientes redes sociales Ud. Tiene una cuenta?

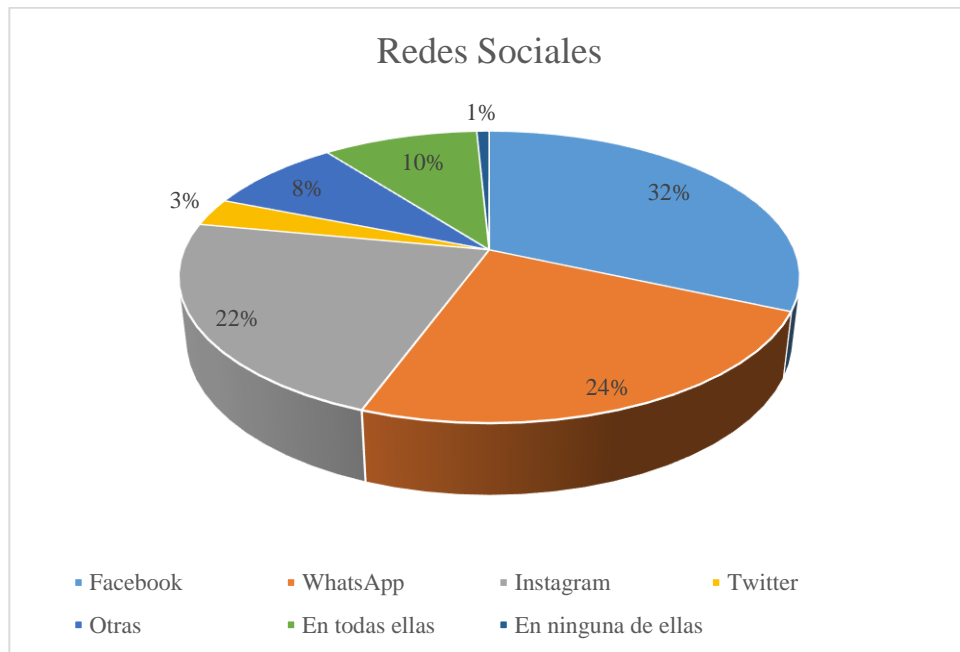
**Tabla N° 8 Cuentas en Redes Sociales**

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Facebook	82	32
WhatsApp	62	24
Instagram	58	22
Twitter	8	3
Otras	22	8
En todas ellas	25	10
En ninguna de ellas	2	1
<b>Total:</b>	<b>259</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 7**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En cuanto a la pregunta N° 3, sobre las cuentas de redes sociales, los encuestados mencionaron que un 32% tiene una cuenta de Facebook, el 24% tiene cuenta de WhatsApp, el 22% tiene cuenta en Instagram, el 3% tiene cuenta en twitter, el 8% tiene cuentas en otras redes sociales, el 10% indicó tiene cuentas en todas las redes sociales mencionadas y el 1% expresó no tener cuentas en ninguna red social.

**Interpretación:**

Respecto al uso de redes sociales, cabe recalcar que el total de encuestados pudo expresar que tiene más de una red social por lo que se realizó el cálculo de porcentajes respecto al total de cuentas en las distintas redes sociales y no respecto al total de personas encuestadas, en este sentido, Facebook es la red social más utilizada por los adolescentes, el segundo lugar en redes sociales lo ocupa WhatsApp, seguido de Instagram, siendo estas las tres redes sociales más utilizadas por los adolescentes, por otra parte una mínima parte de los encuestados afirmó no tener cuenta en ninguna red social por lo que se demuestra que el uso de este medio de interacción es generalizado en los adolescentes.

**Pregunta N° 4.-** ¿Cuál de los siguientes dispositivos utiliza con mayor frecuencia para conectarse a las redes sociales?

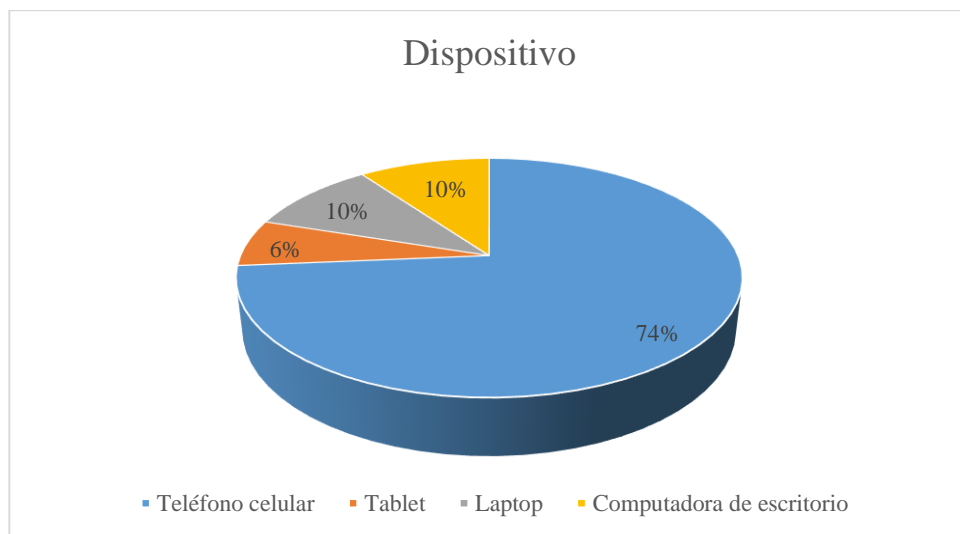
**Tabla N° 9 Dispositivos**

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Teléfono celular	81	74
Tablet	7	6
Laptop	11	10
Computadora de escritorio	11	10
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 8**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

Al referirse en la pregunta N° 4 al dispositivo que mayormente utilizan los adolescentes se obtuvieron los siguientes porcentajes, del total de encuestados un 74% indicó utiliza mayormente teléfono celular, un 10% mencionó utiliza con más frecuencia una laptop, un 10% expresó utiliza con más frecuencia la computadora de escritorio y un 6% manifestó utiliza mayormente Tablet.

**Interpretación:**

En su mayoría, los encuestados refieren utiliza con más frecuencia su teléfono celular, esto debido a que en la actualidad hay mayor acceso a la tecnología y prácticamente cada persona tiene para su uso personal un celular, así también existe un porcentaje considerable de adolescentes que utilizan computadoras con mayor frecuencia, estas pueden ser laptops o computadoras de escritorio, finalmente con un porcentaje menor al resto, existen encuestados que refirieron utilizan mayormente Tablet o Tablets, de esta manera se puede observar que existe un amplio acceso a aparatos tecnológicos y hoy en día los adolescentes tienen libre acceso a los mismos.

**Pregunta N° 5.-** ¿Considera al sexting como un acto de exhibición?

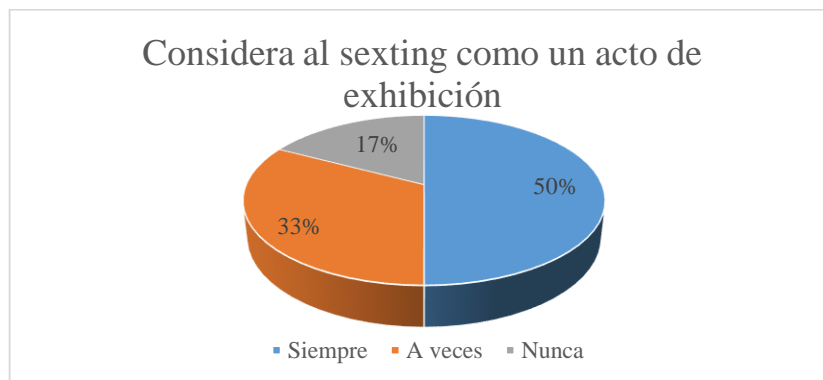
**Tabla N° 10** Considera al sexting como un acto de exhibición

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	55	50
A veces	36	33
Nunca	19	17
<b>Total:</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N°9**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En cuanto a la pregunta N° 5 de entre 110 encuestados, el 50% considera que el sexting siempre es un acto de exhibición, el 33% indica que el sexting a veces es un acto de exhibición y el 17% considera que el sexting nunca es un acto de exhibición.

**Interpretación:**

La percepción sobre si el sexting es un acto de exhibición es muy diversa entre los adolescentes encuestados, la mayoría considera al sexting como un acto de exhibición siempre que se lo lleva a cabo, con esto se puede notar que mayormente se define esta actividad como algo negativo.

**Pregunta N° 6.-** ¿En alguna ocasión ha sentido curiosidad por practicar sexting (enviando contenido personal desde su red social)?

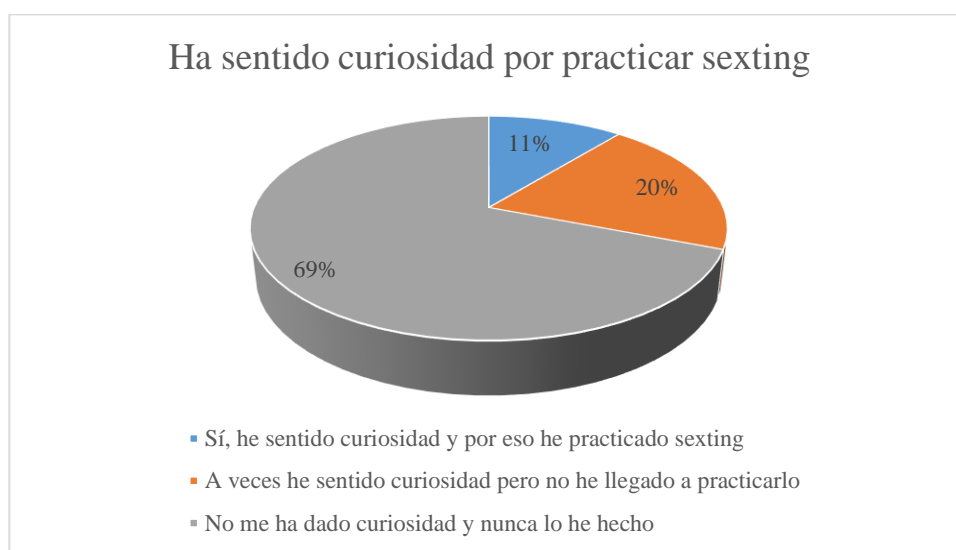
**Tabla N° 11 Ha sentido curiosidad por practicar sexting**

X	Frecuencia	Porcentaje
Sí, he sentido curiosidad y por eso he practicado sexting	12	11
A veces he sentido curiosidad pero no he llegado a practicarlo	22	20
No me ha dado curiosidad y nunca lo he hecho	76	69
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 10**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En la pregunta N° 6, que se refiere a si en alguna ocasión ha sentido curiosidad por practicar sexting, el 11% de los encuestados respondieron que si han sentido curiosidad y por este motivo han llegado a practicar esta actividad, el 20% indico que a veces ha sentido curiosidad por practicar sexting pero no han llegado a hacerlo y finalmente un 69% de los encuestados expresaron que no han sentido curiosidad y nunca han practicado sexting.



**Interpretación:**

En lo que se refiere a la práctica del sexting y la curiosidad que sienten los adolescentes por realizar dicha actividad, existe una mayoría que menciona nunca haber sentido curiosidad por realizar sexting y por ende nunca lo han hecho, sin embargo también hay quienes mencionaron que si han llegado a sentir curiosidad por efectuar sexting pero no han llegado a hacerlo y otros encuestado indicaron que han sentido curiosidad y por esta razón han llevado a cabo la práctica de sexting con lo que se da a notar que es un acto que está ocurriendo en la realidad y que probablemente más personas podrían iniciar con esta actividad.

**Pregunta N° 7.-** ¿Ha recibido mensajes con contenido sexual de parte de otras personas?

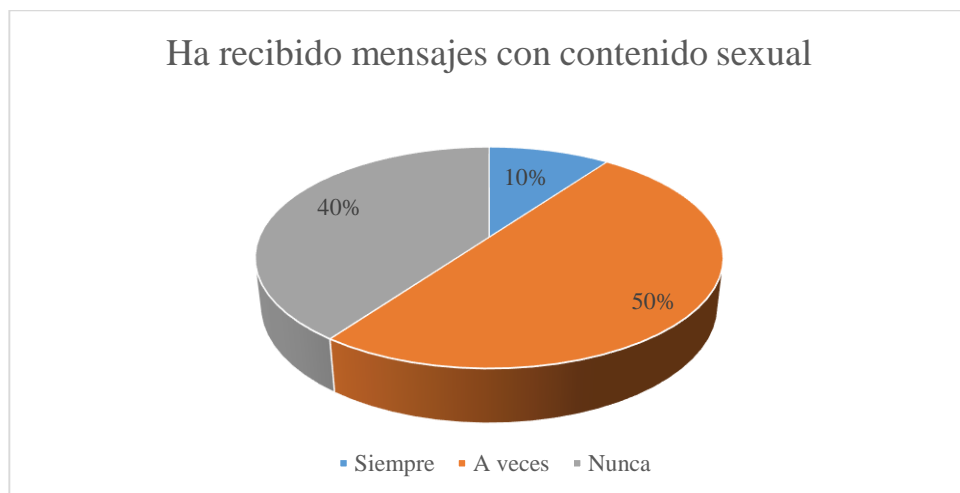
**Tabla N° 12 Ha recibido mensajes con contenido sexual**

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	11	10
A veces	55	50
Nunca	44	40
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 11**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En la pregunta N° 7 que refiere si en alguna ocasión ha recibido mensajes con contenido sexual, un 10% indicó que siempre recibe mensajes con contenido sexual, un 50% menciono que a veces recibe mensajes con contenido sexual, mientras que un 40% indico que nunca recibe mensajes con contenido sexual.

**Interpretación:**

Del total de las personas encuestadas, la mayoría expresó que ha recibido mensajes con contenido sexual con distinta frecuencia, así también existe un alto número de

personas que indicaron nunca han recibido estos mensajes, al observar los resultados se puede recalcar que una mayoría de personas recibe estos mensajes y es probable que aumente el porcentaje con el tiempo ya que es notable que la práctica de sexting va en aumento.

**Pregunta N° 8.-** ¿Sus amigos le han pedido que practique sexting?

**Tabla N° 13** Sus amigos le han pedido que practique sexting

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	3	3
A veces	19	17
Nunca	88	80
<b>Total:</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 12**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 8 que trata sobre si en alguna ocasión han recibido propuestas de practicar sexting, un 3% de los encuestados expreso que siempre recibe pedidos de que practique sexting, un 17% indicó que a veces ha recibido peticiones para que practique sexting y un 80% menciona nunca haber recibido peticiones de practicar sexting.

**Interpretación:**

La mayor parte de encuestados menciona nunca haber recibido peticiones de realizar sexting, sin embargo una parte de los adolescentes expresa haber recibido este tipo de pedidos por parte de sus amigos, lo cual da a notar que la actividad existe dentro de la UEDS y puede generarse un aumento de la misma.

**Pregunta N° 9.-** ¿En alguna ocasión ha sentido presión por parte de sus amigos para hacer algo que no desea?

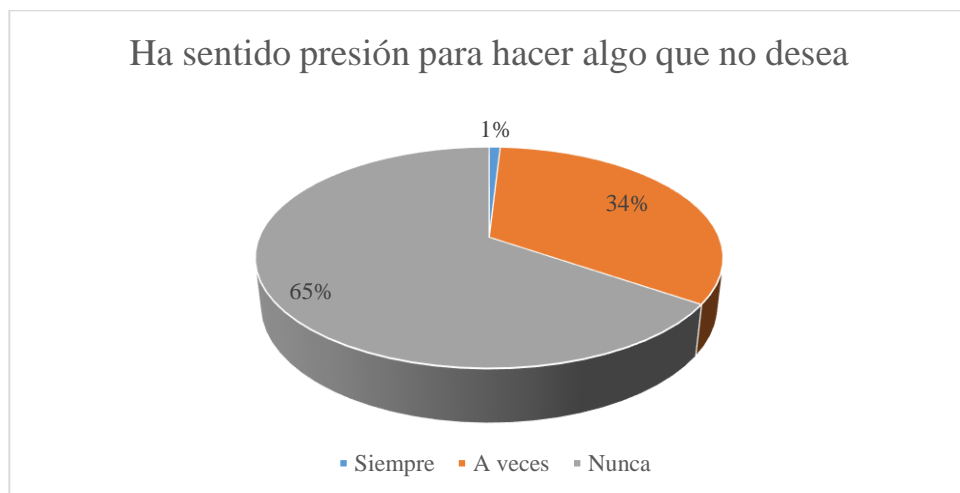
**Tabla N° 14** Ha sentido presión para hacer algo que no desea

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	1
A veces	37	34
Nunca	72	65
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 13**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En la pregunta N° 9, de un total de 110 encuestados, un 1% refiere siempre siente presión de parte de sus amigos para hacer cosas que no desea, así también el 34% manifiesta que a veces ha sentido presión por parte de sus amigos para hacer algo que no desean y un 65% de encuestados indica nunca haber sentido presión por parte de sus amigos para hacer algo que no desee hacer.

**Interpretación:**

Al referirse a la presión que han sentido por parte de amigos para hacer cosas que no desean, la mayor parte de adolescentes indican que nunca han sentido esta presión, sin embargo si existen quienes indican haberse sentido presionado para realizar actividades que no ha deseado hacer, por este motivo es importante prestar atención a las formas de ejercer presión que tienen las personas en su grupo de amigos o grupo social.

**Pregunta N° 10.-** ¿Para usted es importante la posición social que ocupa?

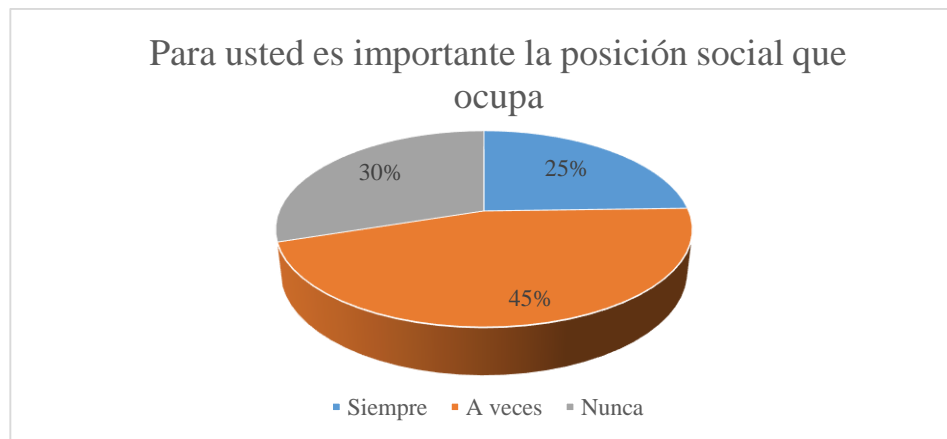
**Tabla N° 15 Para usted es importante la posición social que ocupa**

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	27	25
A veces	50	45
Nunca	33	30
<b>Total:</b>	<b>110</b>	<b>100</b>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 14**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 10 referente a la importancia que le dan los adolescentes a la posición social, el 25% de los encuestados indicó que para ellos siempre es importante la posición social que ocupan, al 45% mencionó que a veces es importante la posición social mientras que un 30% expresó que la posición social que ocupan nunca es importante.

**Interpretación:**

En lo que respecta a la posición social, la mayoría de los encuestados mencionan que es importante, sin embargo hubo un menor número de personas que indicó que la posición social no es importante.

**Pregunta N° 11.-** ¿Se ha sentido vulnerable o indefenso al hablar sobre temas de sexualidad?

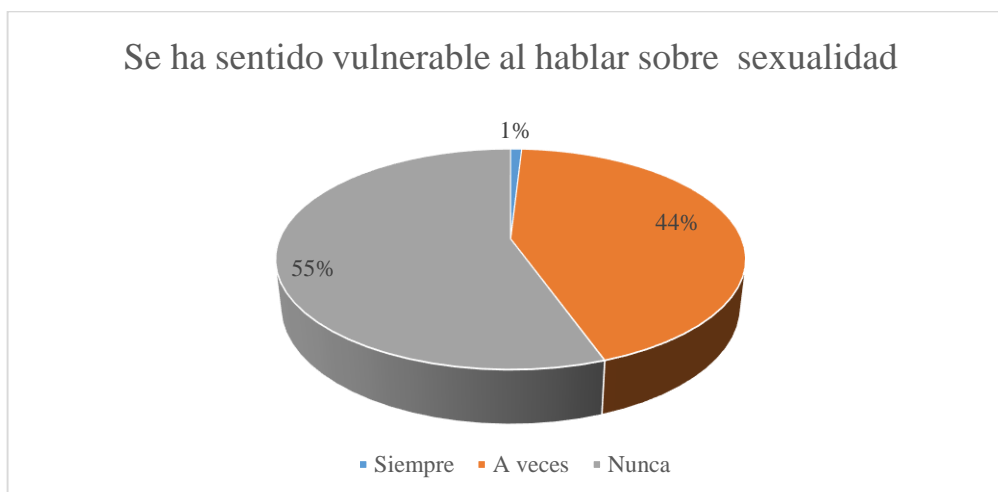
**Tabla N° 16 Se ha sentido vulnerable o indefenso al hablar sobre temas de sexualidad**

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	1	1
A veces	48	44
Nunca	61	55
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 15**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 11 que se refiere a si los adolescentes se han sentido vulnerables al hablar sobre sexualidad, un 1% menciona que siempre se siente vulnerable al hablar de sexualidad, un 44% indica se siente vulnerable a veces al hablar sobre sexualidad, por otra parte un 55% expresa nunca sentirse vulnerable al hablar sobre temas de sexualidad.



**Interpretación:**

Existe una mayoría de encuestados a los cuales no les afecta o no se sienten vulnerables al hablar sobre temas de sexualidad, sin embargo existen personas que expresan haberse sentido vulnerable al hablar sobre sexualidad, esto puede ser debido a que sienten temor, timidez o a que no han estado acostumbrados a hablar sobre estos temas en sus hogares.

**Pregunta N° 12.-** ¿Cree que es importante pertenecer a un grupo social?

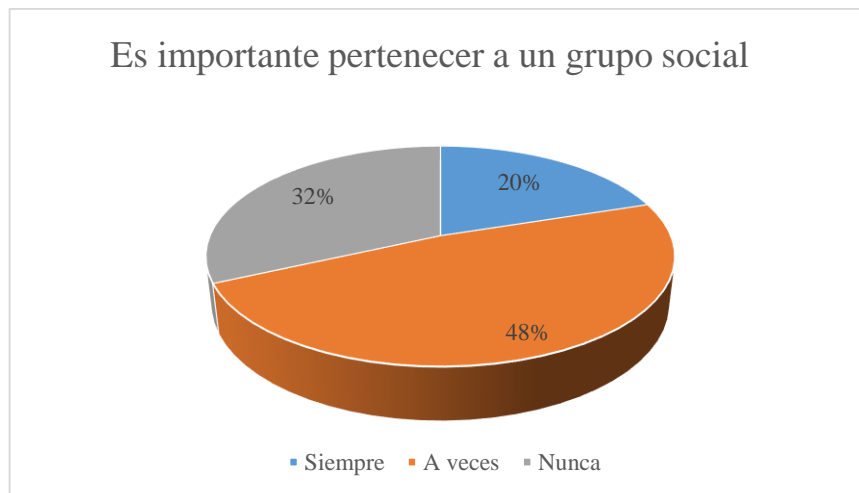
**Tabla N° 17** Es importante pertenecer a un grupo social

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	22	20
A veces	53	48
Nunca	35	32
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 16**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 12, respecto a si es importante pertenecer a un grupo social, de un total de 110 encuestados, el 20% expreso que considera siempre es importante pertenecer a un grupo social, por su parte un 48% indicó a veces es importante pertenecer a un grupo social, así también el 32% de los encuestados considera que nunca es importante pertenecer a un grupo social.

**Interpretación:**

En cuanto a pertenecer a un grupo social, la mayoría de encuestados considera que es importante ser parte de un grupo social, sin embargo las personas que consideran que no es importante pertenecer a un grupo social ocupan un porcentaje bastante alto, considerando los resultados obtenidos se puede resaltar que generalmente para las personas es en realidad importante ser parte de un grupo y no sentirse distanciados.

**Pregunta N° 13.-** ¿Considera que su comportamiento es igual con sus amigos y en casa?

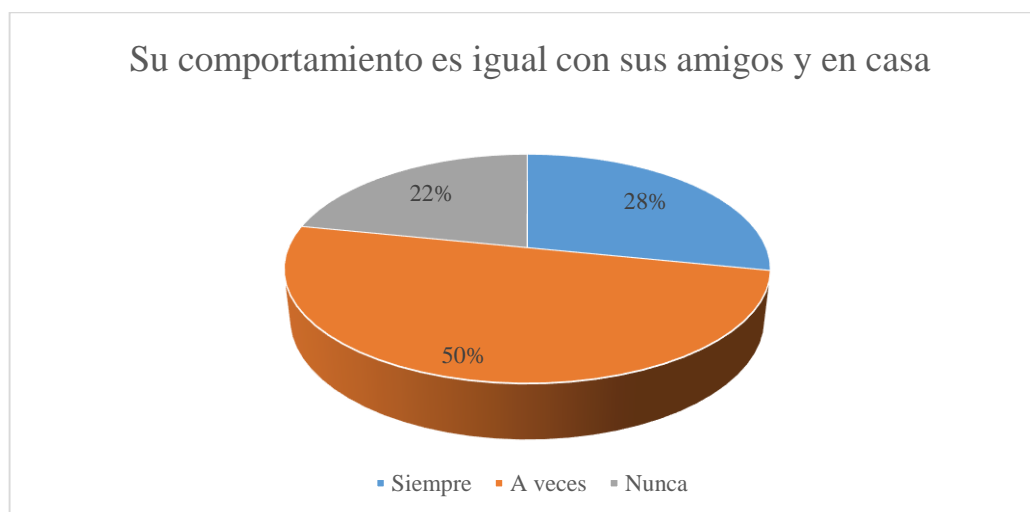
**Tabla N° 18** Considera que su comportamiento es igual con sus amigos y en casa

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	31	28
A veces	55	50
Nunca	24	22
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 17**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 13 trata sobre el comportamiento de los adolescentes, en esta se revelo que el 28% considera su comportamiento siempre es igual mientras se encuentra en casa que cuando esta con sus amigos, el 50% indicó que su comportamiento a veces es igual en casa que con sus amigos y un 22% de adolescentes manifestó su comportamiento nunca es el mismo cuando está en casa que cuando está con sus amigos.

**Interpretación:**

En lo que respecta al comportamiento de los adolescentes la mayor parte de los encuestados indica que su comportamiento no es igual en casa que cuando esta con sus amigos, tomando en cuenta lo expuesto se puede decir que los adolescentes no tienen los mismos comportamientos en casa que con sus amigos y este puede ser un factor determinante en las relaciones sociales y en la práctica de actividades que no necesariamente han sido aprendidas del hogar.

**Pregunta N° 14.-** ¿Le agrada mantener una amplia interacción social (relacionarse) con sus compañeros o con personas de su edad?

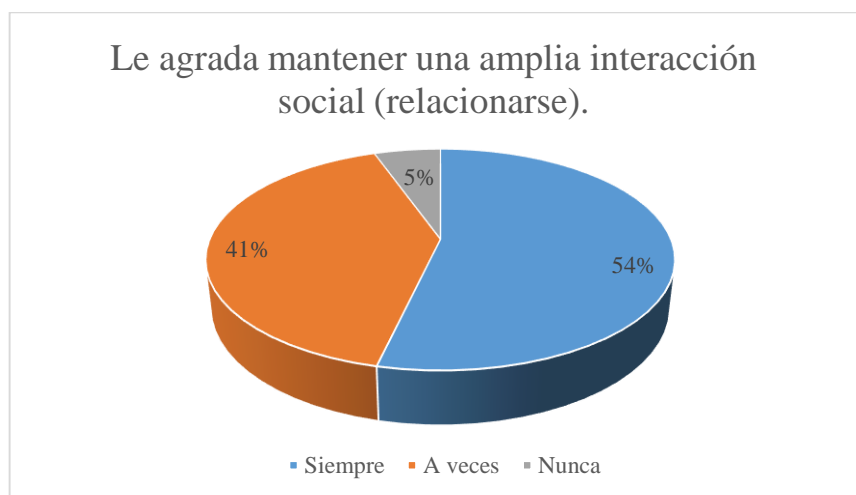
**Tabla N° 19 Le agrada mantener una amplia interacción social (relacionarse).**

X	Frecuencia	Porcentaje
Siempre	59	54
A veces	45	41
Nunca	6	5
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 18**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 14, se refiere a si le agrada mantener una amplia interacción social o relacionarse con compañeros y demás personas de la misma edad, a esta cuestionante un 54% de los encuestados expresó que siempre le agrada mantener una amplia interacción social, un 41% mencionó que a veces le agrada mantener una amplia interacción social mientras que un 5% manifestó que nunca que agrada mantener una amplia interacción social.

**Interpretación:**

Refiriéndose a la interacción social una clara mayoría expresó que le agrada mantener una amplia interacción social o relacionarse con las demás personas, esto pese a que las frecuencias sean distintas en la percepción de unos y otros, con estos resultados se evidencia que relacionarse con sus pares es necesario para los adolescentes..

**Pregunta N° 15.-** ¿Cree usted que si un amigo no sigue los comportamientos grupales (si no hace lo que todos en el grupo hacen) debe recibir algún tipo de sanción?

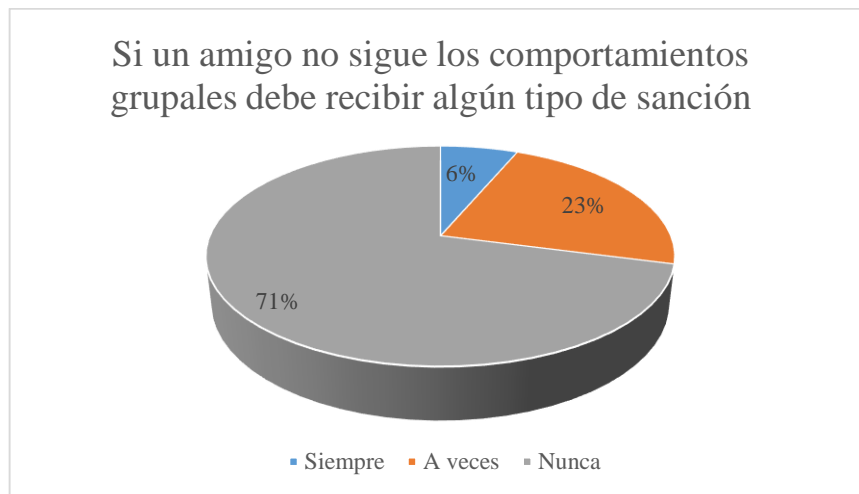
**Tabla N° 20 Si un amigo no sigue los comportamientos grupales debe recibir algún tipo de sanción.**

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Siempre	7	6
A veces	25	23
Nunca	78	71
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 19**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 15, trata sobre si en el caso de que un miembro de un grupo no siga los comportamientos grupales debería recibir algún tipo de sanción, respecto a esto un 6% de los encuestados indicó que considera siempre que un miembro del grupo no siga los comportamientos debe recibir una sanción, un 23% de los encuestados expresó que a veces un miembro de un grupo debe recibir algún tipo de sanción cuando no sigue los comportamientos, finalmente un 71% de los encuestados



manifestó que considera un miembro de un grupo no debería recibir ningún tipo de sanción nunca.

**Interpretación:**

En lo que respecta a la sanción en el caso de que un miembro de un grupo no siga los comportamientos grupales, la mayor parte de encuestados considera que no se debe sancionar nunca a un miembro de un grupo que no siga los comportamientos, sin embargo existieron personas que consideran que si se debe sancionar al miembro de un grupo que no siga los comportamientos, con esto se puede recalcar que hay que prestar atención a los comportamientos grupales y a las formas de ejercer presión dentro de un grupo puesto que generar sanciones puede ser una manera de presionar a los demás para hacer algo que no necesariamente puedan desear.

**Pregunta N° 16.-** ¿Para usted que tan importantes son las relaciones sociales (mantener contacto, interactuar, ser parte de un grupo, socializar)?

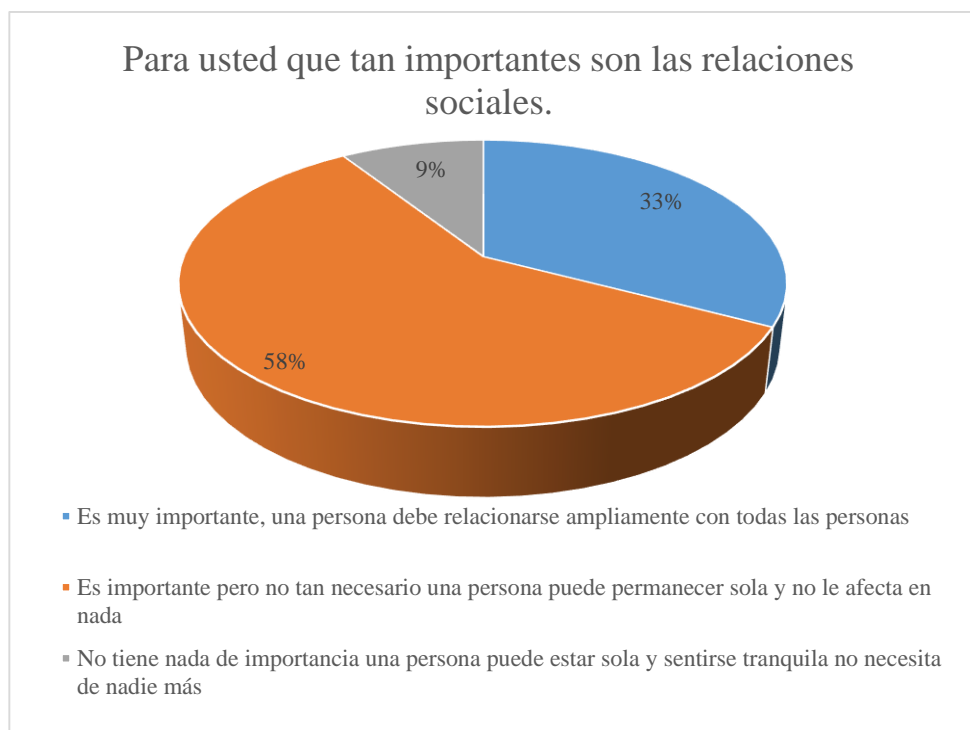
**Tabla N° 21 Para usted que tan importantes son las relaciones sociales**

X	Frecuencia	Porcentaje
Es muy importante, una persona debe relacionarse ampliamente con todas las personas	36	33
Es importante pero no tan necesario, una persona puede permanecer sola y no le afecta en nada	64	58
No tiene nada de importancia, una persona puede estar sola y sentirse tranquila, no necesita de nadie más	10	9
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 20**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En la pregunta N° 16 que trata sobre la importancia que le dan los adolescentes a las relaciones sociales, de entre los 110 encuestados un 33% expresó que las relaciones sociales son muy importantes, una persona debe relacionarse ampliamente con todas las personas, así mismo un 58% mencionó que las relaciones sociales son importantes pero no tan necesarias, una persona puede permanecer sola y no le afecta en nada, finalmente un 9% indicó que las relaciones sociales no tienen nada de importancia, una persona puede estar sola y sentirse tranquila, no necesita de nadie más.

**Interpretación:**

En cuanto a la importancia que tienen las relaciones sociales para los adolescentes se puede dar a notar que estas si son importantes pero que en su mayoría no las consideran tan necesarias, así también se debe recalcar que para un porcentaje bastante alto las relaciones sociales son muy importantes y piensan que una persona debe estar siempre en constante interacción con los demás, con esto se puede demostrar que una gran cantidad de estudiantes le dan gran importancia a las relaciones sociales; de otro lado se encuentra el porcentaje de encuestados que mencionó no le da importancia a las relaciones sociales, en este caso probablemente podríamos encontrarnos con personas que prefieren mantenerse aisladas.

**Pregunta N° 17.-** ¿Cree usted que en el caso de que practicara sexting y sus amigos supieran de eso, le afectaría en su relacionamiento social?

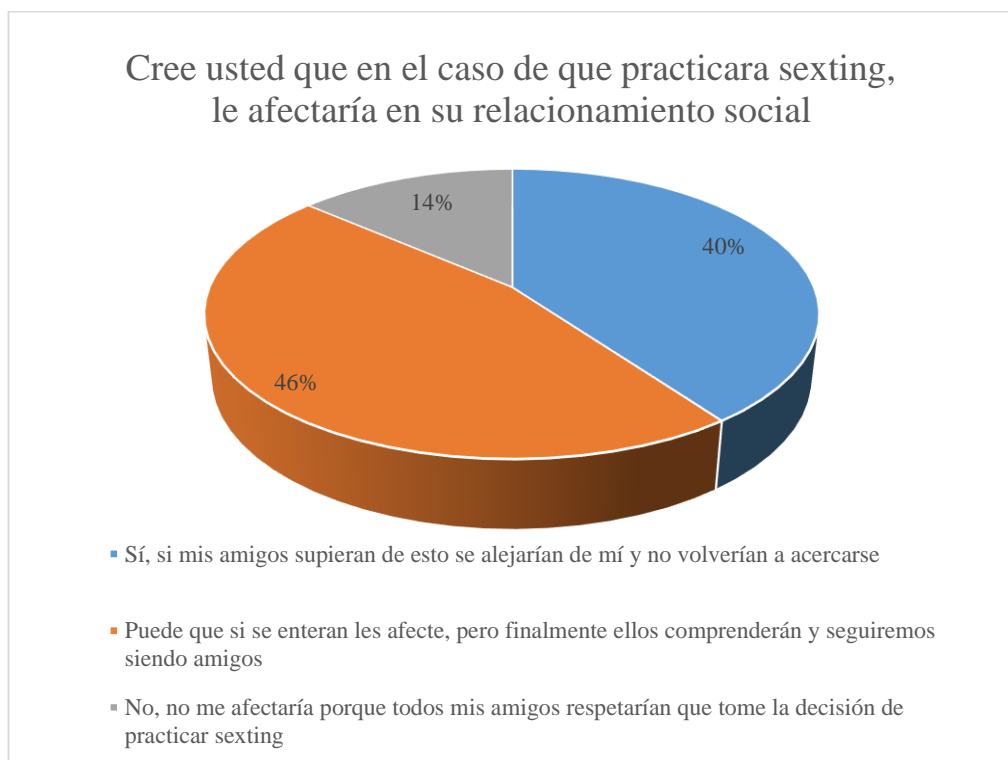
**Tabla N° 22 Cree usted que en el caso de que practicara sexting, le afectaría en su relacionamiento social**

X	Frecuencia	Porcentaje
Sí, si mis amigos supieran de esto se alejarían de mí y no volverían a acercarse	44	40
Puede que si se enteran les afecte, pero finalmente ellos comprenderán y seguiremos siendo amigos	51	46
No, no me afectaría porque todos mis amigos respetarían que tome la decisión de practicar sexting	15	14
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Gráfico N° 21**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Análisis:**

En la pregunta N° 17, cree usted que en el caso de que practicara sexting, le afectaría en su relacionamiento social; un 40% refirió que si sus amigos se enteraran que practica sexting se alejarían y no volverían a acercarse, así también un 46% manifestó que en caso de que practicara sexting y sus amigos se enteraran podría afectarles pero finalmente comprenderían y seguirían siendo amigos, un 14% expresó que en caso de que sus amigos supieran que practica sexting no les afectaría ya que ellos respetarían la decisión que tomo de practicar sexting.

**Interpretación:**

Respecto a la práctica de sexting y como esta afectaría en el relacionamiento social de los adolescentes, gran parte indicó que practicar sexting sí llegaría a afectarle en su relacionamiento social ya que si sus amigos conocieran de esto se alejarían y no volverían a acercarse, por otra parte un alto número de encuestados considera que si sus amigos conocen que practica sexting puede que les afecte temporalmente pero después de un tiempo comprenderían y todo volvería a la normalidad; finalmente se encuentra una minoría de encuestados que expresan que en caso de que practicaran sexting y sus amigos lo supieran no les afectaría en nada ya que al ser amigos comprenderían y respetarían su decisión; al observar las respuestas obtenidas se puede evidenciar que para los adolescentes si tienen importancia las relaciones sociales así también consideran que la práctica de sexting puede afectarles de manera negativa en su interacción social.

**Pregunta N° 18.-** ¿En caso de que sus amigos le pidieran que envíe material personal con contenido sexual (fotos, videos, audios) y Ud. no lo hiciera que piensa que sucedería?

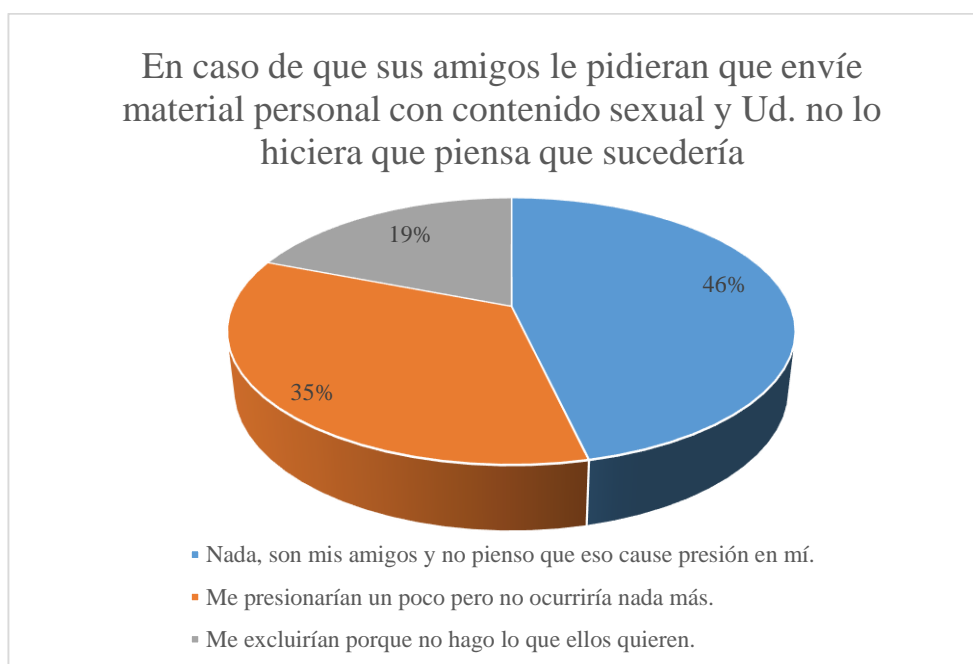
**Tabla N° 23 En caso de que sus amigos le pidieran que envíe material personal con contenido sexual y Ud. no lo hiciera que piensa que sucedería**

X	Frecuencia	Porcentaje
Nada, son mis amigos y no pienso que eso cause presión en mí.	51	46
Me presionarían un poco pero no ocurriría nada más.	38	35
Me excluirían porque no hago lo que ellos quieren.	21	19
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Gráfico N° 22**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Análisis:**

La pregunta N° 18, en caso de que sus amigos le pidieran que envíe material personal con contenido sexual y Ud. no lo hiciera que piensa que sucedería, arrojó los siguientes resultados; un 46% manifestó que no sucedería nada ya que son sus

amigos y no piensan que eso les cause presión; un 35% indicó que se sentiría presionado pero no ocurriría nada más, mientras que un 19% expresó que sus amigos le excluirían por no hacer lo que le piden que haga.

**Interpretación:**

En lo referente a si a una persona le piden sus amigos que practique sexting se obtuvieron variados resultados, primeramente una mayoría de encuestados manifiesta que no se sentirían presionados y no ocurriría nada puesto que son sus amigos y lo que ellos le pidan pese a ser algo que pudieran hacer, si deciden no hacerlo no les causaría presión, es decir se sienten libres de tomar una decisión personal; sin embargo también un alto porcentaje mencionó que se sentiría presionado al recibir este tipo de peticiones pero si decidiera no hacerlo no ocurriría nada más, finalmente una parte minoritaria refirió que al no hacer lo que sus amigos le piden y tomar la decisión de no practicar sexting estos le excluirían, con este último resultado, a pesar de ser una menor parte de los encuestados, se demuestra que un grupo social si puede ejercer una fuerte presión sobre las personas para hacer cosas que en muchas ocasiones podrían no desear hacer.

**Pregunta N° 19.-** ¿Conoce Ud. a personas que practiquen el sexting?

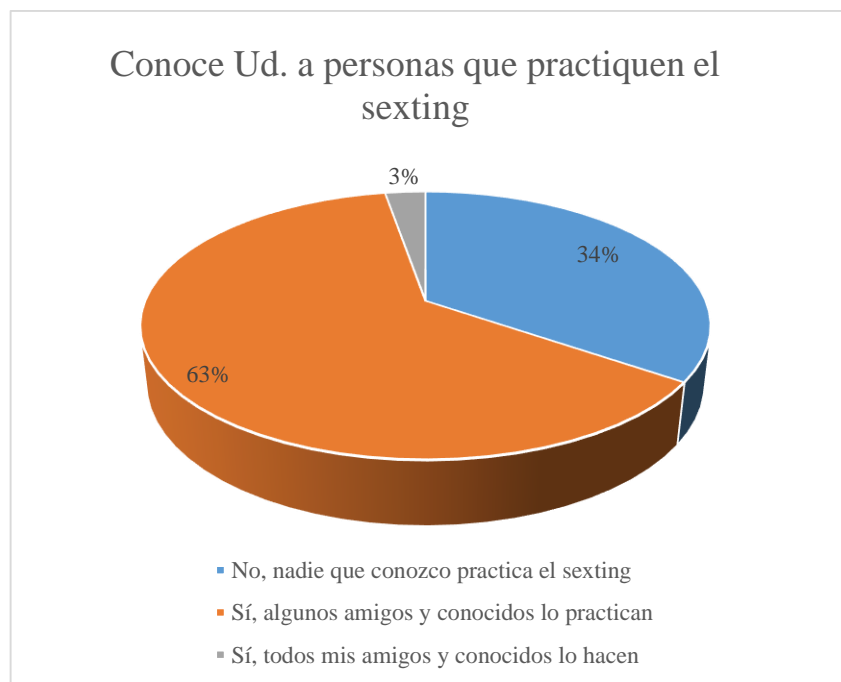
**Tabla N° 24** Conoce Ud. a personas que practiquen el sexting

X	Frecuencia	Porcentaje
No, nadie que conozco practica el sexting	38	34
Sí, algunos amigos y conocidos lo practican	69	63
Sí, todos mis amigos y conocidos lo hacen	3	3
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 23**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 19 respecto a si los encuestados conocen a personas que practiquen sexting, un 34% indicó que nadie que conoce practica sexting, un 63% manifestó que algunos amigos y conocidos practican sexting mientras que un 3% mencionó que todos sus amigos y conocidos practican sexting.



**Interpretación:**

Tratándose de si los encuestados conocen a personas que practiquen sexting, una gran mayoría de los encuestados indicaron conocer de amigos y conocidos que llevan a cabo esta práctica, con ello se puede dar a notar que es una tendencia que va en aumento y que poco a poco está considerándose como algo normal dentro de los grupos sociales y en los adolescentes.

**Pregunta N° 20.-** ¿Cómo considera Ud. al sexting?

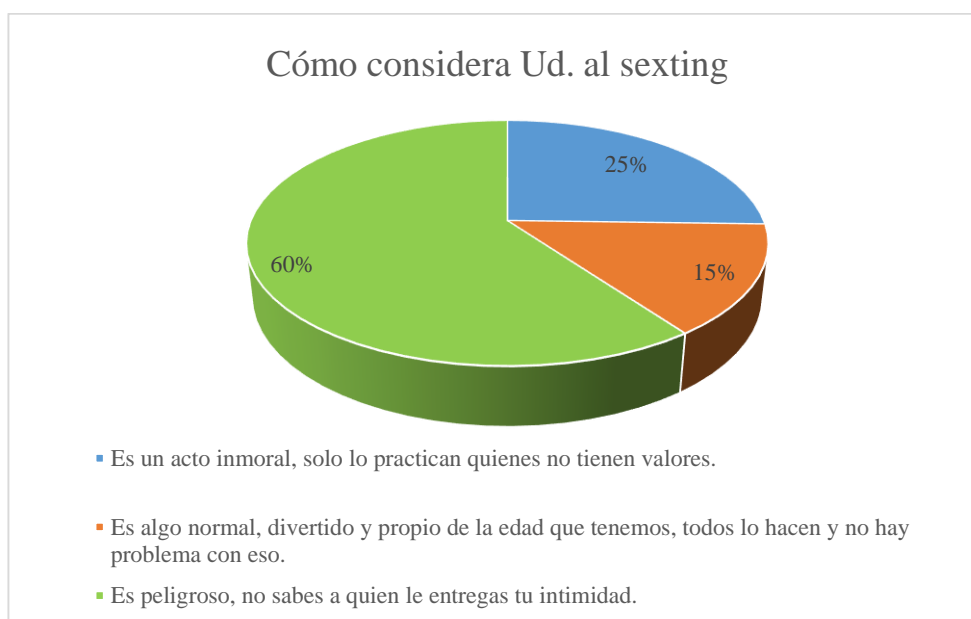
**Tabla N° 25** Cómo considera Ud. al sexting

X	Frecuencia	Porcentaje
Es un acto inmoral, solo lo practican quienes no tienen valores.	28	25
Es algo normal, divertido y propio de la edad que tenemos, todos lo hacen y no hay problema con eso.	16	15
Es peligroso, no sabes a quien le entregas tu intimidad.	66	60
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Gráfico N° 24**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDES

**Análisis:**

La pregunta N° 20 que se refiere a como consideran los encuestados a la práctica de sexting, de un total de 110 encuestados, un 25% menciona que lo considera como un acto inmoral que solamente lo practican quienes no tienen valores, un 15% refirió que es algo normal, divertido y propio de la edad en la que se encuentran, que todos

lo hacen y no existe ningún problema con ello; por otra parte un 60% expreso que lo consideran como algo peligroso ya que no se puede saber a qué persona le está entregando su intimidad.

**Interpretación:**

La práctica de sexting tiene varias percepciones y depende del punto de vista de la persona para saber cómo la considera, en el caso específico de los estudiantes encuestados, la mayor parte lo considera como una práctica peligrosa pues piensan que no se conoce totalmente a la persona a la cual le están entregando su intimidad, por otra parte existe también un número considerable de estudiantes que consideran al sexting como un acto inmoral y que solamente lo llevan a cabo quienes no tienen valores, así también hay una minoría que piensan que practicar sexting es algo normal y divertido que lo hacen por la edad en la que se encuentran y que es una forma de experimentar con el cuerpo.

**Pregunta N° 21.-** Si recibiera contenido sexual (mensajes, fotos, videos, audios) de otras personas, ¿Qué haría con esta información?

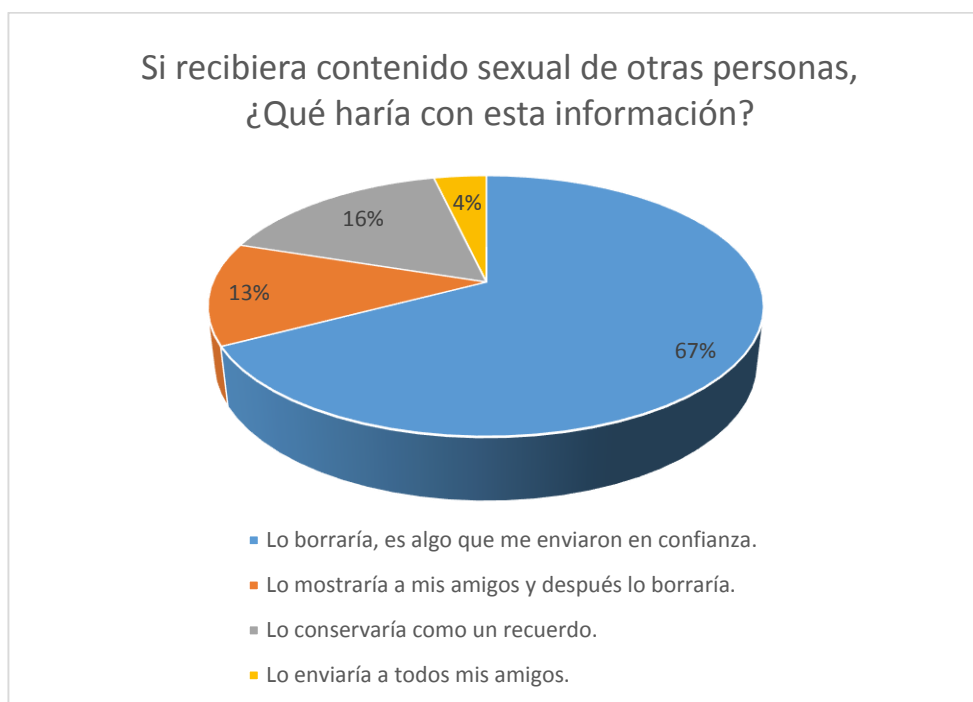
**Tabla N° 26** Si recibiera contenido sexual de otras personas, ¿Qué haría con esta información?

X	Frecuencia	Porcentaje
Lo borraría, es algo que me enviaron en confianza.	74	67
Lo mostraría a mis amigos y después lo borraría.	14	13
Lo conservaría como un recuerdo.	18	16
Lo enviaría a todos mis amigos.	4	4
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 25**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 21 menciona que haría una persona al recibir contenido sexual, a esta los encuestados respondieron de la siguiente forma; un 67% manifestó que al recibir este tipo de contenido lo borraría ya que es algo que le enviaron en confianza, un 13% expreso que mostraría el contenido a sus amigos y después de ello lo borraría, un 16% mencionó que conservaría este contenido como un recuerdo y un 4% refirió que una vez que recibiera este contenido lo reenviaría a todos sus amigos.

**Interpretación:**

En este caso se puede observar que la mayoría de encuestados considera que cuando una persona le envía contenido sexual lo que debe hacer es borrar dicho contenido puesto que es algo que le enviaron debido a que es una persona en la cual confía la otra parte implicada, así también hubieron personas que consideraron que lo conservarían como un recuerdo para sí mismo, en una menor cantidad hubieron quienes mencionaron que indicarían este contenido a sus amigos o conocidos, considerando las respuestas tenemos entonces que existe la probabilidad de que se multiplique esta información y a la vez se estaría invadiendo la privacidad de las personas y generando también contenidos pornográficos.

**Pregunta N° 22.-** ¿Por qué motivo cree Ud. que se da el sexting?

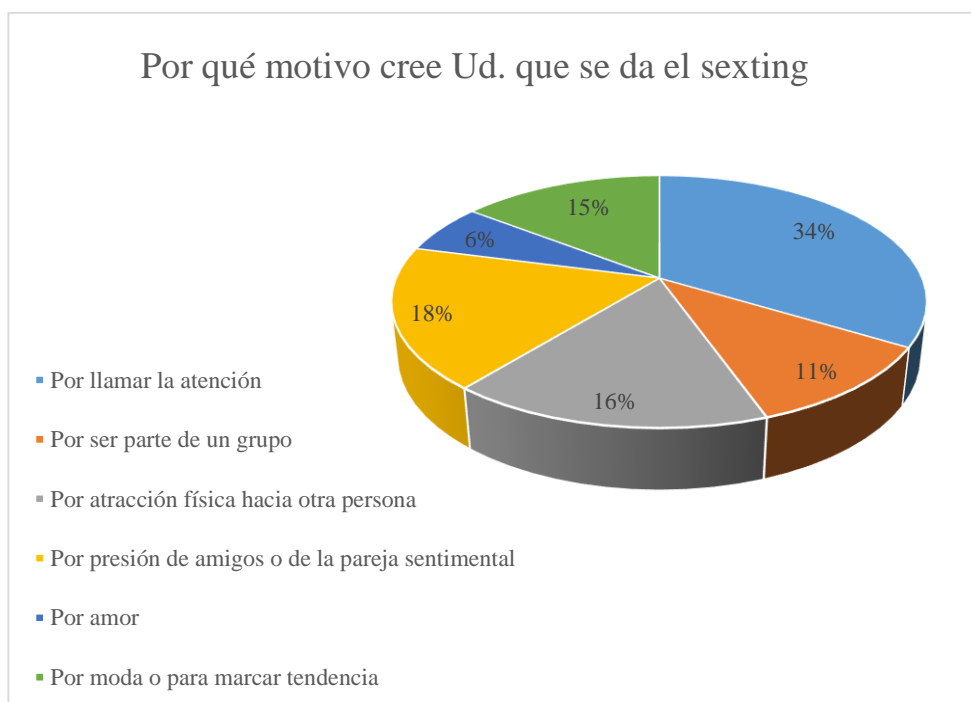
**Tabla N° 27 Por qué motivo cree Ud. que se da el sexting**

X	Frecuencia	Porcentaje
Por llamar la atención	37	34
Por ser parte de un grupo	12	11
Por atracción física hacia otra persona	18	16
Por presión de amigos o de la pareja sentimental	20	18
Por amor	7	6
Por moda o para marcar tendencia	16	15
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 26**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

En la pregunta N°22 que cuestiona porque motivo creen los encuestados que se genera el sexting se produjeron los siguientes resultados; un 34% refirió que el

sexting lo realizan las personas por llamar la atención, un 11% indicó que el sexting lo practican las personas que quieren ser parte de un grupo, un 16% manifestó que quienes practican sexting lo hacen debido a que sienten atracción física hacia otras personas; un 18% consideró que quienes practican sexting lo hacen porque se sienten presionados por sus amigos o por su pareja sentimental para hacerlo, un 6% de los encuestados expresó que quienes practican sexting lo hacen por amor hacia otra persona, finalmente un 15% formuló que quienes practican sexting lo hacen por moda o para marcar tendencia entre sus amigos y conocidos.

### **Interpretación:**

En cuanto a las razones por las cuales se genera la práctica de sexting la mayor parte de los encuestados consideró que quienes practican sexting lo hacen por llamar la atención, puede que la practica la hagan por ser el centro de atención para no sentirse aislados, también hubieron quienes opinaron que las personas que practican sexting lo hacen por la presión que sienten de parte de amigos o de la pareja sentimental, en este caso sería importante reflexionar que tan importante puede ser el relacionamiento para las personas que llegan al punto de ceder ante las presiones de terceros para llevar a cabo acciones que quizá no desean, por otra parte están los encuestados que consideraron que quienes practican sexting lo hacen porque sienten atracción física hacia otra persona, en este caso se estaría viendo al cuerpo como un medio para producir placer y atraer a otros; así también varios encuestados consideran que quienes practican sexting lo hacen para marcar una tendencia, con el apareamiento de las tecnologías han venido apareciendo también nuevas modas y una de ellas es la de crear tendencias así que puede que una de las causas para que los jóvenes practiquen el sexting es para ser un referente ante sus amigos y obtener reconocimiento social, cabe mencionar que esto no depende de si el sexting es o no un acto positivo; varios encuestados aseveraron que quienes practican sexting lo hacen para sentir parte de un grupo es decir para repetir los actos que quizá están viendo que ocurren dentro de su grupo social y se ven con normalidad, finalmente una minoría considero que quienes realizan sexting lo hacen por amor hacia otra persona es decir que lo hacen para sentirse amados.

**Pregunta N° 23.-** De las siguientes alternativas, ¿Cuál cree que sería la mejor para combatir el sexting?

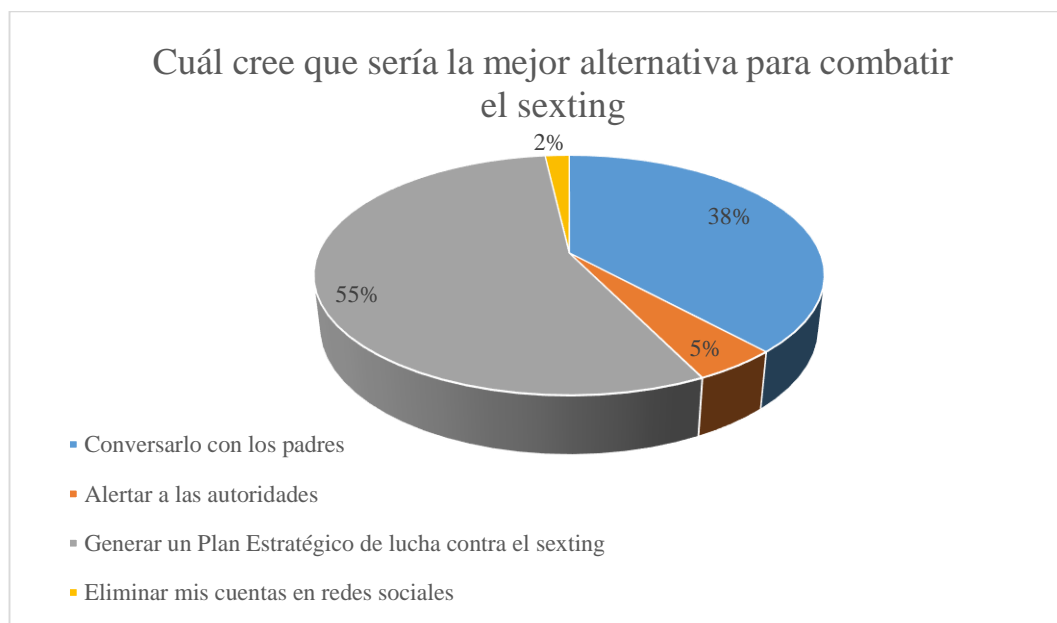
**Tabla N° 28 ¿Cuál cree que sería la mejor alternativa para combatir el sexting?**

<b>X</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Conversarlo con los padres	42	38
Alertar a las autoridades	5	5
Generar un Plan Estratégico de lucha contra el sexting	61	55
Eliminar mis cuentas en redes sociales	2	2
<b>Total:</b>	110	100

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Gráfico N° 27**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** UEDS

**Análisis:**

La pregunta N° 23 formula a los estudiantes diferentes alternativas para combatir el sexting, partiendo de ello de un total de 110 encuestados se obtuvieron las siguientes respuestas; un 38% consideró que la mejor manera para combatir el sexting sería



tratar el tema y conversarlo con los padres, un 5% expresó que la mejor opción sería alertar a las autoridades de la institución sobre la problemática existente, un 55% manifestó que la mejor alternativa para combatir el sexting sería generar un plan estratégico de acción social para la lucha contra el sexting y un 2% consideró que la mejor solución sería eliminar sus cuentas en redes sociales.

### **Interpretación:**

Del total de encuestados se refleja que existen dos opciones que consideraron las más viables para combatir el sexting, la primera de estas y con una mayoría es generar un plan estratégico de acción social para la lucha contra el sexting, es importante que la investigadora considere la opinión de los estudiantes para de este modo generar una propuesta encaminada a satisfacer la necesidad que se ha visto evidenciada; la segunda opción con mayor cantidad de respuestas fue conversar con los padres, para los adolescentes es importante mantener una buena comunicación con sus padres, por ende debería ser un punto importante a considerarse por la investigadora; las dos siguientes opciones no tuvieron mayor acogida y fueron alertar a las autoridades dentro de la institución y eliminar las cuentas de redes sociales, quizá no existió mayor acogida en estas opciones debido a que para los estudiantes es más importante tener una buena comunicación con su familia y también porque dejar de utilizar redes sociales los dejaría incomunicados en una era en la cual si una persona no tiene redes sociales puede llegar a invisibilizarse.

## ANALISIS CUALITATIVO

Entrevistas dirigidas a adolescentes que han llevado a cabo la práctica de sexting para conocer desde su perspectiva varios puntos de esta actividad. Las entrevistas mantienen el anonimato para respetar la privacidad de las personas que facilitaron la investigación.

Primera entrevista:

1) ¿Cómo describirías a tu cuerpo?

Yo lo describiría lo bastante normal como un chico de mi edad puesto que no es ni delgado ni fornido pero es bastante acorde a mi edad, algo que no está fuera de lo normal, considero que mi cuerpo puede ser atractivo para los demás.

2) ¿Cuándo fue la primera vez que practicaste sexting y porque lo hiciste?

Creo que fue cuando recién había descubierto las redes sociales y quería conocer personas nuevas entonces empecé a hablar con chicas de otros países y como ellas ya lo habían hecho me pidieron que les mandara fotos mías y pues fue allí que me anime a hacerlo pero siempre que lo hice no deje que se viera mi rostro.

3) ¿Qué sentiste al practicar sexting por primera vez?

La verdad no fue mayor cosa debido a que simplemente lo veía como imágenes en las cuales no se identificaba mi persona y por eso no me preocupaba que me fueran a reconocer o que talvez pudieran usar esas imágenes en contra mía entonces por eso lo hacía con facilidad y era algo divertido y en ocasiones también era placentero.

4) ¿Qué te motivo a seguir practicando sexting?

Fue principalmente la presión que las personas con las que hablaba porque muchas veces insistían tanto para que les enviara mis fotos que yo me sentía comprometido o talvez forzado a hacerlo por eso llegue a un punto en el cual yo lo hacía no tanto por hacer algo por mí o para divertirme o sentir satisfacción sino que lo hacía por las personas que me pedían insistentemente mis fotos.

5) ¿Alguna persona, amigo, conocido o familiar sabe que practicas sexting?

La verdad nadie sabe que practico sexting, no se lo he dicho a nadie y no pienso decirle a nadie sobre eso, creo que es algo solamente mío y no hay motivo para decirle a nadie más sobre esto.

6) ¿Qué crees que sucedería si se enteran de que practicas sexting?

Yo pienso principalmente en mis padres y creo que ellos me reprenderían fuertemente e intentarían eliminar todo tipo de evidencias o fotos en ese sentido debido a que se molestarían bastante, también creo que la gente que me conoce podría llegar a juzgarme y eso me haría sentir muy mal.

7) ¿Piensas que tu imagen ante las demás personas podría verse afectada al enterarse de que practicas sexting?

Claro que sí, debido a que muchas personas empezarían a juzgar mi moralidad, mis valores, yo creo que cuando se conoce que una persona practica sexting la comienzan a juzgar como si fuera alguien completamente distinto a lo que en realidad es y por ese motivo pienso que al enterarse de que yo practico sexting me empezarían a tratar de una forma diferente y se les olvidaría quien realmente soy porque solamente podrían pensar en lo que ellos creen que soy, olvidarían todo lo bueno sobre mí y solo quedaría lo malo para recordarme.

## **Segunda Entrevista:**

1) ¿Cómo describirías a tu cuerpo?

Yo describiría a mi cuerpo como la más preciada de mis posesiones, es lo más hermoso que tengo y lo único que me preocupa es mantenerlo saludable.

2) ¿Cuándo fue la primera vez que practicaste sexting y porque lo hiciste?

La primera vez que practique sexting fue hace dos años, cuando yo tenía 15, lo hice porque conocí a un chico que me gustaba mucho y él me dijo que si yo podía enviarle fotos desnuda y como me gustaba tanto no me negué aunque por un momento lo dude.

3) ¿Qué sentiste al practicar sexting por primera vez?

Pues la verdad me dio un poco de vergüenza y en un inicio no lo quería hacer pero como el chico me gustaba entonces decidí hacerlo, me puse súper nerviosa, no sabía cómo tomarme las fotos, quería enviarle algo que le gustara pero que no fuera muy atrevido, no quería que mi rostro se viera, le mande algunas fotos y el me pidió más, después se fue volviendo algo bonito porque él también me mandaba sus fotos y así comenzó toda esta situación.

4) ¿Qué te motivo a seguir practicando sexting?

Las otras veces que mande fotos más yo pienso que lo hice más que por cualquier cosa por la presión que yo recibí por parte de las personas que me pedían que lo hiciera, como ya lo había hecho una vez ya no sentía tantas dudas, pero nunca deje que mi rostro se viera porque he visto casos de chicas que dejan ver sus caras y después han tenido muchísimos problemas porque sus fotografías han sido difundidas con todos, por eso yo prefería que mi cara no se viera en ninguna foto y las enviaba y llegaba un momento en el que yo me sentía tan presionada y aparte también mi grupo de amigos me decían que lo haga que no pasaba nada entonces creo que por todas estas cosas yo termine cediendo y haciéndolo varias veces más.

5) ¿Alguna persona, amigo, conocido o familiar sabe que practicas sexting?

Bueno algunos de mis amigos saben que practico sexting, como le comente ellos me animaban a que lo siguiera haciendo pero en mi familia nadie sabe que practico sexting.

6) ¿Qué crees que sucedería si se enteran de que practicas sexting?

En el caso de mi familia creo que reaccionarían muy mal si ellos se enteran y más si ven las cosas que yo hago porque ellos no me tienen en ese concepto entonces si se enteran que yo he hecho alguna cosa así se sentirían defraudados, en el caso de las demás personas como compañeros o conocidos si se enteraran que yo practico sexting pues primeramente me juzgarían y además contarían a muchísimas más personas sobre eso y no me imagino que más podría suceder.

7) ¿Piensas que tu imagen ante las demás personas podría verse afectada al enterarse de que practicas sexting?

Creo que sí, porque a mí me da miedo que los demás se enteren que practico sexting, yo sé que al hacerlo me expongo pero por eso mismo no indico nunca mi cara porque para mí lo más importante es mi imagen y que alguien más me tache como mala eso me haría sentir tan mal que no volvería ni a salir de mi casa, además me sentiría muy avergonzada de que quienes me quieren me juzgaran mal porque yo practico sexting.

De acuerdo a lo observado en las entrevistas, se puede destacar que quienes practican sexting por primera vez lo hacen por curiosidad o porque reciben una petición por parte de su pareja sentimental o de la persona hacia la que tienen atracción, sin embargo continúan realizando esta actividad por la presión que sienten de hacerlo, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, su intención no es continuar con la práctica de sexting sin embargo al recibir constantes peticiones por parte de terceros acceden a hacerlo, es fundamental dar a notar que quienes fueron entrevistados le dan importancia a su relacionamiento social y consideran que en caso de que quienes les conocen, especialmente su familia llegaran a saber que practican sexting, sus relaciones sociales se verían afectadas ya que podrían ser vistos como inmorales y aislados por este hecho.

## Comprobación de la Hipótesis

### Planteamiento de la Hipótesis

#### Modelo Lógico

“Sexting y las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe”.

##### a) Hipótesis Nula( $H_0$ )

El sexting no incide en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe.

##### b) Hipótesis Alterna ( $H_1$ )

El sexting si incide en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe.

#### Modelo Matemático

$H_0=H_1$

$H_0\neq H_1$

#### Nivel de Significación

Se selecciona un nivel de significación del 5%, que representa a un 0,05 para la comprobación de la hipótesis.

#### Modelo Estadístico

Se aplicará el modelo estadístico del Chi Cuadrado, por las alternativas que posee la encuesta.

#### Selección del Estadístico

La observación realizada a los estudiantes respecto a la práctica de sexting y su influencia en las relaciones sociales y por existir diversas alternativas; se elabora una tabla de contingencia seleccionando el Chi- Cuadrado, para la comprobación de la hipótesis.

$$X^2 = \frac{\sum(F_o - F_e)^2}{F_e}$$

Donde:

**X<sup>2</sup>**= Chi- Cuadrado

$\sum$ = Sumatoria

**F<sub>o</sub>**= Frecuencia Observada

**F<sub>e</sub>**= Frecuencia Esperada

### **Región de Aceptación y Rechazo**

Para determinar la región de aceptación y rechazo se calcula los grados de libertad y se determina el valor del Chi- Cuadrado en la tabla estadística.

Para determinar los grados de libertad se aplica la siguiente Fórmula:

$$\mathbf{g.l. = (F-1)*(C-1)}$$

Donde:

**g.l.**= Grados de Libertad

**F**= Filas

**C**= Columnas

**g.l.**= (F-1)\*(C-1)

**g.l.**= (5-1)\*(3-1)

**g.l.**= 4\*2

**g.l.**= **8**

Por tanto, con 8 grados de libertad, tenemos un valor de la tabla estadística de 15,51.

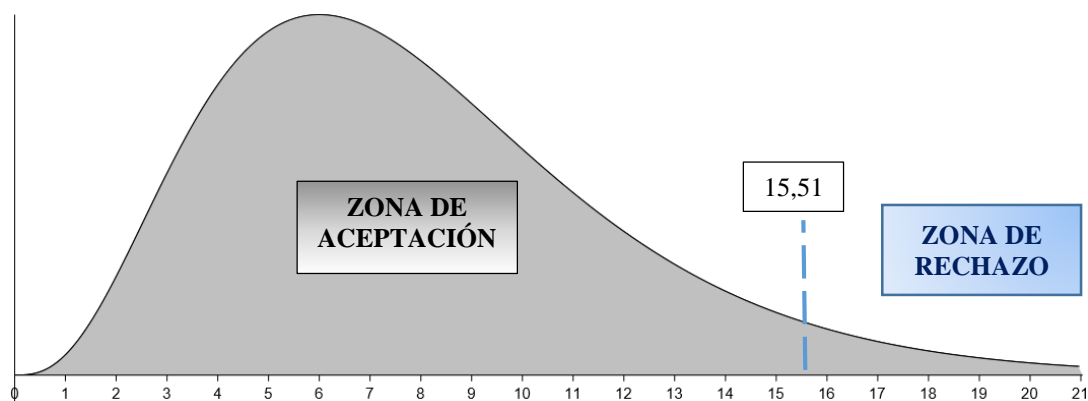
### **Tabla N° 29 Datos Campana de Gauss**

Nivel de confianza	95,00%
Nivel de significancia	5,00%
Grados de libertad	8
Valor critico	15,51

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

**Gráfico N° 28 Campana de Gauss**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

**Cálculo Estadístico**

**Frecuencias Observadas**

**Tabla N° 30 Frecuencias Observadas**

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			TOTAL
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CONSIDERA AL SEXTING COMO UN ACTO DE EXHIBICION	55	36	19	<b>110</b>
HA RECIBIDO CONTENIDO SEXUAL DE PARTE DE OTRAS PERSONAS	11	55	44	<b>110</b>
SUS AMIGOS LE HAN PEDIDO QUE PRACTIQUE SEXTING	3	19	88	<b>110</b>
CREE QUE ES IMPORTANTE PERTENECER A UN GRUPO SOCIAL	22	53	35	<b>110</b>
LE AGRADA MANTENER UNA AMPLIA INTERACCION SOCIAL (RELACIONARSE) CON SUS COMPAÑEROS O CON PERSONAS DE SU EDAD	59	45	6	<b>110</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>208</b>	<b>192</b>	<b>550</b>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora



## Frecuencias Esperadas

**Tabla N° 31 Frecuencias Esperadas**

PREGUNTAS	ALTERNATIVAS			TOTAL
	SIEMPRE	A VECES	NUNCA	
CONSIDERA AL SEXTING COMO UN ACTO DE EXHIBICION	30	41,6	38,4	<b>110</b>
HA RECIBIDO CONTENIDO SEXUAL DE PARTE DE OTRAS PERSONAS	30	41,6	38,4	<b>110</b>
SUS AMIGOS LE HAN PEDIDO QUE PRACTIQUE SEXTING	30	41,6	38,4	<b>110</b>
CREE QUE ES IMPORTANTE PERTENECER A UN GRUPO SOCIAL	30	41,6	38,4	<b>110</b>
LE AGRADA MANTENER UNA AMPLIA INTERACCION SOCIAL (RELACIONARSE) CON SUS COMPAÑEROS O CON PERSONAS DE SU EDAD	30	41,6	38,4	<b>110</b>
<b>TOTAL</b>	<b>150</b>	<b>208</b>	<b>192</b>	<b>550</b>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

## Cálculo del Chi-Cuadrado

**Tabla N° 32 Cálculo del Chi Cuadrado**

<b>FRECUENCIA OBSERVADA (O)</b>	<b>FRECUENCIA ESPERADA (E)</b>	<b>O-E</b>	<b>(O-E)<sup>2</sup></b>	<b>(O-E)<sup>2</sup>/E</b>
55	30	25	625	20,83
11	30	-19	361	12,03
3	30	-27	729	24,30
22	30	-8	64	2,13
59	30	29	841	28,03
36	41,6	-5,6	31,36	0,75
55	41,6	13,4	179,56	4,32
19	41,6	-22,6	510,76	12,28
53	41,6	11,4	129,96	3,12
45	41,6	3,4	11,56	0,28
19	38,4	-19,4	376,36	9,80
44	38,4	5,6	31,36	0,82
88	38,4	49,6	2460,16	64,07
35	38,4	-3,4	11,56	0,30
6	38,4	-32,4	1049,76	27,33
				210,41

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### Decisión

Al generarse un contraste bilateral, el valor del Chi-Cuadrado con 8 grados de libertad es 15,51 y el valor calculado es de 210,41; por lo tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, determinando que: “El sexting si incide en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio del Cantón Cayambe”.

## **CAPITULO V**

### **CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

#### **CONCLUSIONES:**

Una vez finalizada la investigación sobre el sexting y su influencia en las relaciones sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio, se concluye lo siguiente:

- El sexting es una práctica existente y que la llevan a cabo los adolescentes puesto que en la recolección de información se dió a notar que varios estudiantes han llegado a enviar contenido sexual personal a otras personas, así también se recalca que una gran mayoría de los encuestados asevera que a pesar de que no ha realizado esta acción, ha sentido curiosidad por hacerlo y esto puede ser el inicio para que esta tendencia se expanda.
- Las relaciones sociales tienen gran importancia para los adolescentes, dentro del levantamiento de información se evidenció que para los estudiantes de bachillerato el hecho de relacionarse con sus pares es fundamental para su desarrollo integral, es por ello que se puede concluir que generalmente a los jóvenes les gusta formar parte de un grupo y relacionarse, tener contacto con amigos y una vida social activa.
- Existe un vínculo entre el envío y recepción de mensajes con contenido sexual y las consecuencias que podría generar en cuanto al relacionamiento social de los adolescentes puesto en el proceso de levantamiento de información se pudo evidenciar que los estudiantes consideran que en el caso de que practicasen sexting y sus amigos o su grupo social llegase a conocer sobre ello muy probablemente sería alejado permanentemente, en otros casos

afirman que sus amigos se sentirían afectados y con el tiempo lo asimilarían, en cualquiera de estas situaciones se puede generar un desgaste o daño en las relaciones sociales de los adolescentes

- En lo que respecta a la investigación en general, existe información sobre lo que es el sexting, sin embargo no existe bibliografía generada dentro del país, a pesar de ser una problemática existente en nuestra realidad social, este podría ser una temática para desarrollarse ampliamente ya que con el apareamiento de las tecnologías aparecen también tendencias que se propagan y crecen y una de estas es por supuesto la estudiada.
- El paradigma sociohistórico o sociocultural que afirma que los individuos son seres sociales activos que se encuentran introducidos en un medio de relaciones sociales y que también son protagonistas de la construcción y reconstrucción de su conocimiento, ha permitido comprender que el tema planteado es el resultado un proceso de aprendizaje y adquisición de nuevas experiencias que ha cambiado las formas de interacción social en los adolescentes y que actualmente se encuentra muy inmerso en la realidad de las personas.
- Se aplicó una metodología de recolección de información cuanti-cualitativo, ya que considero que por medio de la misma podría encontrar información valiosa sobre el problema planteado y como afecta en el relacionamiento social de quienes lo efectúan, la investigación cualitativa permitió conocer sobre experiencias reales de personas que han llegado a la práctica de sexting, por su parte la investigación cuantitativa permitió realizar un estudio general para determinar si la tendencia se está llevando a cabo.
- Es evidente que en la población estudiada existe una práctica de sexting latente, creciente y constante en los adolescentes puesto un alto número de encuestados aseveró que conoce de personas que lo practican, así también en la investigación de campo se pudo notar que los jóvenes conocen esta tendencia con el nombre de “packs” y supieron manifestar que tienen

conocimiento de muchas personas que los envían e inclusive mencionaron que ellos los han recibido.

- Dentro del cuestionario para el levantamiento de información, se plasmaron varias alternativas que podrían ser viables para combatir el sexting, basadas en estas existió un mayor acogimiento a la alternativa de generar un plan estratégico de acción social que busque combatir el problema planteado, esta alternativa puede ser fundamental para la aplicación de la propuesta de la investigación.

### **RECOMENDACIONES:**

De acuerdo a los juicios expresados por los beneficiarios de la presente investigación y relacionando los mismos a los resultados del estudio investigativo, salvo el mejor criterio se recomienda:

- Proponer al personal del Departamento de Consejería Estudiantil que genere un trabajo activo y participativo conjuntamente con los estudiantes para que puedan detectar casos de práctica de sexting.
- Incentivar a las autoridades de la Unidad Educativa para que realicen actividades de inclusión y participación de los estudiantes, para que sean estos quienes basándose en los valores institucionales de la UEDS, mejoren su relacionamiento social.
- Trabajar con los estudiantes para que de una manera gradual se vaya generando conciencia sobre la práctica del sexting y los riesgos que puede tener el mismo, incentivando la socialización de la problemática a nivel interinstitucional ya que es una realidad existente no solamente en una institución sino a nivel general en el cantón.
- Proponer a los organismos nacionales de trabajo social la generación de material bibliográfico relacionado a las problemáticas sociales de actualidad

ya que es de suma importancia que el trabajo social este en constante actualización y cambio conforme va cambiando las realidades.

- Destacar el paradigma sociohistórico como uno de los paradigmas a utilizarse dentro de la carrera de Trabajo Social puesto que es un paradigma que estudia al individuo y la construcción de su conocimiento en base al desarrollo de sus relaciones sociales, de esta manera se genera un estrecho enlace entre el conocimiento y los aspectos sociales.
- Presentar la metodología cuali-cuantitativa como una metodología complementaria en la cual se puede obtener una información incrementada, no solamente ocupándose del área estadística sino también de los aspectos cualitativos que son tan importantes en los estudios sociales.
- Establecer un vínculo de confianza con los estudiantes puesto que son ellos quienes proporcionaran una mayor información sobre cualquier tipo de problemáticas que se den dentro de la Unidad Educativa, de esta manera se pueden generar mejores alternativas para la solución de los problemas sociales que se generen.
- Dar a relucir la importancia de una constante investigación de campo puesto que como se pudo observar los adolescentes utilizan términos para encubrir acciones y que las demás personas no lo noten, tal es el caso del sexting al cual los jóvenes le conocen como “packs”, esto puede estar dándose no solamente al referirse de esta tendencia sino también con otro tipo de problemas sociales y al no tener el conocimiento las demás personas podrían hacerlo pasar como desapercibido.
- Generar un Plan Estratégico de Acción Social centrado en los ejes sexting y relaciones sociales para por medio del mismo establecer un conjunto de acciones como alternativas para la mitigación de la tendencia y el mejoramiento de la interacción social en los estudiantes.

## **CAPITULO VI**

### **PROPUESTA**

**Tema:** Plan Estratégico de Acción Social centrado en el sexting denominado “Sobre mi cuerpo decido yo” dirigido al personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) y a los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

#### **Datos Informativos**

**Institución Ejecutora:** Unidad Educativa Domingo Savio

#### **Ubicación**

**Provincia:** Tungurahua

**Cantón:** Ambato

**Dirección de la Institución:** Av. Natalia Jarrín y 24 de mayo (Provincia de Pichincha, cantón Cayambe)

#### **Beneficiarios**

##### **Directos:**

- Estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio (UEDS)
- Personal que conforma el Departamento de Consejería Estudiantil (DECE)

##### **Indirectos:**

- Padres de Familia de los estudiantes del bachillerato de la UEDS
- Unidad Educativa Domingo Savio
- Comunidad Cayambeña

#### **Tiempo estimado para la Ejecución**

**Inicio:** 2017

**Finalización:** 2017

**Responsable:** Mishell Daniela Forero Vargas, egresada de la carrera de Trabajo Social (Autora del proyecto)

**Presupuesto:** \$ **4655,18**

## **Antecedentes de la Propuesta**

Una vez realizada la investigación en la Unidad Educativa Domingo Savio se denoto que el sexting es una problemática que genera preocupación tanto en alumnos como en maestros, puesto que es una tendencia que muchas de las veces se la práctica por presión social , es decir por pertenecer a determinado grupo o para que no se aísle a determinada persona, sin embargo a la vez el sexting es visto como un acto negativo el cual al practicarlo puede conllevar a conflictos internos en los adolescentes e inclusive llegar a generar conflictos con amigos, compañeros y familiares.

En el proceso de levantamiento de información a la población estudiada, se logró determinar que gran parte de los encuestados conoce personas o es amigo de gente que lleva a cabo de sexting, debido a ello se puede dar a notar que se va convirtiendo en una acción que se está llevando a cabo de una forma natural, lo que podría ser preocupante ya que los adolescentes están poniendo en riesgo su integridad al realizar este tipo de actividades.

Al hablar sobre el termino sexting con los adolescentes muchos de ellos no conocen el termino en sí, pero al describirles de que se trata se puede notar que la actividad no es algo desconocido para ellos, inclusive los docentes conocen sobre la tendencia, sin embargo no ha existido ninguna medida para mitigar esta actividad que puede ser tan perjudicial para los menores de edad, es allí cuando nace la iniciativa de la investigadora de generar un Plan Estratégico de Acción Social centrado en el sexting para informar más a estudiantes y a la ciudadanía en general sobre a qué se refiere esta acción y cuáles pueden ser sus consecuencias.

Así también dentro de la investigación se pudo notar que los encuestados consideraron al sexting como un acto peligroso puesto que no se tiene pleno conocimiento de a qué persona se está entregando su intimidad, sin embargo a pesar de que lo consideran de esta manera, muchos continúan con su práctica a lo que debe prestarse atención y para ello generar una alternativa que sea de impacto para los estudiantes.



## **Justificación de la Propuesta**

La presente propuesta nace después de haber realizado el estudio investigativo dentro de la Unidad Educativa Domingo Savio, en el cual se dio a notar la necesidad de generar una sabiduría grupal respecto a lo que es el sexting y los riesgos que implica ya que muchas de las veces los jóvenes practican esta actividad sin tener un previo conocimiento de que consecuencias podría conllevar el hacerlo, así también la investigadora considera que al generar actividades grupales que sean entretenidas y fomenten la unión se puede generar también una mayor cohesión y a la vez una mejor cognición en los estudiantes.

Para la investigadora es de vital importancia que el Trabajo social opte por generar iniciativas en las cuales obtenga mayor protagonismo y que a la vez involucren activamente a los miembros de la comunidad, en este caso comunidad educativa, por ello ve necesario una mayor implementación de este tipo de propuestas en las cuales se busca el objetivo de combatir una problemática tan importante como lo es el sexting pero a la vez se da a notar que el Trabajo Social es importante y fundamental en todos los ámbitos de nuestra sociedad.

Es entonces cuando el proyecto de generar un Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) para los jóvenes estudiantes de bachillerato, pretende llegar a su total desarrollo y cumplimiento para de esta manera beneficiar y generar un alto impacto en la sociedad y especialmente a los alumnos, padres de familia, docentes y en general a la Unidad Educativa Domingo Savio puesto que es un tema de total originalidad, que brinda una alternativa eficaz, factible y accesible de realizar pues la información entregada es real, tangible y cuantificable.

## **Objetivos de la Propuesta**

### **Objetivo General:**

Diseñar un Plan Estratégico de Acción Social centrado en el sexting denominado “Sobre mi cuerpo decido yo” dirigido al personal del Departamento de Consejería

Estudiantil (DECE) y a los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

### **Objetivos Específicos:**

- Analizar alternativas para la concientización en grupos de personas que se encuentran en un mismo rango de edad.
- Generar un documento dentro del cual esté plasmado el PEAS incluyendo en forma de anexos, el material didáctico elegido por la investigadora.
- Socializar con las autoridades de la UEDS, la iniciativa para desarrollar el PEAS dentro de la Unidad Educativa.
- Evaluar logros y resultados de la propuesta.

### **Análisis de Factibilidad**

La realización de la presente propuesta se considera factible puesto que dentro de la Unidad Educativa no se han realizado investigaciones relacionadas a las variables tratadas, así mismo no se ha generado un plan estratégico para la intervención en el caso de la existencia de sexting, dicho plan permitirá mitigar de cierto modo la práctica de sexting con lo cual se generara mayores niveles de bienestar y de seguridad en los adolescentes a la vez que se facilitara una herramienta de intervención al personal del DECE, además se considera que el proyecto es factible o realizable en el sentido en el que la investigadora propone aplicar un plan estratégico que no genere un gasto excesivo sino que más bien traigo consigo mayores beneficios lo cual se conseguirá al tener una participación activa de personal administrativo, docentes y estudiantes de la institución.

Existe una **factibilidad social** en la realización del proyecto debido a que al implementar un plan estratégico de acción social se convertirá en una herramienta que dará apoyo a los profesionales que forman parte del Departamento de Consejería Estudiantil, así también por medio de la intervención de Trabajo Social se busca mitigar la práctica del sexting en los adolescentes que conforman el bachillerato de la

Unidad Educativa y a la vez mejorar su relacionamiento para que de esta manera se generen cambios positivos que serán de utilidad para los individuos estudiados.

La **factibilidad política** de la propuesta se orienta hacia el cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir, especialmente al objetivo número tres que habla sobre el mejoramiento de la calidad de vida de la población, la autora considera que al generar una alternativa para mitigar el sexting se lograra optimizar el relacionamiento social en los adolescentes y por ende se sentirán a gusto dentro del grupo social al que pertenezcan, no se vulneraran sus derechos ni su integridad y así se conseguirá el mejoramiento de su calidad de vida.

### **Fundamentación Legal**

Para la implementación de la presente propuesta se toma en cuenta los artículos y las leyes plasmados a continuación:

#### ***Constitución Política de la República del Ecuador***

**Art. 47.-** En el ámbito público y privado recibirán atención prioritaria, preferente y especializada los niños y adolescentes, las mujeres embarazadas, las personas con discapacidad, las que adolecen de enfermedades catastróficas de alta complejidad y las de la tercera edad. Del mismo modo, se atenderá a las personas en situación de riesgo y víctimas de violencia doméstica, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos.

**Art. 50.-** El Estado adoptará las medidas que aseguren a los niños y adolescentes las siguientes garantías:

1. Atención prioritaria para los menores de seis años que garantice nutrición, salud, educación y cuidado diario.
4. Protección contra el tráfico de menores, pornografía, prostitución, explotación sexual, uso de estupefacientes, sustancias psicotrópicas y consumo de bebidas alcohólicas.
5. Prevención y atención contra el maltrato, negligencia, discriminación y violencia.

7. Protección frente a la influencia de programas o mensajes nocivos que se difundan a través de cualquier medio, que promuevan la violencia, la discriminación racial o de género, o la adopción de falsos valores.

### ***Ley Orgánica de Educación Intercultural***

**Art. 2.- Principios.-** La actividad educativa se desarrolla atendiendo a los siguientes principios generales, que son los fundamentos filosóficos, conceptuales y constitucionales que sustentan, definen y rigen las decisiones y actividades en el ámbito educativo:

**f. Desarrollo de procesos.-** Los niveles educativos deben adecuarse a ciclos de vida de las personas, a su desarrollo cognitivo, afectivo y psicomotriz, capacidades, ámbito cultural y lingüístico, sus necesidades y las del país, atendiendo de manera particular la igualdad real de grupos poblacionales históricamente excluidos o cuyas desventajas se mantienen vigentes, como son las personas y grupos de atención prioritaria previstos en la Constitución de la República;

**i. Educación en valores.-** La educación debe basarse en la transmisión y práctica de valores que promuevan la libertad personal, la democracia, el respeto a los derechos, la responsabilidad, la solidaridad, la tolerancia, el respeto a la diversidad de género, generacional, étnica, social, por identidad de género, condición de migración y creencia religiosa, la equidad, la igualdad y la justicia y la eliminación de toda forma de discriminación;

**p. Corresponsabilidad.-** La educación demanda corresponsabilidad en la formación e instrucción de las niñas, niños y adolescentes y el esfuerzo compartido de estudiantes, familias, docentes, centros educativos, comunidad, instituciones del Estado, medios de comunicación y el conjunto de la sociedad, que se orientarán por los principios de esta ley;

**t. Cultura de paz y solución de conflictos.-** El ejercicio del derecho a la educación debe orientarse a construir una sociedad justa, una cultura de paz y no violencia, para la prevención, tratamiento y resolución pacífica de conflictos, en todos los espacios de la vida personal, escolar, familiar y social. Se exceptúan todas aquellas acciones y omisiones sujetas a la normatividad penal y a las materias no transigibles de conformidad con la Constitución de la República y la Ley;

**kk.** Convivencia armónica.- La educación tendrá como principio rector la formulación de acuerdos de convivencia armónica entre los actores de la comunidad educativa;

**ll.** Pertinencia.- Se garantiza a las y los estudiantes una formación que responda a las necesidades de su entorno social, natural y cultural en los ámbitos local, nacional y mundial.

**Art. 17.- Derechos.-** Los miembros de la comunidad gozan de los siguientes derechos:

b. Participar activamente en el conocimiento de las realidades institucionales de los centros educativos de su respectiva comunidad;

j. Interesarse activamente en el conocimiento de las realidades institucionales de los centros educativos de su respectiva comunidad.

**Art. 18.- Obligaciones.-** Las y los miembros de la comunidad tienen las siguientes obligaciones:

a. Propiciar la convivencia armónica y la resolución pacífica de los conflictos en la comunidad educativa;

b. Mantener un ambiente propicio para el desarrollo de las actividades educativas, alrededor de los planteles escolares;

d. Respetar y proteger la integridad física, psicológica y sexual de las y los estudiantes y en general de todos los miembros de la comunidad;

### **Fundamentación Técnico Científica**

#### **Estrategia**

(Ronda Pupo, 2016) la define como una herramienta de dirección que facilita procedimientos y técnicas con un basamento científico, que empleadas de manera iterativa y transfuncional, contribuyen a lograr una interacción proactiva de la organización con su entorno, coadyuvando a lograr efectividad en la satisfacción de las necesidades del público objetivo a quien está dirigida la actividad de la misma.

## **Plan**

(Ayala Sanchez, 2016), lo define como el conjunto coherente de metas e instrumentos que tiene como fin orientar una actividad humana en cierta dirección anticipada.

## **Plan Estratégico**

Para (Altair, 2016) es un documento que sintetiza el posicionamiento actual y futuro de determinada situación, sometiéndola a un examen y determinando estrategias a seguir en lo que concierne a las variables involucradas en la situación, para poder llevar a cabo un buen plan estratégico se deberá establecer cuál es la situación actual y a donde se quiere llegar a futuro es decir cuál será la situación esperada.

## **Acción Social**

Según (Montoya, Cardona, & Zapata, 2002), es un conjunto de actividades que realiza un trabajador social o los mismos ciudadanos para influir sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados, toda acción tiene una visión del mundo, que sirve como referencia de ese quehacer y está encaminada hacia fines concretos, está constituida principalmente, por las actividades relacionadas con la educación, la asistencia pública, la recreación, la educación social, la prevención de la delincuencia y la asimilación intercultural, entre otros.

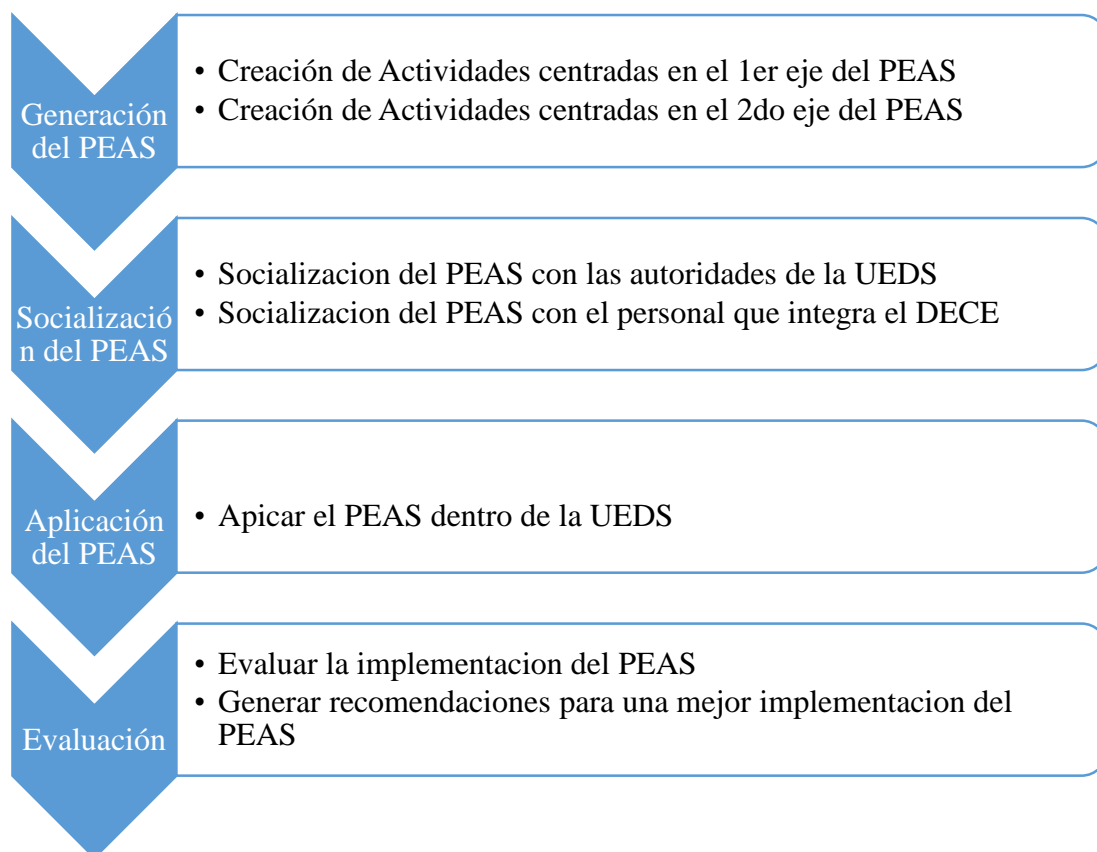
## **Plan Estratégico de Acción social**

Para los fines consiguientes, se tomara en cuenta los conceptos separados de Plan estratégico como de acción social y podremos decir que un Plan Estratégico de Acción Social o PEAS, es un documento que sintetiza el posicionamiento actual y futuro de determinada situación para en base a esta determinar un conjunto de actividades que realiza un trabajador social o los mismos ciudadanos para influir sobre personas, grupos o comunidades con el fin de alcanzar determinados resultados deseados, es decir para obtener lo que se quiere a futuro o llegar a una situación esperada.

### Metodología, Modelo operativo

Para la implementación de la propuesta se ha generado el modelo operativo de la misma con las siguientes etapas:

**Gráfico N° 29 Modelo Operativo**



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

# PLAN ESTRATÉGICO DE ACCIÓN SOCIAL CENTRADO EN EL SEXTING



**Fuente:** Google imágenes

“SOBRE MI CUERPO  
DECIDO YO”

**Autora:** Mishell Daniela Forero Vargas



# CONTENIDO

- 1) ACERCA DE LA UEDS
- 2) PRESENTACION DEL PEAS
- 3) PEAS
- 4) EJE I: SEXTING
- 5) EJE II: RELACIONES SOCIALES
- 6) RECURSOS
- 7) PRESUPUESTO
- 8) PREVISIÓN DE LA EVALUACIÓN

# ACERCA DE LA UNIDAD EDUCATIVA

## **Misión Institucional:**

La UEDS es una institución que ofrece una educación integral a la niñez, adolescencia y juventud cayambeña y del entorno más próximo, formando “buenos cristianos y honrados ciudadanos con el estilo de Don Bosco para la construcción de un mundo más equitativo, solidario y digno.

## **Visión Institucional:**

Ser reconocidos como una institución educativa prestigiosa por la formación integral y de calidad que ofrecemos, por la corresponsabilidad de los actores de la Comunidad Educativa Pastoral, por la vivencia del estilo salesiano, por estar abierto a todas las personas del entorno, especialmente a las menos favorecidas, y por responder a los desafíos de la realidad actual con una actitud de aprendizaje, innovación y mejora continua.

**Tabla N° 33 Filosofía Corporativa**

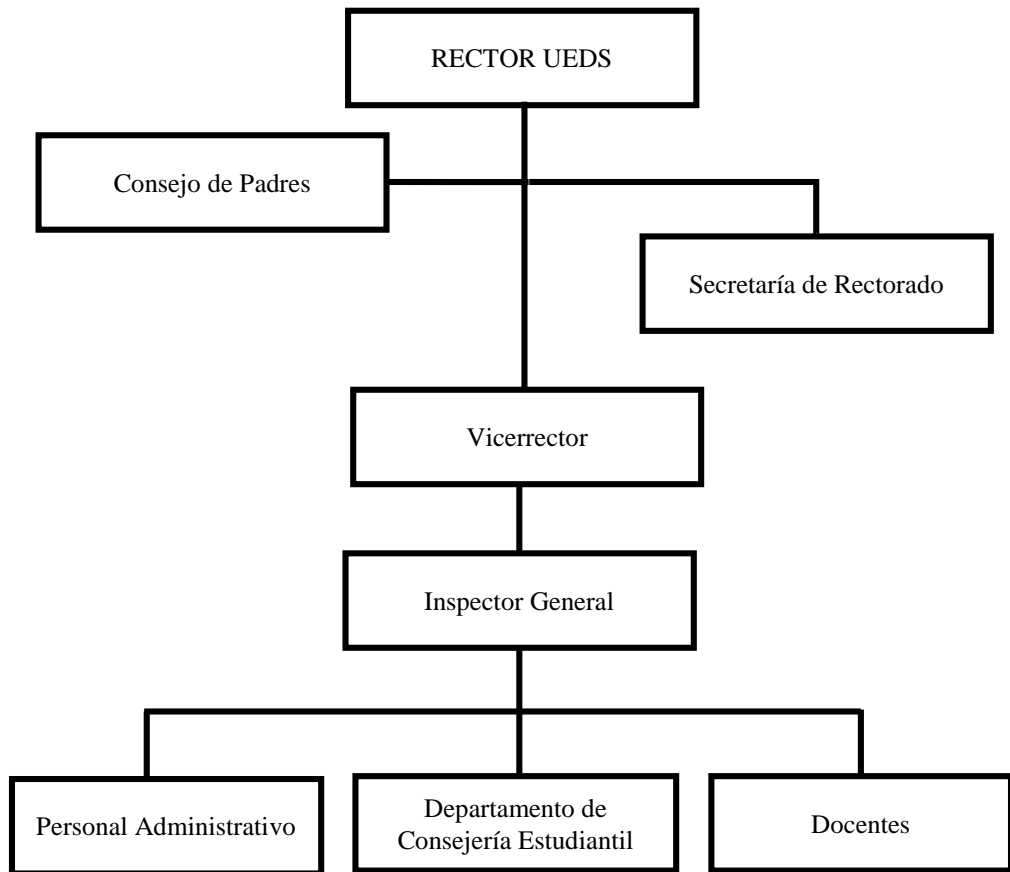
<b>ALEGRÍA</b>	Ambiente gozoso de relaciones interpersonales; ambiente festivo; optimismo; esperanza; satisfacción de alcanzar metas; dinamismo; armonía
<b>CORRESPONSABILIDAD</b>	Participación de todos los miembros de la Comunidad Educativa Pastoral; integración, implicación; sentirse parte "de"; disponibilidad; sentido de pertenencia; responsabilidad compartida; trabajo en equipo; identidad; reciprocidad; compromiso; coherencia; libertad; puntualidad
<b>FAMILIARIDAD</b>	Relaciones personales; ambiente de confianza; espíritu salesiano; convivencia; trato personalizado; cercanía; confianza; amistad; amabilidad; diálogo
<b>HONESTIDAD</b>	Transparencia, coherencia; autenticidad; veracidad; sinceridad; honradez; testimonio
<b>INNOVACIÓN</b>	Actualización; aprendizaje, formación permanente, evolución; mejora continua; calidad; procesos; avance; proyecto; evaluación; apertura; cambio; flexibilidad
<b>RESPETO</b>	Tolerancia, aceptación, consideración, comprensión de las diferencias, equidad
<b>SOLIDARIDAD</b>	Generosidad, desprendimiento, desinterés, altruismo, gratuidad, entrega, justicia
<b>VISIÓN CRISTIANA DEL MUNDO</b>	Trascendencia, esperanza, fe, dimensión religiosa, evangelio, testimonio, paz, perdón, buenos cristianos y honrados ciudadanos

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Unidad Educativa Domingo Savio

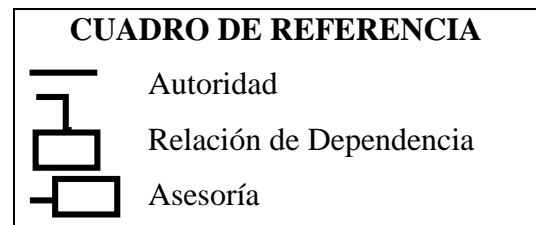
## Organigrama Institucional

Gráfico N° 30 Organigrama UEDS



**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Unidad Educativa Domingo Savio



# PRESENTACIÓN

Se considera un Plan Estratégico como una herramienta para conseguir metas futuras planteadas por una institución determinada, por ende un Plan Estratégico (PE), define un conjunto de acciones que se consideran necesarias para obtener el logro de dichas metas, de esta manera se puede aseverar que el objetivo principal que persigue un plan estratégico es diseñar las maneras para conseguir un futuro deseable. Por su parte se puede considerar como acción social a todas aquellas actividades encaminadas a afectar o cambiar conductas de otras personas.

Tomando en cuenta las definiciones por separado de Plan Estratégico y de Acción Social, se puede generar una definición general de lo que es un Plan Estratégico de Acción Social (PEAS) que para los fines consiguientes no será más que un conjunto de acciones que busquen modificar las conductas de la población estudiada con respecto a la práctica de sexting y el mejoramiento de las relaciones sociales, el principal objetivo del presente PEAS es entonces diseñar estrategias para la mitigación del sexting y el mejoramiento de las relaciones sociales de los jóvenes estudiantes de bachillerato de la UEDS.

Es necesario mencionar que todas las acciones a implementarse serán en vano si no conducen en cierto modo a involucrarse a todos los miembros que conforman la comunidad educativa ya que será responsabilidad de cada uno de los integrantes de esta que se lleve a cabo una correcta y exitosa aplicación del PEAS, debido a ello será de gran importancia que cada individuo se identifique y se comprometa con la aplicación de la presente propuesta.

**Tiempo de duración del PEAS:** el tiempo de duración del PEAS será de cinco años con una frecuencia de aplicación anual para involucrar al mismo a los estudiantes que se van integrando a la UEDS.

Para poder llevar a cabo una correcta implementación del PEAS, la autora considera necesario realizar un análisis FODA de la Unidad Educativa, esto con la finalidad de

detectar las principales fortalezas y oportunidades para utilizarlas como soporte de las estrategias a ser implementadas.

## GRUPOS DE INTERÉS

**Tabla N° 34 Grupos de Interés**

<b>GRUPOS DE INTERÉS DE LA UEDS</b>	<b>APORTAN</b>	<b>ESPERAN RECIBIR A CAMBIO</b>
Rector	Cooperación Personal Horarios Infraestructura.	Reducir niveles de Sexting Prestigio
Administrativos	Trabajo Ideas Conocimiento	Reconocimiento Saberes
Estudiantes	Tiempo Atención Predisposición	Prevención Conocimientos
Padres de Familia	Predisposición	Cambios positivos Reducción del sexting

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### Objetivo Organizacional

Brindar educación integral de calidad a los estudiantes que conformen la Unidad Educativa asegurando una formación de excelencia para los miembros de la comunidad cayambeña.

## MATRIZ FODA DE LA UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO

**Tabla N° 35 Matriz FODA UEDS**

	<b>FORTALEZAS</b>	<b>DEBILIDADES</b>
<b>INTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trato personalizado a estudiantes.</li> <li>• Estructuras físicas de calidad.</li> <li>• Recursos Didácticos de calidad.</li> <li>• Cumplimiento de calendarios escolares.</li> <li>• Docentes capacitados.</li> <li>• Aulas bien equipadas.</li> <li>• Unidad entre los miembros de la comunidad Educativa.</li> <li>• Seguridad para los estudiantes y padres de familia.</li> <li>• Constitución como Unidad Integral</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Retraso en pago de pensiones.</li> <li>• Aparecimiento de problemas sociales.</li> <li>• Débil comunicación entre docentes y estudiantes.</li> <li>• Conflictos entre estudiantes.</li> <li>• Inexistencia de control en cuanto a uso de dispositivos electrónicos</li> </ul>
	<b>OPORTUNIDADES</b>	<b>AMENAZAS</b>
<b>EXTERNO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cooperación internacional.</li> <li>• Capacitación a docentes.</li> <li>• Actividades colectivas para fortalecer los lazos.</li> <li>• Prestigio</li> <li>• Imagen Corporativa</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Infiltración de personas que causen problemáticas sociales graves o que sean influencias negativas para el resto de estudiantes.</li> <li>• Discriminación.</li> <li>• Carencia de valores.</li> </ul>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### **Análisis:**

Dentro de lo que se puede observar en la Matriz FODA realizada por la autora del PEAS, dentro de las fortalezas o de los aspectos positivos internos que tiene la institución tenemos que existe un trato personalizado hacia los estudiantes, la Unidad Educativa cuenta con estructuras físicas y recursos didácticos de calidad, existen también aulas bien equipadas, así también hay un cumplimiento de los calendarios

escolares y los docentes están bien capacitados para realizar su labor, otro punto a favor es que existe unión entre los miembros que conforman la comunidad educativa, finalmente encontramos la posibilidad de que se generen medidas que promuevan mayores niveles de seguridad tanto para padres como para estudiantes con las cuales se sentirán a gusto dentro de la institución; por otra parte están los puntos negativos a nivel interno de la institución que son, en ocasiones existe retraso en el pago de pensiones por parte de los padres de familia, esto no permite realizar las actividades programadas y tampoco permite pagar a tiempo a los docentes, otra amenaza es el apareamiento de problemas sociales, un ejemplo claro del mismo es el sexting, la débil comunicación entre docentes y estudiantes es una debilidad ya que al no existir una buena relación de comunicación, los docentes que son quienes están a cargo de la formación de los adolescentes no pueden percatarse de las realidades existentes y del surgimiento de problemas, como punto final entre las debilidades tenemos la existencia de conflictos entre los estudiantes, esto genera ambientes tensos dentro de las aulas y no permite que exista una buena relación entre los grupos sociales.

En lo que se refiere a los factores externos que pueden afectar positiva o negativamente a la Unidad Educativa, tenemos en primer lugar a las oportunidades como son la posibilidad de que exista cooperación internacional para generar proyectos dentro de la institución, posibles capacitaciones a docentes que puede hacer de los profesores personas con mayor grado de conocimiento para que aporten con el mismo a los estudiantes, tenemos también la posibilidad de que se generen actividades colectivas para fortalecer los lazos entre estudiantes y con los miembros de la comunidad educativa en general; las amenazas que se podrían llegar a generar son como primer punto la infiltración de personas que pueden llegar a formar parte del cuerpo estudiantil y que sean quienes generen el apareamiento de problemáticas sociales graves o que sean influencias negativas para el resto de estudiantes, otra amenaza que puede generarse es que exista discriminación hacia los miembros de la UEDS y por último que se genere una ausencia de valores en los estudiantes ya sea que esta provenga desde sus hogares o desde sus grupos sociales.



Basándose en el análisis de la matriz FODA y en toda la investigación realizada por la autora de la misma, se plantea generar el PEAS centrado en dos ejes principales que serán, el sexting y las relaciones sociales, sin embargo cabe recalcar que el punto principal del PEAS será el sexting puesto que la investigadora considera que al mitigarse esta práctica las relaciones sociales de los adolescentes mejorarán, debido a ello el nombre del PEAS está encaminado principalmente a la disminución del sexting.

# PLAN ESTRATÉGICO DE ACCION SOCIAL

## EJES EN LOS CUALES SE BASA EL PEAS

### EJE I: SEXTING



### EJE II: RELACIONES SOCIALES



# EJE I: SEXTING

## **Directriz**

Reducir la práctica de sexting en los adolescentes.

## **Objetivos Prioritarios:**

- ✚ Socializar a los adolescentes sobre el sexting.
- ✚ Educar a los estudiantes sobre los peligros del envío de material personal vía redes sociales.
- ✚ Concientizar sobre los riesgos que conlleva la práctica de sexting.

## **¿QUE ESTRATEGIAS SE LLEVARAN A CABO PARA LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS?**

- 1) Charlas educativas sobre el sexting.
- 2) Talleres centrados en la prevención del envío de material personal vía redes sociales.
- 3) Campaña de concientización sobre el sexting y sus riesgos.

## **PRIMERA ESTRATEGIA**

### **CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE EL SEXTING**

Para generar esta estrategia se tomó en cuenta la Débil comunicación entre docentes y estudiantes y la amenaza de que exista una carencia de valores (DA), para ello se aplicarán charlas educativas debido a que estas se realizan en base a conocimientos de un tema o situación en específico pero se realizan de una manera sencilla para que el grupo al que va dirigida tenga una fácil comprensión de la misma, las charlas educativas tendrán un tiempo máximo de exposición de 20 minutos por grupo y dará la oportunidad de participar activamente a los mismos preguntando o comentando sobre el tema.

Las charlas serán impartidas por el personal que conforma el Departamento de Consejería Estudiantil, a cada uno de los paralelos que conforman el bachillerato de la UEDS, para ello se les entregará un plan de charla con las actividades a realizarse y los materiales de ayuda a ser utilizados (diapositivas y videos), de esta manera podrán distribuir su tiempo y aplicar las charlas en espacios de tiempo que ellos consideren pertinente hacerlo.

La ventaja de utilizar charlas educativas como estrategia es que son que es corta, sencilla, clara, estimula la participación del grupo y se desarrolla en un clima un poco informal lo cual permite que los jóvenes no sientan que su privacidad es invadida.

A continuación se presentará toda la información necesaria para impartir las charlas educativas, empezando por el plan de charla y continuando con la información a ser desarrollada en el material multimedia (diapositivas), cabe recalcar que todas las diapositivas y anexos desarrollados en la presente serán plasmados dentro del PEAS y también serán entregados como archivo a la Unidad Educativa.

## PLAN DE CHARLA

**Tema:** Sexting, una práctica peligrosa.

**Grupo** Paralelos de bachillerato de la UEDS.

**Lugar:** Aulas Unidad Educativa Domingo Savio

**Responsables:** Personal que conforma el DECE

Generar conocimientos en los estudiantes de lo que es el sexting, en que consiste y porque puede llegar a ser una

**Objetivo General:** práctica peligrosa.

**Tabla N° 36 Plan de Charla**

<b>Objetivos Específicos:</b>	<b>Contenido</b>	<b>Técnicas</b>	<b>Ayudas Audiovisuales</b>	<b>Evaluación</b>	<b>Bibliografía</b>
<p>Después de impartidos los conocimientos sobre el sexting, los estudiantes serán capaces de:</p> <p>1) Identificar en que consiste el sexting;</p> <p>2) describir cuales pueden llegar a ser los peligros de realizar sexting.</p>	<p>1. Introducción</p> <p>2. En que consiste el sexting (Fases)</p> <p>3. Porque el sexting es una práctica peligrosa</p> <p>4. Cierre con video sobre sexting y sus peligros.</p>	<p>Exposición</p> <p>Participación activa</p>	<p>Diapositivas</p> <p>Video</p>	<p>¿En qué consiste el sexting?</p> <p>¿Cuáles son las fases del sexting?</p> <p>¿Cuáles son los peligros de practicar sexting?</p>	<p>Molina del Peral, J. A., &amp; Navarro, P. (2015). Sexting. En J. A. Molina del Peral, &amp; P. Navarro, Bullying, cyberbullying y sexting (págs. 54-57). Madrid: Ediciones Pirámide.</p> <p>Pantallas amigas, Sexting no lo produzcas.</p>

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

## CONTENIDO DE LA CHARLA EDUCATIVA

### **Introducción**

Actualmente la tecnología nos permite llegar a lugares y conocer personas que en otros tiempos no habríamos soñado conocer, con el avance de la tecnología han venido apareciendo también nuevas “tendencias”, alguno de ustedes sabe lo que significa hoy en día las palabras “marcar tendencia”, pues efectivamente estas palabras se refieren a los actos que realiza una persona por primera vez y con los que pretende ser una guía para los demás, todos podemos “marcar tendencia” por ejemplo si yo soy la primera persona en posar para una foto desde las alturas de un edificio de 30 pisos pues marcara tendencia y empezara a aparecer gente que quiera hacer lo mismo que yo y por supuesto que quiera superar lo que yo logre.

Todas las personas en algún momento de nuestras vidas hemos pasado por situaciones en las cuales hemos sentido atracción física hacia otras personas, muchas de las veces esta atracción es tan fuerte que puede llevar a hacernos tomar decisiones que no son las más acertadas.

### **Sexting**

Se puede describir al sexting como el envío de imágenes (fotografías o vídeos) personales con contenido sexual, por medio de aparatos tecnológicos a través de la utilización de distintas redes sociales.

En la práctica de sexting se pueden evidenciar dos fases que son

#### **Contenido Erótico**

(Molina del Peral & Navarro, Sexting, 2015) En esta fase del sexting, el protagonista decide grabarse o fotografiarse sin o con poca ropa y, en el caso de los videos, llevando a cabo determinados actos sexuales como masturbándose. Dicho contenido sexual es enviado por parte del productor del mismo cometiendo un atentado contra su propia privacidad, de manera absolutamente irreversible y situándose en una posición de elevada vulnerabilidad.

## ✚ Ofensa Pública

(Molina del Peral & Navarro, Sexting, 2015) Es la fase del sexting en la que dado que el envío de contenidos no tiene vuelta atrás, del destinatario depende que éstos puedan ser conocidos por muchas personas mediante el uso de las nuevas tecnologías, cuando esto ocurre, la intimidad de la persona queda al descubierto.

### ¿Por qué el sexting es una práctica peligrosa?

Se considera al sexting como una práctica peligrosa porque además de dejar a la persona que envía la información expuesta ante las personas que conoce también puede causar que el protagonista del sexting sea víctima de la delincuencia en distintos niveles:

- ✚ **Sextorsión:** Una vez que una persona recibe las imágenes sexuales puede llegar a manipular a quien emitió los contenidos, solicitándole que a cambio del contenido le entregue dinero, más imágenes e incluso puede ofrecer no propagar la información que recibió a cambio de relaciones sexuales.
  
- ✚ **Exposición a pederastas:** El hecho de enviar material de contenido sexual personal, nos deja en una situación de vulnerabilidad ya que podemos estar en manos de cualquier persona inclusive de pedófilos o pederastas quienes siendo mayores de edad sienten atracción hacia los menores de edad y les genera placer sexual este tipo de contenidos.
  
- ✚ **Pornografía infantil:** El enviar estas imágenes sexuales puede llegar a dejarnos como blanco fácil para generar pornografía infantil, misma que en nuestro país puede llegar a ser sancionada con de entre 13 a 16 años de privación de libertad, además de esto, la persona que fue utilizada para generar pornografía sufre consecuencias psicológicas y afectaciones en sus relaciones sociales puesto que es un acto que se discrimina en nuestra sociedad.

## **SEGUNDA ESTRATEGIA**

### **TALLERES CENTRADOS EN LA PREVENCIÓN DEL ENVÍO DE MATERIAL PERSONAL VÍA REDES SOCIALES**

La generación de esta estrategia se la Realizo tomando en cuenta la Debilidad Inexistencia de control en cuanto a uso de dispositivos electrónicos y la Oportunidad de generar Actividades Colectivas para fortalecer lazos (DO), de este modo la investigadora propone la aplicación de talleres ya que por medio de los mismos se pretende generar un método activo de enseñanza en el cual se aprenda haciendo “junto con otros”, es decir que exista un trabajo cooperativo para la obtención de nuevos conocimientos, además, cabe recalcar que los talleres permiten que los participantes de los mismos desarrollen sus habilidades y capacidades lo que de cierto modo ayuda a la elevación del autoestima de los involucrados quienes al descubrir sus potencialidades pueden llegar a explotarlas al máximo.

Se planifica que los talleres sean impartidos por personal de la Policía Nacional, para poder conseguir el apoyo de tan digna institución se deberá realizar gestión y solicitar que parte de su personal asista a dictar el taller, la razón por la cual sería conveniente que un miembro activo de la Policía Nacional realice este taller es debido a que el envío de material personal por medio de las redes sociales puede ser generador de consecuencias penales, los talleres deberán impartirse en tres ocasiones, una ocasión por cada nivel de educación, es decir una vez a primero de bachillerato, una a segundo y una a tercero, esto para que no exista demasiados espectadores y se preste la debida atención al expositor.

Para la aplicación del taller la autora del PEAS conferirá una agenda metodológica con las actividades a realizarse y por supuesto los materiales de ayuda que considere necesarios, de esta manera el personal del DECE que será el encargado general de la aplicación del PEAS podrá decidir los tiempos de implementación del taller en fechas y horas de acuerdo a su carga laboral y a la distribución de horarios de trabajo dentro de la Unidad Educativa.



La ventaja de utilizar talleres es que los participantes del mismo mediante un proceso gradual irán alcanzando y descubriendo la realidad y las problemáticas sociales que genera el envío de material personal por medio de redes sociales, es decir que podrán tener un proceso de reflexión inmediata lo cual generara un mayor nivel de conciencia respecto al tema en ellos.

A continuación se presentará toda la información necesaria para impartir los talleres, empezando por la agenda metodológica y continuando con la información a ser desarrollada en el material multimedia (diapositivas), cabe recalcar que todas las diapositivas y anexos desarrollados en la presente serán plasmados dentro del PEAS y también serán entregados como archivo a la Unidad Educativa.

## AGENDA METODOLÓGICA

**Tema:** Las redes sociales y sus riesgos.

**Grupo:** Niveles de bachillerato de la UEDS.

**Lugar:** Teatro de la Unidad Educativa Domingo Savio

**Responsables:** Personal que conforma el DECE.

**Objetivo General:** Generar conocimientos en los estudiantes de lo que es el sexting, en que consiste y porque puede llegar a ser una práctica peligrosa.

**Tabla N° 37 Agenda Metodológica**

TIEMPO	ACTIVIDAD	OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD	MATERIALES	RESPONSABLE DE LA ACTIVIDAD	MEDIOS DE VERIFICACION	OBSERVACIÓN
15'	Dinámica Grupal (Estatua a ciegas)	Generar un ambiente de confianza e integración en los participantes del taller.	-----	Personal del DECE	Fotografías o Video	La dinámica se debe generar en un espacio amplio para la comodidad de los participantes.
15'	Lluvia de ideas sobre el tema a ser tratado	Obtener el criterio de los participantes sobre el	Pizarra Marcadores	Personal del DECE	Fotografías o Video	Se debe comprobar que los participantes se encuentren cómodos y atentos.
25'	Socialización sobre el tema.	Dar a conocer a los estudiantes cuales son los riesgos y las consecuencias de enviar contenido personal por medio	Proyector Computadora Diapositivas	Agente de Policía Nacional	Fotografías o Video	El material de apoyo debe estar listo antes del inicio de la exposición.

		de redes sociales.				
15'	Ronda de preguntas	Despejar las dudas que existan en los participantes sobre el tema tratado	-----	Agente de Policía Nacional y Personal del DECE	Fotografías y Video	Debe existir una persona que esté atenta y ceda la palabra a quienes quieran realizar una pregunta.
30'	Actividad Grupal (Exposición por cursos de lo que aprendieron)	Determinar si los participantes del taller obtuvieron conocimiento y realizaron un proceso de aprendizaje sobre el tema tratado.	Papelotes Marcadores	Personal del DECE Estudiantes de la UEDS	Fotografías y Video	Debe existir un coordinador en cada grupo y la mejor exposición recibirá un premio (Caramelos o chocolates para cada persona).

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

El tiempo estimado para la realización del taller es de un aproximado de una hora con cuarenta minutos, esto si se llevan a cabo las actividades respetando estrictamente los tiempos indicados en la agenda metodológica, por tanto sería recomendable aplicar los talleres en días distintos a cada grupo para que no exista una carga excesiva en las personas que van a dictar y están encargadas del taller.

## CONTENIDO DEL TALLER

El taller a dictarse se realizara bajo el siguiente orden:

1. **Dinámica Grupal (Estatua a ciegas).**- Esta dinámica deberá tomar un tiempo máximo de 15 minutos, se deberá realizar en un espacio abierto preferiblemente para mayor comodidad de los asistentes, la dinámica tiene el objetivo principal de generar un ambiente de confianza e integración en los asistentes para que se sientan cómodos y participen activamente durante la realización del taller.

La dinámica consiste en que la persona en cargada del desarrollo de la misma les solicite a los asistentes se junten en parejas, una vez estén organizados de esta manera, se les solicitará que cada miembro de la pareja se coloque en una fila y se paren viéndose de frente, al estar ubicados se numerará las filas, y se le dará a la fila numero 1 el nombre de “escultores” y la fila numero 2 el nombre de “esculturas”, se les va a pedir que todos cierren los ojos y las personas que se encuentren en la fila de escultores van a mover a su compañero que se encuentre en la fila de esculturas de la manera que desee hasta ponerlo en la posición que quieran, es decir podrá mover sus brazos, su manos, sus dedos, pedirle que se coloque en la posición que el “escultor” desee para plasmar la idea que tiene en mente de su escultura, durante todo este proceso la persona designada como “escultura” deberá colocarse como el escultor vaya decidiendo asemejándose a un maniquí, cabe recalcar que todo el tiempo deben tener los ojos cerrados, al transcurrir un tiempo máximo de 5 minutos se les pedirá que se detengan y que abran los ojos para ver cuál es la escultura que han creado, se podrá tomar fotos o grabar videos y las esculturas no podrán moverse, una vez finalizado se repetirá el proceso pero intercambiando los papeles, es decir ahora los escultores pasaran a ser esculturas.

2. **Lluvia de ideas sobre el tema a ser tratado.**- La lluvia de ideas deberá tomar 15 minutos, en esta actividad, la persona encargada realizara preguntas a los asistentes del taller sobre el tema que va a ser tratado para determinar el nivel de conocimiento que hay sobre el mismo, todo lo que los asistentes vayan

expresando el encargado deberá irlo plasmando en la pizarra para que no se pierdan las ideas de ninguna persona.

- 3. Exposición sobre el tema.-** Esta actividad tomará un tiempo máximo de 25 minutos, se llevara a cabo por parte del agente de policía nacional al que se le haya solicitado colabore con la institución, los temas de exposición quedarán a libre criterio del agente sin embargo la autora del PEAS, entregara material de apoyo para ponerlo a consideración del agente y sea este quien decida si aplicará esta alternativa o llevará su propio material de exposición. En caso de que se acepte la propuesta de la autora del PEAS, se expondrá los siguientes contenidos.

### **COMPARTIR INFORMACION EN REDES SOCIALES**

En la actualidad la mayor parte de personas poseemos cuentas en redes sociales, esto se considera algo divertido, un espacio en el cual compartimos nuestra vivencias y ocurrencias, nuestras alegrías y en ocasiones tristezas, las redes sociales se han convertido para nosotros en parte de nuestras vidas, donde nos refugiamos, el medio que utilizamos para divertirnos, sin embargo que sucede cuando compartimos demasiada información por medio de nuestras redes sociales, ¿a qué riesgos nos estamos exponiendo?.

Existen personas que comparten por medio de redes sociales toda la información sobre su vida, sus rutinas, información personal y reservada como direcciones, sin darse cuenta que muchas veces aceptan como amigos a personas que no conocen personalmente, es por ello que a continuación se les dará a conocer algunas de las desventajas de compartir demasiada información personal por medio de redes sociales.

- a) Suplantación de identidad:** Existe el riesgo de que al compartir demasiada información por medio de tus redes sociales, otra persona se

haga pasar por ti para cometer acciones delictivas, generando un perfil falso con toda la información que tú compartes.

- b) **Acoso:** Al dar mucha información por medio de tus redes sociales puede darse el caso en el cual existan personas que puedes conocer como no hacerlo, que te amenacen o te chantajeen para conseguir alguna cosa que ellos deseen, y tú al sentirte vulnerable puedes ceder ante este tipo de chantajes.
  
- c) **Blanco fácil de la delincuencia:** Existen personas que comparten su dirección, fotografías de su hogar, cuando salen de sus ciudades de origen hacia otras, los lugares en los que se encuentran, entre otras cosas que los dejan en situación de total vulnerabilidad para ser una fácil víctima de la delincuencia ya que ladrones, estafadores, y cualquier clase de delincuentes pueden utilizar esa información para su beneficio, pueden robar tu casa, seguirte, secuestrarte, robarte tus pertenencias personales, etc.
  
- d) **Victima fácil de pedófilos:** Al compartir demasiada información pueden existir personas mayores de edad que vean que tú compartes todo y crear un perfil falso para acercarse a ti con la finalidad de engañarte y tener un encuentro personal contigo.

Si cualquiera de estas situaciones te está sucediendo o llega a sucederte en algún momento, la mejor opción es no quedarte callado, no te sientas avergonzado y no sientas temor, hablar sobre el tema con alguien en quien confíes podría salvarte la vida, no caigas en las redes de la delincuencia.

### **¿Qué puedo hacer para prevenir que cualquiera de las cosas que se expusieron anteriormente me suceda?**

Lo que puedes hacer es no compartir información personal en redes sociales, nunca des direcciones, números de teléfono, no subas fotografías de tu casa, si sales de la ciudad no lo des a conocer por redes sociales, si te encuentras solo en algún sitio siempre mantente en contacto con tus familiares y no lo publiques en redes sociales.

Otro punto muy importante para evitar que estas cosas te pasen es no aceptar a personas desconocidas en tus redes sociales, en ocasiones nos sentimos bien cuando tenemos una mayor cantidad de amigos en redes sociales y aceptamos a personas que no sabemos quiénes son, esto nos deja en una total vulnerabilidad puesto que podemos ver una foto de perfil pero no sabremos nunca quien está detrás de la pantalla, no sabremos si es quien dice ser o es alguien completamente distinto.

Realiza un uso responsable de tus redes sociales y mantente siempre informado para no ser una víctima fácil de la delincuencia, recuerda que el conocimiento es el arma más poderosa que podremos tener, actúa conscientemente.

- 4. Ronda de preguntas.-** Una vez finalizada la exposición una persona estará encargada de ceder la palabra a aquellos asistentes que tengan que realizar preguntas adicionales sobre el tema tratado, estas preguntas pueden ser respondidas por el agente de policía encargado de la exposición o puede recibir ayuda por parte del personal del DECE en caso de ser necesario, la actividad deberá tomar un tiempo máximo de 15 minutos.
  
- 5. Actividad grupal (Exposición por cursos de lo aprendido).-** Para finalizar con el taller se formaran grupos por paralelos, se les entregara el material (papelotes y marcadores) para que realicen un cartel y una breve exposición de no más de 5 minutos cada grupo, en cada agrupación deberá existir un coordinador y tres personas delegadas como representantes para la exposición, misma en la que deberán expresar cuales han sido los conocimientos adquiridos durante el taller, el personal del DECE será el encargado de determinar a un grupo como ganador de esta exposición y entregara un incentivo para cada miembro del grupo, en esta actividad saldrán a flotes las habilidades de cada estudiante y el trabajo en equipo.

**TERCERA ESTRATEGIA**  
**CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL SEXTING Y SUS**  
**RIESGOS**

Para la generación de esta estrategia se tomaron en cuenta la fortaleza Estructuras físicas de calidad y la Oportunidad de tener una mejor imagen corporativa (FO) para así generar una campaña de concientización que es una actividad que se realiza con la finalidad de que las personas tomen conciencia sobre determinadas problemáticas existentes, para de esta manera mejorar la situación y la calidad de vida de los involucrados en la situación y de su entorno. Al hablar sobre concientización se lo hace en una manera positiva ya que lo que busca es que las personas dejen de lado actitudes o acciones que les causen daño a ellos mismos o al resto.

Para la implementación de la campaña de concientización se propone que sean los mismos estudiantes de la Unidad Educativa quienes se organicen para que a modo de casa abierta se realicen distintas actividades de exposición y todos participen del proceso, lo que se intenta con esto, es que los estudiantes se comprometan con la realización de la campaña de concientización, así también se pretende que por medio de autogestión realizada por parte del personal del DECE se programen varias actividades para la campaña y que se solicite la asistencia de estaciones de radio y canales de televisión local para que cubran el evento e inviten a la comunidad en general a asistir al mismo.

Para la aplicación de la campaña la autora del PEAS conferirá un listado de actividades a realizarse para que esté gestionada de la mejor manera, así se asegura que será de mayor facilidad para el personal del DECE aplicar las acciones para la generación de la campaña.

La ventaja de realizar una campaña de concientización es que tanto la Unidad Educativa como la comunidad cayambeña se vincularan, además la UEDS obtendrá protagonismo y referencias positivas al generar alternativas para luchar contra problemáticas sociales existentes, a la vez que esta campaña será una manera de luchar contra la práctica de sexting en los estudiantes de la institución.



A continuación se presentará el listado de actividades a desarrollarse para que el DECE lleve a cabo una gestión de la manera más eficiente y eficaz que la autora del PEAS consideró, para beneficio de la institución, de los profesionales del DECE, de los estudiantes de la UEDS y de la comunidad cayambeña en general.

**Diagnóstico:** El sexting es una problemática social actual que se está generando en la juventud cayambeña y que poco a poco va expandiéndose causando consecuencias para sus protagonistas puesto que en la actualidad esta actividad no es socialmente aceptada y existen estigmas para quienes lo practican.

Se considera importante generar una campaña de concientización respecto al sexting puesto que los jóvenes no consideran sus riesgos y desconocen las consecuencias que le generan, por este motivo es que la tendencia se expande rápidamente.

**Población Beneficiaria de la campaña:** Al llevarse a cabo la campaña de concientización, los principales beneficiarios de la misma serán los estudiantes de la UEDS, debido a que son ellos quienes promoverán de manera personal la mitigación del envío y recepción de mensajes con contenido sexual, sin embargo la Unidad Educativa también se verá beneficiada al recibir apoyo para la reducción de este problema.

## **ACTIVIDADES QUE SE DEBEN LLEVAR A CABO PARA LA IMPLEMENTACION DE LA CAMPAÑA DE CONCIENTIZACIÓN**

**1.- Socialización de la campaña:** Dar a conocer a las autoridades de la UEDS, sobre la iniciativa de llevar a cabo la programación de campaña de concientización dentro de la Unidad Educativa, para ello el personal del DECE deberá planificar el día en el que será mejor aplicar la campaña y solicitar la autorización para poder gestionarla.

**2.- Socialización y solicitud de colaboración con la campaña a los estudiantes y docentes de la UEDS:** El personal del DECE deberá socializar la iniciativa y solicitar la cooperación de los estudiantes y de los tutores de curso para que cada paralelo realice una investigación y exposición en base al sexting el día del evento.

**3.- Gestiones:** Se deberá realizar los oficios y solicitudes para que por medio de autogestión se consiga la asistencia de los siguientes medios de comunicación para que sean ellos quienes realicen la cobertura del evento así como la difusión previa de la realización del mismo.

- **Estaciones de Radio:** Radio Intipacha y Radio Ecos de Cayambe
- **Canales de Televisión:** Canal Mitad del Mundo

Así también se deberá realizar la gestión con el grupo de danza de la Unidad Educativa para que coopere el día de la campaña de concientización generando un medio de entretenimiento para el público y un momento de receso para los expositores. Gestionar con los estudiantes de la brigada de educación sexual para que sean quienes realicen una presentación, obra de teatro, sainete u otro tipo de demostración cultural en la cual se tome como tema central la práctica de sexting y los riesgos que representa.

Debido a que todas las actividades a realizarse deben ser llevadas a cabo personalmente por parte del personal del DECE resulta imposible para la autora del PEAS, dejar como anexos material de refuerzo.

**4.- Organización del Evento:** La realización de actividades y el orden de las mismas quedara a cargo del personal del DECE puesto que son ellos quienes conocen la dinámica que existe dentro de la institución, deberán designar a una persona que se encargue de la animación.

El día del programa el personal del DECE deberá colocar estratégicamente a cada grupo de expositores para que se dé un ambiente positivo y cálido para las personas que acuden al evento.

# EJE II: RELACIONES

## SOCIALES

### **Directriz**

Mejorar el relacionamiento social en los adolescentes.

### **Objetivos Prioritarios:**

- ✚ Fomentar en los estudiantes la importancia del respeto mutuo.
- ✚ Promover en los adolescentes una sana convivencia y cultura de paz.

### **¿QUE ESTRATEGIAS SE LLEVARAN A CABO PARA LA CONSECUION DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS?**

- 1) Jornada de convivencia para el bachillerato en general.

**PRIMERA ESTRATEGIA**  
**JORNADA DE CONVIVENCIA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN**  
**GENERAL**

La creación de esta estrategia tomo en cuenta la Debilidad Conflictos entre estudiantes con la Oportunidad Actividades colectivas para fortalecer los lazos (DO) generando entonces una Jornada de convivencia, que es el desarrollo de varias actividades que tienen como finalidad generar experiencias vivenciales en las cuales se reflexione y valore la importancia de mantener una buena convivencia en un ambiente de respeto, participativo, de aceptación y valoración de la diversidad, sin discriminación y que refuerce el sentido de pertenencia y el concepto de comunidad.

Una de las finalidades de generar una jornada de convivencia será potenciar en los estudiantes sus capacidades y potencialidades que les permitan participar activamente en la sociedad para que sean agentes de cambio que contribuyan en la generación de una sociedad más justa, inclusiva y equitativa.

Para poder llevar a cabo la jornada de convivencia, se entregará un listado de varias dinámicas grupales y actividades recreativas que pueden ser tomadas en cuenta por el personal de la UEDS durante el desarrollo de las jornadas, cabe recalcar que dichas actividades se las menciona para que sirvan como guía sin embargo el PEAS, no es una camisa de fuerza que deba ser aplicada tal como se lo propone, por este motivo podrán utilizar las actividades a conveniencia de la institución y de la comunidad educativa, agregando nuevas alternativas o eliminando lo que consideren no es necesario.

Para la implementación de la jornada de convivencia se propone que sean los docentes conjuntamente con el personal encargado del Departamento de Consejería Estudiantil quienes organicen a los estudiantes para que participen todos y cada uno en las distintas actividades.

A continuación se detalla la jornada de convivencia.

## **JORNADA DE CONVIVENCIA PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA EN GENERAL**

### **Objetivo:**

Promover de forma recreativa y participativa, en los miembros de la comunidad educativa el respeto y la inclusión de todas las personas, para de este modo evitar la discriminación, el aislamiento y mejorar el relacionamiento social tanto de estudiantes como de docentes y personal administrativo.

### **Planificación de la Jornada:**

- Las personas encargadas de la jornada el rector de la UEDS, así como por el personal que integra el DECE, así también si consideran que es necesario un mayor apoyo, tendrán la potestad de designar a otras personas para que integren el equipo coordinador del trabajo.
- Las actividades de convivencia deberán estar encaminadas a generar una reflexión en los miembros de la comunidad educativa sobre cómo están llevando a cabo su relacionamiento social para que lo mejoren a futuro.
- Se busca que toda la jornada de convivencia se lleve a cabo de una manera interactiva y recreativa ya que se considera que una mejor manera de aprendizaje es por medio de la diversión, de este modo se capta con mayor rapidez la información.
- Se propone los tutores de cada curso se unan de forma aleatoria en parejas para que el día de la jornada trabajen conjuntamente los cursos que ambos tutoran, de modo que exista una integración sin discrimen es decir sin tomar en cuenta edades o preferencias, en todo momento de la jornada se propondrá un trabajo en equipo e inclusivo de modo que quienes lo lleven a cabo de esta manera sean reconocidos.

- Respecto al personal administrativo y demás personal de la institución deberá unirse cada persona a un grupo de trabajo distinto sin tomar en cuenta preferencias ni amistades.
- Durante la jornada de convivencia se llevaran a cabo actividades que fomenten la integración, se generaran a modo de competencia pero los lineamientos más importantes es que se respete a todos los miembros del grupo y que exista siempre integración de los mismos.
- Se resaltara que la jornada de convivencia no busca obtener ganadores ni perdedores sino que más bien busca sacar a la luz la importancia de la inclusión, del trabajo en equipo y del respeto a los demás.
- Al finalizar la jornada una persona que forme parte del grupo coordinador del evento deberá recalcar a los estudiantes la importancia de las actividades que se llevaron a cabo, así como el respeto, tolerancia e integración que debe existir dentro de la UEDS para que sea una institución de excelencia no solo académicamente hablando sino que sea un ejemplo para las demás instituciones del cantón.

## **DINAMICAS CONSIDERADAS PARA LLEVAR A CABO DURANTE LA JORNADA DE CONVIVENCIA**

### **1. Dinámica “el cien pies”**

Para el desarrollo de la dinámica los coordinadores del evento deberán desarrollar varias pistas de competencia con obstáculos, después de ello se habrá que proponer a tres líderes en cada grupo, todas las personas a excepción de los líderes de grupo deberán vendar sus ojos, formarse en fila y sujetarse de los hombros o abrazar al compañero de grupo que se encuentre adelante, los líderes deberán colocarse uno al inicio, uno en el medio y otro al final de la fila.

Los líderes de cada grupo deberán trabajar conjuntamente para guían a su equipo de trabajo por una de las pistas que se encontraban armadas previamente, los coordinadores del evento tomaran el tiempo que demora cada equipo en cruzar los obstáculos, el grupo ganador será el que logra atravesar la pista en el menor tiempo y trabajando en equipo de manera eficaz, con esta dinámica se logra generar la conciencia de grupal y los participantes experimentaran lo que se siente caminar a ciegas guiados por otra persona, sabrán lo que significa confiar en el otro y también lo que es que otros pongan su confianza en una persona, al finalizar la dinámica se les puede dar una reflexión sobre la confianza y que tan importante es que respetemos a los demás y trabajemos unidos para poder confiar mutuamente.



## **2. Dinámica “cadena humana”**

En esta dinámica resaltará el trabajo en equipo y la integración de cada miembro del mismo puesto que cada grupo de trabajo deberá formar un círculo y tomarse de las manos sin dejar el círculo abierto en ningún lugar, antes de que se cierre se debe colocar un ula ula, entre dos personas de tal manera que al sujetarse las manos estas atraviesen al ula ula por el centro, una vez suceda esto, el ula ula deberá pasar por el cuerpo de cada uno de los miembros del grupo hasta que llegue al lugar donde se inició la cadena, durante el proceso debe haber una persona contando el tiempo que le toma al equipo concluir con su objetivo, el grupo que demore menor tiempo en hacerlo será el ganador.



### 3. Dinámica “El barco Humano”

En esta dinámica se genera un trabajo en equipo, cooperación, coordinación, comunicación, identificación de roles, se desarrolla de la siguiente manera, cada grupo debe organizarse de tal modo que únicamente con sus cuerpos y las cosas que tengan a la mano, creen la forma de un barco en movimiento, el grupo que lleve a cabo una labor más coordinada e integre a todos sus miembros será el grupo ganador.

Con la realización de esta dinámica, al finalizar la misma se puede recalcar la importancia de lo que es trabajar en equipo y que cada miembro aporta de una u otra manera para la consecución de los objetivos, y que por ello es necesario e importante valorar a cada persona por lo que esta es.





#### 4. Dinámica “El teléfono descompuesto”

A pesar de ser una dinámica utilizada muy frecuentemente, está muy encaminada al cumplimiento del objetivo de la jornada ya que nos podrá enseñar como al romperse las cadenas normales de la comunicación pueden llegar a generarse rumores con los cuales vienen también conflictos y peleas entre las personas al no entender en un ciento por ciento lo que los otros quisieron decir en un momento determinado.

En esta dinámica lo que se debe hacer es organizar a los grupos en fila o columna de tal forma que cada miembro del grupo este uno al lado del otro, una vez se encuentren en sus posiciones, una persona le dirá una frase determinada que puede tener relación con el eje principal bajo el cual se desarrolla la jornada, la persona que escucho el mensaje debe decírselo al miembro de su grupo que se encuentra a su lado y el mensaje pasará de esta manera por cada miembro del grupo, una vez el mensaje llegue a la última persona de la fila o columna esta lo dirá en voz alta y se comparará con el recado que se dio inicialmente, el grupo que haya tenido menor tergiversación o no haya tergiversado en absoluto el ,mensaje será el equipo ganador.



#### 5. Dinámica “Carrera de globos”

En esta dinámica todos los grupos se formaran en fila, al primer integrante de cada fila se le entregará un globo inflado, el cual deberá pasar por sobre su cabeza a la persona que esté detrás suyo, esto se repetirá hasta llegar a la última persona de la fila la cual debe correr con el globo en su mano hasta llegar al primer lugar de la fila, esta actividad se repetirá hasta que quien se encontraba primero al inicio de la

dinámica vuelva a ocupar su lugar, el grupo que lo haga en el menor tiempo posible será el ganador.



## Administración de la Propuesta

### Recursos

Se consideran recursos a todos los aspectos necesarios para la ejecución de una actividad específica: en este caso consideraremos como recursos el talento humano, equipos de cómputo, materiales e insumos, ya que lo mencionado ayudara en la aplicación de la propuesta dentro de la UEDS.

### Talento Humano

**Tabla N° 38 Talento Humano**

<b>A. TALENTO HUMANO</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
A1	INVESTIGADORA	N°	1
A2	PERSONAL DECE	N°	3

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### Equipo de Cómputo

**Tabla N° 39 Equipo de Computo**

<b>B. EQUIPO DE COMPUTO</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
B1	COMPUTADORA	N°	1
B2	PANTALLA DE PROYECCION	N°	1
B3	PROYECTOR DE IMÁGENES	N°	1
B4	FLASH MEMORY	N°	1

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

Materiales e Insumos

**Tabla N° 40 Materiales e Insumos**

<b>C. MATERIALES E INSUMOS</b>			
<b>ITEM</b>	<b>DETALLE</b>	<b>UNIDAD DE MEDIDA</b>	<b>CANTIDAD</b>
C1	HOJAS DE PAPEL BOND	RESMAS	3
C3	ESFEROS	CAJA	1
C2	PAPELOTES	N°	50
C4	MARCADORES	N°	10
C5	IMPRESIONES	N°	50
C6	COPIAS	N°	300

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

## Presupuesto

**Tabla N° 41 Presupuesto**

ITEM	DETALLE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COSTO UNITARIO	COSTO TOTAL
<b>A. TALENTO HUMANO</b>					
A1	INVESTIGADORA	N°	1	800,00	800,00
A2	PERSONAL DECE	N°	3	800,00	2400,00
<i>Subtotal "A"=</i>					3200,00
<b>B. EQUIPO DE COMPUTO</b>					
B1	COMPUTADORA	N°	1	800,00	800,00
B2	PANTALLA DE PROYECCION	N°	1	80,00	80,00
B3	PROYECTOR DE IMÁGENES	N°	1	300,00	300,00
B4	FLASH MEMORY	N°	1	10,00	10,00
<i>Subtotal "B"=</i>					1190,00
<b>C. MATERIALES E INSUMOS</b>					
C1	HOJAS DE PAPEL BOND	RESMAS	3	3,00	9,00
C3	ESFEROS	CAJA	1	5,00	5,00
C2	PAPELOTES	N°	50	0,30	15,00
C4	MARCADORES	N°	10	0,60	6,00
C5	IMPRESIONES	N°	50	0,05	2,50
C6	COPIAS	N°	300	0,02	6,00
<i>Subtotal "C"=</i>					43,50
<b>SUBTOTAL A+B+C</b>					4433,50
<b>Improvisos 5%</b>					221,68
<b>COSTO TOTAL</b>					4655,18
<b>Son:</b> Cuatro mil seiscientos cincuenta y cinco dólares 18/100					

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

### **Previsión de la evaluación**

Se plantea realizar una evaluación posterior a la entrega del PEAS, se concederá un tiempo mínimo de dos meses posteriores a la sociabilización del tema propuesto en el proyecto, para verificar los resultados obtenidos.

La evaluación será formal, debido a que toda acción del estudiante debe ser evaluada para cumplir con su propuesta, ya que siempre existirán enmiendas y correcciones acordes a las necesidades que son propias del desarrollo de la propuesta.

## Plan de Acción

**Tabla N° 42 Modelo Operativo de la Propuesta**

<b>FASE</b>	<b>META</b>	<b>ACTIVIDADES</b>	<b>RECURSOS</b>	<b>RESPONSABLE</b>	<b>TIEMPO</b>
<b>Planificación</b>	Planificar a cabalidad como va a ser generado el PEAS.	Planificar la manera de crear un PEAS que busque la mitigación de la problemática detectada	Humanos Materiales	Investigadora	1 Semana
<b>Generación</b>	Crear un documento que contenga el PEAS y que tome en cuenta los principales ejes que generan el problema estudiado.	Creación de Actividades centradas en el 1er eje del PEAS Creación de Actividades centradas en el 2do eje del PEAS	Humanos Materiales	Investigadora	2 Semanas
<b>Socialización</b>	Dar a conocer a autoridades y personal del DECE sobre el PEAS, que es, como se aplica y qué se espera con este.	Socialización del PEAS con las autoridades de la UEDS Socialización del PEAS con el personal que integra el DECE	Humanos Materiales	Investigadora Autoridades y Personal del DECE de la UEDS	1 Semana
<b>Aplicación</b>	Integrar el PEAS en la UEDS	Aplicar el PEAS dentro de la UEDS con apoyo de autoridades y personal del DECE	Humanos Materiales Institucionales	Investigadora Personal del DECE de la UEDS	4 Semanas
<b>Evaluación</b>	Conocer resultados obtenidos	Evaluar la implementación del PEAS Generar recomendaciones para una mejor implementación del PEAS	Humanos Materiales	Investigadora	1 Semana

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora

## Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta

**Tabla N° 43 Plan de Monitoreo y Evaluación de la Propuesta**

PREGUNTAS	EXPLICACIÓN
1) ¿Quiénes solicitan evaluar?	Rector de la UEDS
2) ¿Por qué evaluar?	Por la necesidad de verificar el cumplimiento del PEAS dentro de la UEDS
3) ¿Para qué evaluar?	Para valorar los niveles de cumplimiento del PEAS
4) ¿Qué evaluar?	El cumplimiento de estrategias centrada en los ejes del PEAS
5) ¿Quién evalúa?	Investigadora y Personal del DECE de la UEDS
6) ¿Cuándo evaluar?	Antes, durante y después de la implementación de la propuesta
7) ¿Cómo evaluar?	Por medio del levantamiento de información sobre niveles de satisfacción en alumnos y docentes.
8) ¿Con qué evaluar?	Cuestionario previamente elaborado

**Elaborado por:** Daniela Forero

**Fuente:** Investigadora



## Bibliografía

1. Aguirre, P., Zavariz, A., & Casco, J. (2012). El sexting, una práctica entre los jóvenes. En P. Aguirre, A. Zavariz, & J. Casco, *El sexting, ¿Exhibición o violencia simbólica entre los jóvenes?* (págs. 19-36). Saarbrücken: Editorial Académica Española.
2. Agustina, J., & Gómez, E. (Junio de 2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. *IDP, Revista de Internet, Derecho y Política*(22), 21-47.
3. Amengual, G. (2007). Concepto de Experiencia. *Tópicos*, 6.
4. Anaya, N. (2010). Grupo. En N. Anaya, *Diccionario de psicología* (pág. 132). Bogotá: Ecoe Ediciones.
5. Anaya, N. (2010). Interacción. En N. Anaya, *Diccionario de Psicología* (pág. 162). Bogotá: Ecoe Ediciones.
6. Anaya, N. (2010). Norma. En N. Anaya, *Diccionario de Psicología* (pág. 202). Bogotá: Ecoe Ediciones.
7. Anaya, N. (2010). Prejuicio. En N. Anaya, *Diccionario de Psicología* (pág. 218). Bogotá: Ecoe Ediciones.
8. Ander- Egg, E. (2003). Posición Social. En E. Ander- Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 233). Buenos Aires: Lumen.
9. Ander-Egg, E. (2003). Comportamiento. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 64). Buenos Aires: Lumen.
10. Ander-Egg, E. (2003). Conducta. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 68). Buenos Aires: Lumen.
11. Ander-Egg, E. (2003). Manipulación. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 180). Buenos Aires: Lumen.
12. Ander-Egg, E. (2003). Presión Social. En E. Ander-Egg, *Diccionario del Trabajo Social* (pág. 236). Buenos Aires: Lumen.

13. ASI; Alianza por la Seguridad en Internet. (2010). Sexting: Cuando la diversión se convierte en delito. *El efecto Internet*, 7.
14. Calhoun, C., Light, D., & Keller, S. (2000). La cultura. En C. Calhoun, D. Light, & S. Keller, *Sociología* (pág. 93). Madrid: Mc Graw Hill.
15. Campos, M. (2009). Tipos de Investigación. En M. Campos, *Metodos y Tecnicas de Investigación Académica* (pág. 17). Costa Rica: UCR.
16. Chacón, H., Romero, J., Yolanda, A., & Caurcel, J. (Agosto de 2016). Construcción y validacion de la escala de conductas sobre sexting ECS. *Revista Española de Orientacion y Psicopedagogía*, XXVII(2), 99-115.
17. Connolly, P. (2 de Junio de 2014). Sex and the Media. *Media Psychology*, págs. 267-268.
18. Cuesta, U. (2006). Fundamentos cognitivos de la comunicación. En U. Cuesta, *Psicología social de la comunicación* (pág. 190). Madrid: Cátedra.
19. Cuesta, U. (2006). Fundamentos cognitivos de la comunicación. En U. Cuesta, *Psicología Social de la comunicación* (pág. 189). Madrid: Cátedra.
20. Diario el Expreso. (17 de Septiembre de 2015). Teléfonos Mviles, a que edad deben los niños empezar a usarlos.
21. Duhart, D. (2006). Exclusión, Poder y Relaciones Sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistémico Aplicado a la Sociedad*(14), 26-39.
22. El Comercio. (20 de Septiembre de 2016). 6 de cada 10 estudiantes sufren acoso escolar. El Comercio.
23. El Universo. (26 de Enero de 2014). 1 acoso escolar se torna más violento en las aulas de Ecuador. El Universo.
24. Eroles, C. (2005). Vulnerabilidad Social. En C. Eroles, *Glosario de Temas Fundamentales en Trabajo Social* (págs. 186-187). Buenos Aires: Espacio.

25. Feldman S., R. (2002). Glosario. En R. Feldman S., *Psicología con aplicaciones en países de habla hispana* (págs. 647-656). México: Mc Graw Hill.
26. Ferreiro, R. (2009). Paradigma sociohistórico. En R. Ferreiro, *Estrategias Didácticas del Aprendizaje Cooperativo* (pág. 23). México: Trillas.
27. Ferro Hernandez, O. (2012). Cyberbullying, sexting y cutting. En O. Ferro Hernandez, *Bullying ¿Mito o realidad?* (págs. 41-42). México: Trillas.
28. Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. Á. (2011). EU Kids Online. *Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Obtenido de Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo.
29. Gavidia Anticona, J. A. (2015). El mensaje. En J. A. Gavidia Anticona, *Lenguaje y Comunicación* (pág. 20). Bogotá: Ediciones de la U.
30. Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Dinámica del comportamiento social. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (pág. 96). México: McGraw Hill.
31. Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Dinámica del comportamiento social. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (pág. 92). México: McGraw Hill.
32. Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Estructura Social. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (págs. 177-178). México: McGraw Hill.
33. Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Interacción Social y Grupos Sociales. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (pág. 209). México: McGraw Hill.
34. Gelles, R. j., & Levine, A. (2003). Socialización en el curso de la vida. En R. j. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (pág. 138). México: McGraww Hill.

35. Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Socialización en el curso de la vida. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Socialización con aplicaciones en países de habla hispana* (pág. 128). México: McGraw Hill.
36. Gelles, R., & Levine, A. (2003). Glosario. En R. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (págs. 682-692). México: Mc Graw Hill.
37. Gonnet, J. P. (2010). Reciprocidad, interacción y doble contingencia. *A parte Rei* 71, 2.
38. Grossetti, M. (Junio de 2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas. *REDES, Revista Hispana para el análisis de Redes Sociales*, XVI(2), 44-62.
39. Grossetti, M. (2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones didácticas. *REDES*, 46.
40. Herrera Gómez, M. (2000). La relación social como categoría de las ciencias sociales. *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(90), 33-77.
41. Marc, E., & Picard, D. (1992). La noción de interacción social. En E. Marc, & D. Picard, *La interacción social* (pág. 14). Barcelona: PAIDOS.
42. Martínez, M. (s.f.). Las Relaciones Humanas. *Actiweb*, 1.
43. Molina del Peral, J. A., & Navarro, P. (2015). Sexting. En J. A. Molina del Peral, & P. Navarro, *Bullying, cyberbullying y sexting* (págs. 54-57). Madrid: Ediciones Pirámide.
44. Molina del Peral, J. A., & Navarro, P. (2015). Tipos de Acoso-Sexting. En J. A. Molina del Peral, & N. Pilar, *Bullying, cyberbullying y sexting* (págs. 54-57). Madrid: Pirámide.
45. Montiel, I. (Junio de 2016). Cibercriminalidad social juvenil: La cifra negra. *IDP, Revista de Internet, Derecho y Política*(22), 108-120.
46. Montoya, G., Cardona, B., & Zapata, C. (2002). Acción Social. En G. Montoya, B. Cardona, & C. Zapata, *Diccionario Especializado de Trabajo Social*. Antioquia: Universidad de Antioquia.

47. Morfaux, L. M. (1985). Exhibición. En L. M. Morfaux, *Diccionario de Ciencias Humanas* (pág. 119). Barcelona: Ediciones Grijalbo.
48. New Oxford Dictionary. (2013). Representación del abuso sexual de niñas y niños "Pornografía Infantil". En M. A. Navarro, *Violencia Sexual* (pág. 221). Córdoba: Alveroni Ediciones.
49. Olano García, H. A. (2006). Qué es una Constitución. *Universidad de la Sabana*, 139.
50. Ortiz, S. (5 de Junio de 2014). La Red es usada para perpetrar nuevos delitos. El Comercio.
51. Padrón, J. (1998). La Estructura de los Procesos de Investigación. *Revista Educación y Ciencias Humanas*, 4.
52. Palma, J. (22 de Noviembre de 2015). El 'sexting' se filtra en el Ecuador, advierten terapeutas familiares. El Universo. Páramo, P. (Junio de 2010). Las relaciones sociales en público en la era digital. *Revista Colombiana de Educación*(58), 172-182.
53. Real Academia Española. (2006). Fotografía. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la Lengua Española* (pág. 691). Madrid: Espasa Calpe.
54. Real Academia Española. (2006). Vergüenza. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la Lengua Española* (pág. 1514). Madrid: Espasa Calpe.
55. Real Academia Española. (2006). Video. En R. A. Española, *Diccionario esencial de la Lengua Española* (pág. 1521). Madrid: Espasa Calpe.
56. Recasens Siches, L. (2014). La relación social. En L. Recasens Siches, *Tratado General de Sociología* (págs. 352-353). México: Porrúa.
57. Rosero, M. (19 de Septiembre de 2016). Dos de cada 10 estudiantes, víctimas de 'bullying' en los colegios de Ecuador. El Comercio.
58. Salinas, P. (2014). Tipos de Investigación. En P. Salinas, *Metodología De La Investigación Científica* (pág. 18). Merida: Universidad de Los Andes.

59. Shepard, J. (2015). Control Social. En J. Shepard, *Sociología* (págs. 89-91). México: Limusa.
60. UNICEF. (2005). Exploración Sexual y Comercial de niños. En UNICEF, *Conceptos Básicos Sobre Explotación Sexual Comercial De Niños, Niñas y Adolescentes* (pág. 1). UNICEF.
61. UNIDEP. (2011). LAS NORMAS: CONCEPTO, CARACTERÍSTICAS Y CLASIFICACIÓN. *Derecho*, 2.
62. Villamonte, J. (2012). Los Grupos Sociales. *Estrategia Profesional*, 19.
63. Vizzueth, A., García, M., & Guzmán, R. (Junio de 2015). Construcción y Validación de Dos escalas para usuarios de redes sociales virtuales: conductas sexuales de riesgo y motivación hacia el sexo en línea. *Psicología Iberoamericana*, XXIII(1), 66-74.

## Linkografía

1. Altair, C. (15 de Diciembre de 2016). *Eco3 Colecciones*. Obtenido de Eco3 Colecciones Elaboración de un Plan Estratégico: [http://www.altair-consultores.com/images/stories/publicaciones/LIBRO\\_PLAN ESTRATEGICO.pdf](http://www.altair-consultores.com/images/stories/publicaciones/LIBRO_PLAN ESTRATEGICO.pdf)
2. Ayala Sanchez, A. (12 de Diciembre de 2016). *Eumed.net*. Obtenido de <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006b/voz/1a.htm>
3. BBC Mundo. (18 de Mayo de 2009). *BBC*. Obtenido de [http://www.bbc.com/mundo/cultura\\_sociedad/2009/05/090515\\_2344\\_sexting\\_jrg.shtml](http://www.bbc.com/mundo/cultura_sociedad/2009/05/090515_2344_sexting_jrg.shtml)
4. Consejo Nacional de Trabajo Social Colombia. (26 de Junio de 2015). *Wordpress*. (C. N. Colombia, Ed.) Obtenido de <https://vivelavejez.files.wordpress.com/2015/10/cc3b3digo-de-c3a9tica-de-los-as-trabajadores-as-sociales-en-colombia.pdf>
5. Diario el Telégrafo. (28 de Septiembre de 2014). *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/Guayaquil/10/el-sexting-una-aficion-que-se-vuelve-peligrosa>
6. *Ecuador Times*. (19 de Noviembre de 2013). Obtenido de <http://www.ecuadortimes.net/es/2013/11/19/pichincha-y-guayas-con-mayor-indice-de-ciberdelincuencia/>
7. Farfán, R. (Agosto de 2009). *La sociología comprensiva como un capítulo de la historia de la sociología*. Obtenido de Scielo: <http://www.scielo.org.mx/pdf/soc/v24n70/v24n70a8.pdf>
8. Gabinete de Psicología. (09 de Agosto de 2016). *Psicólogos en Madrid eu: Aislamiento Afectivo*. Obtenido de Psicólogos en Madrid eu: <http://psicologosenmadrid.eu/aislamiento-afectivo/>
9. Intel School. (26 de Febrero de 2008). *La red de conocimiento Colombia aprende*. Obtenido de Colombia aprende:

<http://www.colombiaaprende.edu.co/html/mediateca/1607/article-153677.html>

10. Lopez, C. (s.f.). *Scribd: Que son Normas y Reglas*. Recuperado el 08 de Agosto de 2016, de Scribd: <https://es.scribd.com/doc/109418161/Que-son-las-reglas-y-Normas-Careli-Lopez>
11. Multimedia CSJ. (5 de Mayo de 2011). *Multimedia cjs: Concepto de Multimedia*. Obtenido de Multimedia: <http://csjmultimedia.blogspot.com/2011/05/concepto-de-multimedia.html>
12. Pantallas Amigas. (22 de Mayo de 2013). *Blog Pantallas Amigas*. Obtenido de Sexting, una amenaza desconocida: <http://blog.pantallasamigas.net/2013/05/sexting-una-amenaza-desconocida/>
13. Pantallas Amigas. (2015). *Pantallas Amigas: Glosario Sexting*. Obtenido de <http://www.sexting.es/glosario/#capper>
14. Ronda Pupo, G. A. (15 de Diciembre de 2016). *Tripod.com*. Obtenido de Tripod.com Que es una estrategia: [http://vmleon.tripod.com/Planestrategica/ESTRATEGIA\\_concp.pdf](http://vmleon.tripod.com/Planestrategica/ESTRATEGIA_concp.pdf)
15. Schaufler, M. L. (2013). *Red de bibliotecas virtuales de CLACSO*. Obtenido de Biblioteca CLACSO: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/Argentina/ces-unne/20141001052706/Schaufler.pdf>
16. "Sexting", Travesura o pornografía. (28 de Marzo de 2009). *El Diario Manabita*.
17. Uned-derecho. (16 de Diciembre de 2016). *Uned-derecho*. Obtenido de Enciclopedia jurídica : <http://www.uned-derecho.com/diccionario/>



**Anexos**

**ANEXO A (Oficio solicitando la autorización para aplicación de encuestas dentro de la Unidad Educativa Domingo Savio)**

Ambato, 26 de Enero del 2017



Lcdo.  
Byron Campoverde  
**RECTOR**  
Unidad Educativa Domingo Savio

Presente.

De mi consideración

Yo, **MISHELL DANIELA FORERO VARGAS**, con CI: 172596680-6, estudiante del Décimo Nivel Paralelo "A" de la Carrera de Trabajo Social de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales, me dirijo a usted de la manera más comedida para solicitarle se me extienda una autorización para obtener información (encuestas, entrevistas) dentro de la Unidad Educativa, dicha información será de utilidad para la realización del Proyecto de Investigación de mi autoría denominada "Sexting y Relaciones Sociales de los adolescentes estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio".

Adjunto al presente se encuentra un oficio de parte del Decano de la Facultad de Jurisprudencia y Ciencias Sociales solicitando se autorice el levantamiento de información, una copia de la resolución de aprobación del tema de investigación y una copia de la encuesta a ser aplicada a los estudiantes. Por la atención que se digne dar a la presente anticipo mi agradecimiento.

**Atentamente**

**MISHELL DANIELA FORERO VARGAS**

CI: 172596680-6

**ANEXO B** (Encuestas aplicadas a los estudiantes de la UEDS)

**UNIVERSIDAD TECNICA DE AMBATO**  
**FACULTAD DE JURISPRUDENCIA Y CIENCIAS SOCIALES**  
**CARRERA DE TRABAJO SOCIAL**

**ENCUESTA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE PRIMERO A TERCERO DE BACHILLERATO**

**Objetivo:** Obtener información sobre la práctica de sexting y el relacionamiento social de los estudiantes de bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio.

**Instrucciones:**

- Marque la casilla de la respuesta que considere correcta.
- Marque únicamente una opción de respuesta en cada pregunta.
- Se solicita respuesta de la forma más honesta para los fines de la investigación.

**Definición básica:**

**Sexting:** Es el envío y recepción de mensajes que pueden contener fotos, videos o audios personales con contenido sexual.

**1) Edad:**

14 años	
15 años	
16 años	
17 años	
18 años	

**2) Género**

Masculino	
Femenino	

**3) ¿En cuáles de las siguientes redes sociales Ud. Tiene una cuenta?**

Facebook	
WhatsApp	
Instagram	
Twitter	
Otras	
En todas ellas	
En ninguna de ellas	

**4) ¿Cuál de los siguientes dispositivos utiliza con mayor frecuencia para conectarse a las redes sociales?**

Teléfono celular	
Tablet	
Laptop	
Computadora de escritorio	

**5) ¿Considera al sexting como un acto de exhibición?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**6) En alguna ocasión ha sentido curiosidad por practicar sexting (enviando contenido personal desde su red social)**

Sí, he sentido curiosidad y por eso he practicado sexting	
A veces he sentido curiosidad pero no he llegado a practicarlo	
No me ha dado curiosidad y nunca lo he hecho	

**7) ¿Ha recibido mensajes con contenido sexual de parte de otras personas?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**8) ¿Sus amigos le han pedido que practique sexting?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**9) ¿En alguna ocasión ha sentido presión por parte de sus amigos para hacer algo que no desea?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**10) ¿Para usted es importante la posición social que ocupa?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**11) ¿Se ha sentido vulnerable o indefenso al hablar sobre temas de sexualidad?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**12) ¿Cree que es importante pertenecer a un grupo social?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**13) ¿Considera que su comportamiento es igual con sus amigos y en casa?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**14) ¿Le agrada mantener una amplia interacción social (relacionarse) con sus compañeros o con personas de su edad?**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**15) ¿Cree usted que sin un amigo no sigue los comportamientos grupales (si no hace lo que todos en el grupo hacen) debe recibir algún tipo de sanción?'**

Siempre	
A veces	
Nunca	

**16) ¿Para usted que tan importantes son las relaciones sociales (mantener contacto, interactuar, ser parte de un grupo, socializar)?**

Es muy importante, una persona debe relacionarse ampliamente con todas las personas	
Es importante pero no tan necesario una persona puede permanecer sola y no le afecta en nada	
No tiene nada de importancia una persona puede estar sola y sentirse	

tranquila no necesita de nadie más	
------------------------------------	--

**17) ¿Cree usted que en el caso de que practicara sexting y sus amigos supieran de eso, le afectaría en su relacionamiento social?**

Sí, si mis amigos supieran de esto se alejarían de mí y no volverían a acercarse	
Puede que si se enteran les afecte pero finalmente ellos comprenderán y seguiremos siendo amigos	
No, no me afectaría porque todos mis amigos respetarían que tome la decisión de practicar sexting	

**18) En caso de que sus amigos le pidieran que envíe material personal con contenido sexual (fotos, videos, audios) y Ud no lo hiciera que piensa que sucedería**

Nada, son mis amigos y no pienso que eso cause presión en mí.	
Me presionarían un poco pero no ocurriría nada más	
Me excluirían porque no hago lo que ellos quieren	

**19) ¿Conoce Ud. a personas que practiquen el sexting?**

No, nadie que conozco practica el sexting	
Sí, algunos amigos y conocidos lo practican	
Sí, todos mis amigos y conocidos lo hacen	

**20) ¿Cómo considera Ud. al sexting?**

Es un acto inmoral, solo lo practican quienes no tienen valores	
Es algo normal, divertido y propio de la edad que tenemos, todos lo hacen y no hay problema con eso	
Es peligroso, no sabes a quien le entregas tu intimidad	

**21) Si recibiera contenido sexual (mensajes, fotos, videos, audios) de otras personas, ¿Qué haría con esta información?**

Lo borraría, es algo que me enviaron en confianza.	
Lo mostraría a mis amigos y después lo borraría	
Lo conservaría como un recuerdo	
Lo enviaría a todos mis amigos	

**22) ¿Por qué motivo cree Ud. que se da el sexting?**

Por llamar la atención	
Por ser parte de un grupo	
Por atracción física hacia otra persona	
Por presión de amigos o de la pareja sentimental	
Por amor	
Por moda o para marcar tendencia	

**23) De las siguientes alternativas, ¿Cuál cree que sería la mejor para combatir el sexting?**

Conversarlo con los padres	
Alertar a las autoridades	
Generar un Plan Estratégico de lucha contra el sexting	
Eliminar mis cuentas en redes sociales	



## ANEXO C (Diapositivas Para La Exposición De La Charla Educativa)



# UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO

CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE SEXTING COMO PARTE DEL PLAN  
ESTRATEGICO DE ACCION SOCIAL "SOBRE MI CUERPO DECIDO YO"



- ▶ Actualmente la tecnología nos permite llegar a lugares y conocer personas que en otros tiempos no habríamos soñado conocer, con el avance de la tecnología han venido apareciendo también nuevas "tendencias", alguno de ustedes sabe lo que significa hoy en día las palabras "marcar tendencia", pues efectivamente estas palabras se refieren a los actos que realiza una persona por primera vez y con los que pretende ser una guía para los demás, todos podemos "marcar tendencia" por ejemplo si yo soy la primera persona en posar para una foto desde las alturas de un edificio de 30 pisos pues marcara tendencia y empezara a aparecer gente que quiera hacer lo mismo que yo y por supuesto que quiera superar lo que yo logre.
- ▶ Todas las personas en algún momento de nuestras vidas hemos pasado por situaciones en las cuales hemos sentido atracción física hacia otras personas, muchas de las veces esta atracción es tan fuerte que puede llevar a hacemos tomar decisiones que no son las más acertadas.



## Sexting



Se puede describir al sexting como el envío de imágenes (fotografías o videos) personales con contenido sexual, por medio de aparatos tecnológicos a través de la utilización de distintas redes sociales.

## Fases del sexting

### ► Contenido Erótico

En esta fase del sexting, el protagonista decide grabarse o fotografiarse sin o con poca ropa y, en el caso de los videos, llevando a cabo determinados actos sexuales como masturbándose. Dicho contenido sexual es enviado por parte del productor del mismo cometiendo un atentado contra su propia privacidad, de manera absolutamente irreversible y situándose en una posición de elevada vulnerabilidad.



### ► Ofensa Pública

Es la fase del sexting en la que dado que el envío de contenidos no tiene vuelta atrás, del destinatario depende que éstos puedan ser conocidos por muchas personas mediante el uso de las nuevas tecnologías, cuando esto ocurre, la intimidad de la persona queda al descubierto.



## ¿Por qué el sexting es una práctica peligrosa?

- Se considera al sexting como una práctica peligrosa porque además de dejar a la persona que envía la información expuesta ante las personas que conoce también puede causar que el protagonista del sexting sea víctima de la delincuencia en distintos niveles.



## Sextorsión



Una vez que una persona recibe las imágenes sexuales puede llegar a manipular a quien emitió los contenidos, solicitándole que a cambio del contenido le entregue dinero, más imágenes e incluso puede ofrecer no propagar la información que recibió a cambio de relaciones sexuales.

## Exposición a pederastas



El hecho de enviar material de contenido sexual personal, nos deja en una situación de vulnerabilidad ya que podemos estar en manos de cualquier persona inclusive de pedófilos o pederastas quienes siendo mayores de edad sienten atracción hacia los menores de edad y les genera placer sexual este tipo de contenidos.

## Pornografía infantil

El enviar estas imágenes sexuales puede llegar a dejarnos como blanco fácil para generar pornografía infantil, misma que en nuestro país puede llegar a ser sancionada con de entre 13 a 16 años de privación de libertad, además de esto, la persona que fue utilizada para generar pornografía sufre consecuencias psicológicas y afectaciones en sus relaciones sociales puesto que es un acto que se discrimina en nuestra sociedad.



Para conocer mas sobre el sexting y sus riesgos vamos a observar el siguiente video



GRACIAS POR SU ATENCION

## ANEXO D (Diapositivas Para La Exposición Del Taller)



# UNIDAD EDUCATIVA DOMINGO SAVIO



TALLERES CENTRADOS EN LA PREVENCIÓN DEL ENVÍO DE MATERIAL  
PERSONAL VÍA REDES SOCIALES, COMO PARTE DEL PLAN  
ESTRATEGICO DE ACCION SOCIAL “SOBRE MI CUERPO DECIDO YO”

En la actualidad la mayor parte de personas poseemos cuentas en redes sociales, esto se considera algo divertido, un espacio en el cual compartimos nuestra vivencias y ocurrencias, nuestras alegrías y en ocasiones tristezas, las redes sociales se han convertido para nosotros en parte de nuestras vidas, donde nos refugiamos, el medio que utilizamos para divertirnos, sin embargo que sucede cuando compartimos demasiada información por medio de nuestras redes sociales, ¿a que riesgos nos estamos exponiendo?.



Existen personas que comparten por medio de redes sociales toda la información sobre su vida, sus rutinas, información personal y reservada como direcciones, sin darse cuenta que muchas veces aceptan como amigos a personas que no conocen personalmente, es por ello que a continuación se les dará a conocer algunas de las desventajas de compartir demasiada información personal por medio de redes sociales.

## SUPLANTACIÓN DE IDENTIDAD

Existe el riesgo de que al compartir demasiada información por medio de tus redes sociales, otra persona se haga pasar por ti para cometer acciones delictivas, generando un perfil falso con toda la información que tú compartes.



## ACOSO



Al dar mucha información por medio de tus redes sociales puede darse el caso en el cual existan personas que puedes conocer como no hacerlo, que te amenacen o te chantajeen para conseguir alguna cosa que ellos deseen, y tú al sentirte vulnerable puedes ceder ante este tipo de chantajes.

## BLANCO FÁCIL DE LA DELINCENCIA

Existen personas que comparten su dirección, fotografías de su hogar, cuando salen de sus ciudades de origen hacia otras, los lugares en los que se encuentran, entre otras cosas que los dejan en situación de total vulnerabilidad para ser una fácil víctima de la delincuencia ya que ladrones, estafadores, y cualquier clase de delincuentes pueden utilizar esa información para su beneficio, pueden robar tu casa, seguirte, secuestrarte, robarte tus pertenencias personales, etc.



## VICTIMA FÁCIL DE PEDÓFILOS



Al compartir demasiada información pueden existir personas mayores de edad que vean que tú compartes todo y crear un perfil falso para acercarse a ti con la finalidad de engañarte y tener un encuentro personal contigo.

Si cualquiera de estas situaciones te está sucediendo o llega a sucederte en algún momento, la mejor opción es no quedarte callado, no te sientas avergonzado y no sientas temor, hablar sobre el tema con alguien en quien confíes podría salvarte la vida, no caigas en las redes de la delincuencia.



## ¿QUÉ PUEDO HACER PARA PREVENIR QUE CUALQUIERA DE LAS COSAS QUE SE EXPUSIERON ANTERIORMENTE ME SUCEDA?

Lo que puedes hacer es no compartir información personal en redes sociales, nunca des direcciones, números de teléfono, no subas fotografías de tu casa, si sales de la ciudad no lo des a conocer por redes sociales, si te encuentras solo en algún sitio siempre mantente en contacto con tus familiares y no lo publiques en redes sociales.





Otro punto muy importante para evitar que estas cosas te pasen es no aceptar a personas desconocidas en tus redes sociales, en ocasiones nos sentimos bien cuando tenemos una mayor cantidad de amigos en redes sociales y aceptamos a personas que no sabemos quiénes son, esto nos deja en una total vulnerabilidad puesto que podemos ver una foto de perfil pero no sabremos nunca quien está detrás de la pantalla, no sabremos si es quien dice ser o es alguien completamente distinto.

Realiza un uso responsable de tus redes sociales y mantente siempre informado para no ser una víctima fácil de la delincuencia, recuerda que el conocimiento es el arma más poderosa que podremos tener, actúa conscientemente.





## Glosario

- **Aculturación:** Inmersión en una cultura hasta el punto donde un rasgo particular de la vida parece “solo natural”. (Gelles & Levine, 2003)
- **Adolescencia:** Etapa del desarrollo entre la infancia y la edad adulta. (Feldman S., 2002)
- **Autofoto:** Fotografía que una persona se saca a sí misma. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Auto pornografía:** Material pornográfico producido por la propia persona en él representada. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Candidos:** Fotos de personas en actitud espontánea (que no posan) y que muchas veces ni saben que están siendo fotografiadas (en inglés). (Pantallas Amigas, 2015)
- **Capper:** Persona que se dedica a sacar capturas comprometidas de emisiones de webcam de otras personas, y que suelen ser compartidas en redes sociales con otros cappers y en ocasiones usadas para la sextorsión. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Chaturbarse:** Masturbarse durante una sesión de chat, normalmente de videochat. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Cognición Social:** Procesos que subyacen a nuestra comprensión del mundo social. (Feldman S., 2002)
- **Desarrollo Psicosocial:** Desarrollo de las interacciones de los individuos, de la comprensión que tienen de los demás, así como del conocimiento y comprensión que tienen de sí mismos como miembros de la sociedad. (Feldman S., 2002)

- **Flash (hacer un flashing):** Mostrar alguna parte íntima del cuerpo (p.ej. los pechos) durante un breve momento durante una emisión de webcam. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Influencia Social:** Proceso por el que las acciones de un individuo o grupo afectan el comportamiento de los demás. (Feldman S., 2002)
- **Masturbación:** Auto estimulación sexual. (Feldman S., 2002)
- **Necesidad de Afiliación:** Interés en establecer y mantener relaciones con otras personas. (Feldman S., 2002)
- **Mirror pic:** Autofoto sacada frente a un espejo, muy habituales en el sexting (en inglés). (Pantallas Amigas, 2015)
- **Porno venganza:** Imagen de sexting publicada en Internet por una ex-pareja o ex-amante despedido a modo de venganza o revancha. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Rol Sexual:** Conducta, actitudes y motivaciones que una cultura define como apropiadas para hombres y mujeres. (Gelles & Levine, 2003)
- **Sexter:** Persona que realiza sexting. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Sextorsión:** Forma de explotación sexual en la cual se chantajea a una persona por medio de una imagen de sí misma desnuda que ha compartido mediante sexting, la víctima es posteriormente coaccionada para tener relaciones sexuales con el/la chantajista, para producir pornografía u otras acciones. (Pantallas Amigas, 2015)
- **Valores:** Estándares amplios compartidos y abstractos de lo que es correcto, deseable y que vale la pena respetar. (Gelles & Levine, 2003)
- **Webcast:** Emisión de vídeo por Internet mediante una webcam. (Pantallas Amigas, 2015)

# **SEXTING EN LOS ADOLESCENTES, ¿INFLUYE EN SU RELACIONAMIENTO SOCIAL?**

## ***SEXTING IN ADOLESCENTS, INFLUENCE IN THEIR SOCIAL RELATIONSHIP?***

Forero Vargas Mishell Daniela

Universidad Técnica de Ambato.  
Ambato, Ecuador.

### **RESUMEN**

La presente investigación se realizó con la finalidad principal de investigar sobre el envío y recepción de mensajes con contenido sexual, más conocido como sexting que generalmente se produce por medio del uso de redes sociales, y la influencia que genera el mismo sobre el relacionamiento social de los adolescentes, el estudio se llevó a cabo de forma aleatoria en 110 jóvenes de entre 14 y 18 años que forman parte del cuerpo estudiantil de la Unidad Educativa Domingo Savio, se genera el estudio en esta población debido a que se identificó la aparición de este fenómeno social en este grupo determinado de personas, una vez obtenida la información necesaria permitió que la hipótesis de la investigación se confirme al darse a notar que practicar sexting afecta la interacción social de los menores y les crea situaciones en las cuales se encuentran vulnerables a ser aislados o a sufrir distintas maneras de discriminación por la situación de exposición total en la que se encuentran.

**Palabras Clave:** Sexting, adolescentes, relaciones sociales, redes sociales.

### **ABSTRACT**

The present investigation was carried out with the main purpose of investigating the sending and receiving of messages with sexual content, better known as sexting, which is usually produced through the use of social networks, and the influence it generates on the social relationship of adolescents, the study was carried out randomly in 110 young people between 14 and 18 years old who are part of the student body of the Unidad Educativa Domingo Savio, the study is generated in this population because it was identified the appearance of this Social phenomenon in this particular group of people, once obtained the necessary information allowed the hypothesis of the investigation is confirmed, when it is noted that practicing sexting affects the social interaction of minors and creates situations in which they are vulnerable to be isolated or suffer different forms of discrimination because of the total exposure situation in which they are.

**Keywords:** Sexting, adolescents, social relationships, social networks.

## INTRODUCCIÓN

Con el aparecimiento de las Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación (NTIC's), han venido también apareciendo distintos problemas sociales que involucran a quienes se encuentran inmersos en el mundo del internet, en la actualidad la mayor parte de personas cuenta con un teléfono móvil inteligente o Smartphone por medio del cual puede acceder a las distintas redes sociales creadas para interactuar con personas en varias partes de nuestro planeta, a partir de ello se puede también hablar del aparecimiento del sexting; las primeras referencias del termino sexting aparecieron en el año 2005 en la revista Sunday Telegraph, el origen de este término proviene de la unión de dos palabras, sexo y texting (enviar mensajes), es decir que el sexting es el envío de mensajes de contenido sexual, fotos, videos de las personas quienes están realizando este intercambio de mensajes (Diario el Telégrafo, 2014); al iniciar con el uso frecuente y masivo de redes sociales la tendencia de enviar y recibir mensajes de contenido sexual, sobre todo en los adolescentes se ha propagado, ocasionando de esta manera consecuencias tales como el desgaste de las relaciones sociales que llevan con sus pares.

En lo que respecta a la práctica de sexting, la Unión Europea realizó un estudio a 25420 niños y niñas que usan internet, en esta encuesta se revelaron los siguientes datos el 7% de los menores españoles entre 11 y 16 años (15% en Europa) afirmaron haber recibido o visto mensajes de tipo sexual, se observa un crecimiento muy importante entre los menores que ven o reciben este tipo de mensajes (3% entre 11 y 12 años y cerca del 10% entre 15 y 16), también se dan importantes diferencias en relación con el género cerca del 10% de los chicos afirman haber recibido en alguna ocasión este tipo de mensajes frente al 5% de las chicas (Garmendia, Garitaonandia, Martínez, & Casado, 2011).

Se puede dar a notar entonces que el envío y recepción de mensajes de contenido sexual se genera con gran frecuencia entre las personas que utilizan redes sociales, un estudio denominado "Sexting, una amenaza desconocida" practicado en 3538 personas de diferentes países de América reveló que un 66% de los encuestados publican sexting en sus redes sociales. (Pantallas Amigas, 2013).

En el levantamiento de información llevado a cabo en México con más de 10000 estudiantes de cuarto de primaria hasta tercero de secundaria con edades promediadas entre los 12 y 16 años, reveló que casi el 8% de los encuestados reconocieron haber enviado imágenes o videos suyos desnudos o semidesnudos a personas conocidas o extrañas, así también la encuesta dio a conocer que el 90% de estas personas que practican el sexting son mujeres, el 36,7% de los encuestados dijo conocer a alguien que ha enviado o reenviado imágenes de este tipo (ASI; Alianza por la Seguridad en Internet, 2010).

El presente estudio busca definir cómo la práctica de sexting llega a afectar de cierto modo las relaciones sociales de la población estudiada que son los adolescentes estudiantes de la Unidad Educativa Domingo Savio de los cuales se tomó una muestra de 110 encuestados, para tratar de comprobar que al generarse el envío y recepción de mensajes, los protagonistas de esta actividad cambian su interacción social con sus pares, llegan a ser aislados y de cierta forma discriminados, para esto primeramente se debió realizar un diagnóstico de la práctica de sexting, seguidamente analizar la importancia de las relaciones sociales para los adolescentes e identificar el vínculo entre estas y el envío y recepción de mensajes con contenido sexual para finalmente generar una propuesta que contemple estrategias para combatir la problemática detectada.

La iniciativa para generar la investigación se debió a que se pudo detectar que los adolescentes dentro de la Unidad Educativa Domingo Savio (UEDS) se encontraban llevando a cabo la práctica de sexting y los protagonistas de esta actividad eran aislados de los grupos sociales puesto que ninguna persona quería verse involucrada con quien llevaba a cabo sexting, sin embargo la actividad continuaba en aumento.

Para llevar a cabo el presente estudio se tomó en cuenta el paradigma sociohistórico, conocido también como sociocultural que constituye una síntesis integradora y coherente de los conocimientos científicos sobre el desarrollo humano en el cual el sujeto que aprende es un ser social activo que está inmerso en un medio de relaciones sociales y además es protagonista de la construcción y reconstrucción de su conocimiento (Ferreiro, 2009), esto debido a que con la investigación se busca comprender los factores que influyen en el comportamiento de los adolescentes para que ellos realicen la práctica del sexting y cómo esta tendencia interviene en su desarrollo individual y colectivo, consiguiendo de esta manera una visión holística de la problemática identificada.

## **FUNDAMENTO TEÓRICO**

### **Sexting**

Se define como el envío de contenidos eróticos, pornográficos entre dispositivos móviles, en la mayoría de las ocasiones aunque también pueden utilizarse otras vías. Hay personas que lo entienden como una nueva moda de interacción social, los contenidos que se envían son fotos del cuerpo desnudo o partes del mismo. También las personas que llevan a cabo esta práctica pueden grabar videos de tipo sexual, los propios protagonistas son los que envían el contenido a otras personas ya sean amigos, amantes, conocidos o parejas. En este fenómeno existen varias fases: contenido erótico y ofensa pública. Una de las causas fundamentales del sexting es la influencia directa del grupo de amigos, ya que no hacerlo significa correr el riesgo de que te pongan la etiqueta de “aburrido o anticuado”, la persona acaba actuando por la simple presión de los amigos, con el fin de evitar

consecuencias como el aislamiento, la burla o la soledad (Molina del Peral & Navarro, 2015).

Existen varias investigaciones relacionadas con la práctica de sexting, dentro de la investigación “Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización”, se refiere que el sexting ha generado en los últimos años un protagonismo y preocupación social, llevar a cabo esta práctica puede llevar a graves consecuencias psicológicas y jurídicas, pretende describir los motivos que considera la muestra estudiada para llevar a cabo la práctica de sexting, los resultados obtenidos mostraron que se debe a que existen bajos estándares de privacidad y modestia, aprobación de pornografía y ausencia de creencias morales (Agustina & Gómez, 2016).

Se plantean de esta manera la construcción de escalas para validar conductas relacionadas el envío y recepción de mensajes con contenido sexual, se puede mencionar el estudio “Construcción y validación de la escala de conductas sobre Sexting ECS”, en el que se generó una escala de aplicación rápida y sencilla para evaluar las conductas relacionadas a la práctica de sexting, constituyendo un instrumento de gran utilidad que no mide únicamente si se están generando no conductas relacionadas con el sexting, sino, también, la frecuencia con la que se producen; datos de gran valor para prevenir o paliar posibles prácticas que puedan conducir a situaciones de desequilibrio emocional, acoso escolar, bullying o ciberacoso (Chacón, Romero, Yolanda, & Caurcel, 2016); se puede hacer mención también de la investigación “Construcción y Validación de dos escalas para usuarios de redes sociales virtuales: conductas sexuales de riesgo y motivación hacia el sexo en línea” se desarrollaron dos escalas a través de un estudio de campo transversal trabajando con una dimensión llamada contenido de los mensajes de fotos y videos, llegando a los motivos por los que las personas llevaban a cabo este tipo de conductas, de este modo se llegó a culminar el estudio con dos dimensiones, la primera formada por conductas sexuales intensas y la segunda de moderadas, encontrándose una mayor parte de la población estudiada en conductas moderadas, donde los participantes hacen referencia a enviar fotografías con contenido sexual o fotografías sugerentes pero con ropa, una menor parte de las personas investigadas forma parte del grupo que pertenece a la dimensión de conductas sexuales intensas en las que se hace referencia a recibir fotografías, mantener pláticas y cibersexo en línea (Vizzueth, García, & Guzmán, 2015).

La investigación sobre “Cibercriminalidad juvenil: La cifra negra” indica que los fenómenos como el ciberacoso, el grooming y el sexting, constituyen formas de cibercriminalidad social que implican a un importante número de menores de edad, sin embargo, las legislaciones de cada país no las contemplan ni las tipifican, la consideración del sexting como un “juego de niños” que carece de gravedad, o que la víctima haya mantenido comportamientos arriesgados en línea, contribuye a la invisibilización del fenómeno a la vez que genera en las víctimas un sentimiento de

desprotección e indefensión, pudiendo considerarse una forma de victimización secundaria (Montiel, 2016).

## **Relaciones Sociales**

Se las define como una forma y resultado de toda interacción social, es la conducta humana cuyo sentido subjetivo se refiere a otra persona y que se orienta efectivamente hacia la misma, es necesario que la acción social de una persona halle correspondencia en el destinatario de dicha acción en otra acción social dirigida a la primera persona, esta correspondencia puede ser congruente o incongruente. La relación social consiste en la probabilidad de que los sujetos implicados en ella actuarán recíprocamente (Recasens Siches, 2014).

En la investigación “La relación social como categoría de las ciencias sociales” se manifiesta que las relaciones sociales en cierto sentido pueden ser comparadas con las células en biología, la relación social es la célula del tejido social, la esfera en la que se puede definir la distancia o la integración de las personas respecto a la sociedad, considerando la idea de que la realidad de un individuo se amplía tanto como sus relaciones sociales lo hacen, por lo general se considera al relacionamiento social como algo implícito que siempre está allí pero no se toma en cuenta la real importancia de las relaciones sociales (Herrera Gómez, 2000).

Dentro de la investigación “Las relaciones sociales en público en la era digital” se resalta que las funciones sociales de los lugares públicos están siendo transformadas por las nuevas tecnologías de información y comunicación que están redefiniendo las relaciones humano-ambientales en el entorno urbano, si bien las tecnologías pueden aislar a la gente del espacio público, les invitan a volver a él al aumentar su potencial comunicativo y al suministrarles una sensación mayor de seguridad (Páramo, 2010).

En la publicación “¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas” manifiesta que el origen de una gran parte de las relaciones sociales son los contextos colectivos como la familia o las instituciones de las cuales forma parte un individuo, sin embargo, una relación social permanente inicia cuando se superan los roles previstos por la organización inicialmente, una relación interpersonal es en consecuencia un conjunto de recursos de mediaciones diádicas que permite la coordinación entre los actores, la circulación o la transmisión de recursos (Grossetti, 2009).

En la investigación sobre “Exclusión, Poder y Relaciones Sociales” se manifiesta que el poder puede llegar a considerarse como una gama mayor de las relaciones sociales, debido a que se centraría únicamente en las relaciones conflictivas entre las personas, definiéndolo como competitivo, expresado en el control de unos sobre otros, la forma en la que pensamos y hablamos influye directamente en nuestras conductas, un discurso centrado solamente en las dimensiones conflictivas del poder tendría significativas

implicancias sociales, tales como la misma exclusión social, debemos analizar el contexto sociocultural en que las relaciones de poder se establecen, al centrar la atención en las relaciones conflictivas y competitivas de poder únicamente, los aspectos mutualistas desaparecen, surgiendo relaciones sociales que profundizan la exclusión y generan mayores niveles de desigualdad e inequidad dentro de la sociedad (Duhart, 2006).

## **MÉTODO**

El método o conjunto de pasos que se generó para llegar a la obtención de conocimientos se produce por medio de la aplicación del paradigma sociohistórico mismo que concibe al individuo como el protagonista, constructor y reconstructor de su propio conocimiento, para ello se llevó a cabo una investigación cuali-cuantitativa puesto que permite recolectar información de forma holística por medio de la aplicación de encuestas y entrevistas que sirven como evidencia de la investigación realizada y de los saberes adquiridos de esta, así mismo se llevó a cabo una investigación descriptiva que se refiere a la descripción de algún objeto, sujeto, fenómeno, en total o parte del mismo, parte del supuesto que la descripción que se va a realizar no ha sido hecha anteriormente e investigación explicativa o analítica se refiere a aquella que trata de analizar las causas de los efectos estudiados, es decir, no solo describe la situación, fenómeno, características, relación entre causa y efecto, sino que analiza y/o explica el porqué de los asuntos investigados o de las asociaciones entre ellos (Salinas, 2014).

### Sujetos

Se realizó el estudio en una población total de 410 adolescentes que forman parte del bachillerato de la Unidad Educativa Domingo Savio, en base a esta población total por medio de los respectivos cálculos se tomó una muestra de 110 personas, hombres y mujeres de entre 14 y 18 años los cuales fueron seleccionados al azar.

### Técnicas e Instrumentos

Se llevó a cabo una investigación de campo, misma que exige salir a recabar los datos, sus fuentes pueden ser la naturaleza o la sociedad, es necesario que el investigador vaya en busca de su objeto para poder obtener la información, es muy amplia y útil para muchos campos del saber humano (Campos, 2009), basándose en esta investigación y para llevar a cabo una correcta recolección de la información, se lo realizó por medio de encuestas que contemplaron varias preguntas direccionadas a las variables de la investigación, esto con la finalidad de conocer si la hipótesis planteada es real, para ello se generó un total de 23 preguntas direccionadas a conocer sobre la importancia de las relaciones sociales y la práctica de sexting en los encuestados, así también se realizaron entrevistas a personas que han realizado sexting y que de manera voluntaria accedieron a brindar la información solicitada.



## Procedimiento

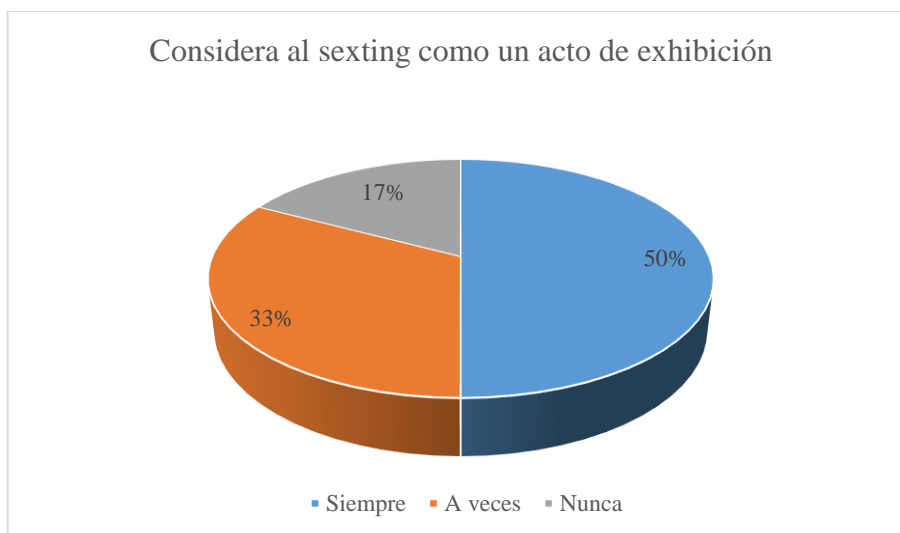
El levantamiento de información se llevó a cabo en dos fases, la primera de estas es la encuesta la cual se realizó a 110 estudiantes, dentro del horario habitual de clases, en aulas tomadas de manera aleatoria para que la información obtenida fuese lo más real posible, bajo la supervisión del inspector general y del tutor de cada curso encuestado, los estudiantes debían responder el total de 23 preguntas en un tiempo máximo de 20 minutos puesto que las preguntas estuvieron previamente establecidas y tenían opciones de respuesta sencillas.

La segunda fase del levantamiento de información fueron las entrevistas mismas que se generaron a dos personas que practican sexting y quienes voluntariamente aceptaron responder las inquietudes de la investigación, esto se realizó fuera del horario de clases en un lugar más privado y cómodo para que quienes fueron entrevistados se sintieran en un ambiente de empatía y entregaran la información de forma espontánea.

## **RESULTADOS**

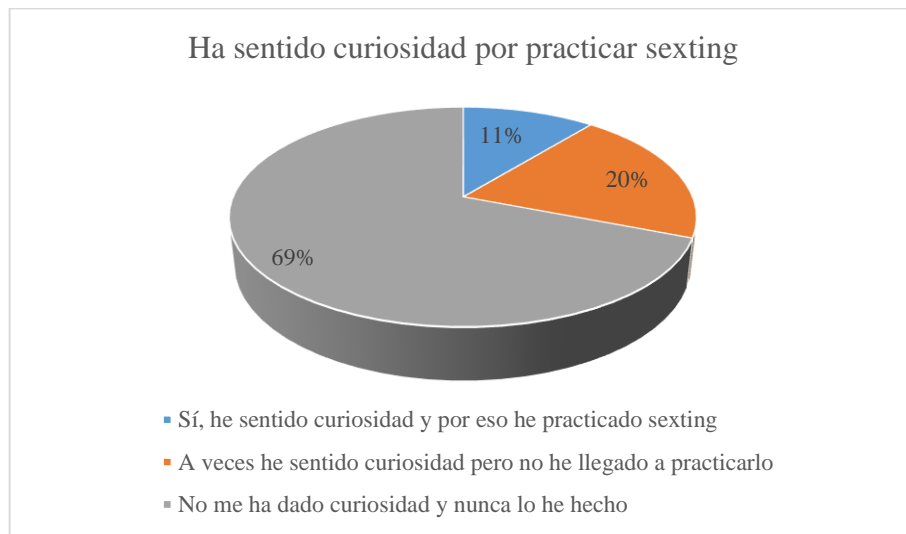
Una vez obtenida la información necesaria, se procedió a ingresarla por medio del programa Excel para crear los gráficos de pastel en base a las preguntas, los cuales se presentan a continuación para mostrar los resultados más relevantes de la investigación.

En cuanto a si los encuestados consideran que el sexting es un acto de exhibición se obtuvo lo siguiente:



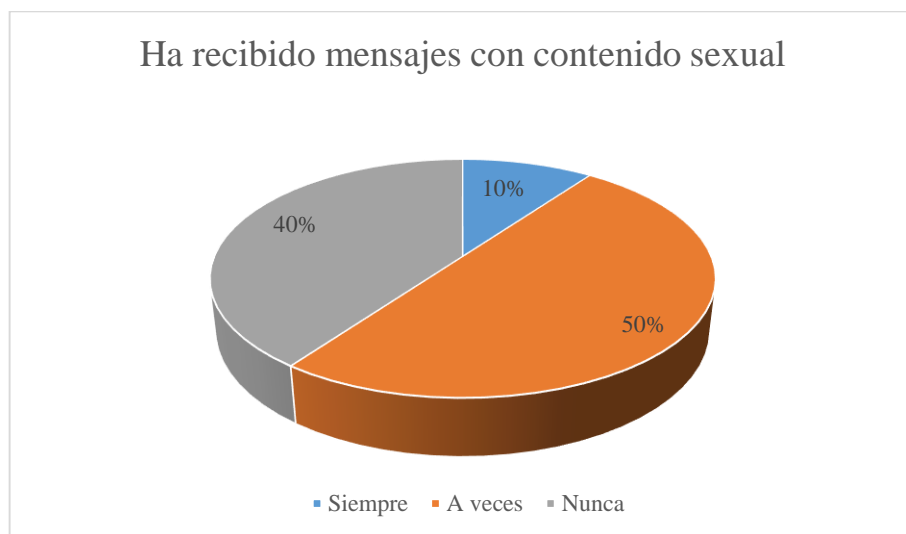
**Figura 1. Considera al sexting como un acto de exhibición.**

Respecto a si los encuestados han sentido curiosidad por practicar sexting en algún momento se generaron los siguientes resultados:



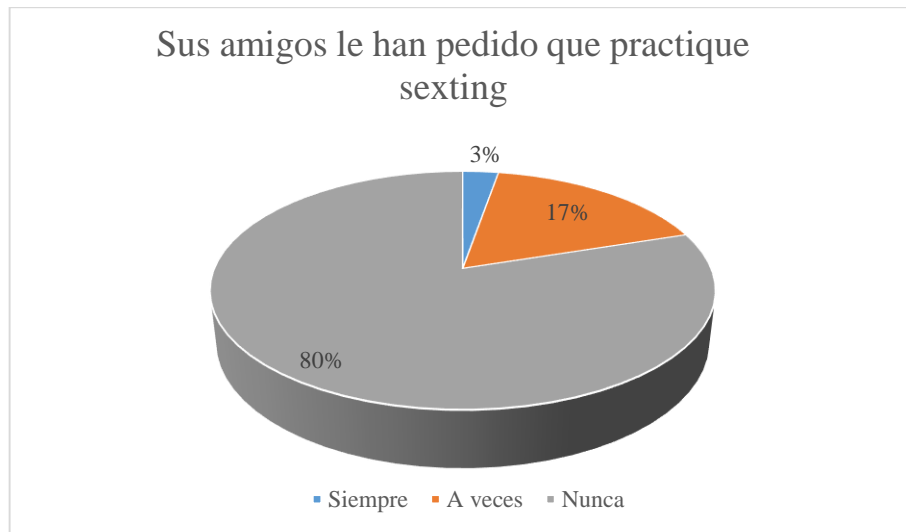
**Figura 2. Ha sentido curiosidad por practicar sexting.**

En lo que se refiere a si los adolescentes han recibido mensajes con contenido sexual, es decir si han sido receptores de sexting se obtuvo:



**Figura 3. Ha recibido mensajes con contenido sexual**

Al hablar de si en alguna ocasión los encuestados han recibido peticiones para practicar sexting por parte de sus amigos se generaron los siguientes resultados:



**Figura 4. Sus amigos le han pedido que practique sexting.**

Referente a las relaciones sociales y la importancia que los adolescentes les dan a las mismas, se obtuvo que:



**Figura 5. Importancia de las relaciones sociales.**

Al referirse del caso hipotético de que el encuestado llevara a cabo la práctica de sexting y sus amigos llegasen a conocer del hecho, se generaron las siguientes respuestas:



**Figura 6. Sexting y relaciones sociales.**

## DISCUSIÓN

La percepción sobre si el sexting es un acto de exhibición es muy diversa entre los adolescentes encuestados, la mayoría con un 50% consideran al sexting como un acto de exhibición siempre, por su parte un 33% indica que esta práctica es un acto de exhibición a veces o el algunas ocasiones, finalmente un 17% considera que el sexting nunca es un acto de exhibición.

En lo que se refiere a la práctica del sexting y la curiosidad que sienten los adolescentes por realizar dicha actividad, existe una mayoría de un 69% que menciona nunca haber sentido curiosidad por realizar sexting y por ende nunca lo han hecho, sin embargo un 20% de los encuestados mencionaron que si han llegado a sentir curiosidad por efectuar sexting pero no han llegado a hacerlo, así también un 11% de los adolescentes refieren que han sentido curiosidad y por esta razón han llevado a cabo la práctica de sexting con lo que se da a notar que es un acto que está ocurriendo en la realidad y que probablemente más personas podrían iniciar con esta actividad.

Del total de las personas encuestadas un 60% expresó que ha recibido mensajes con contenido sexual, de entre estos un 10% menciona que siempre recibe este tipo de mensajes mientras que un 50% indica que a veces recibe estos mensajes, por ello es importante recalcar que una mayoría de personas recibe estos mensajes y es probable que aumente el porcentaje con el tiempo.

La mayor parte de encuestados menciona nunca haber recibido peticiones de realizar sexting, sin embargo un 20% expresa haber recibido este tipo de pedidos por parte de sus amigos, lo cual da a notar que la actividad existe dentro de la UEDS y puede generarse un aumento de la misma.

En cuanto a la importancia que tienen las relaciones sociales para los adolescentes se puede dar a notar que estas sí son importantes pero que en su mayoría no las consideran tan necesarias ya que un 58% manifiesta que una persona puede permanecer sola y no sentirse afectada, así también se debe recalcar que para un porcentaje bastante alto como es el 33% las relaciones sociales son muy importantes y piensan que una persona debe estar siempre en constante interacción con los demás, con esto se puede demostrar que una gran cantidad de estudiantes le dan gran importancia a las relaciones sociales; de otro lado se encuentra el porcentaje de encuestados que mencionó no le da importancia a las relaciones sociales, en este caso probablemente podríamos encontrarnos con personas que prefieren mantenerse aisladas.

Respecto a la práctica de sexting y como esta afectaría en el relacionamiento social de los adolescentes, un 40% indicó que practicar sexting sí llegaría a afectarle en su relacionamiento social ya que si sus amigos conocieran de esto se alejarían y no volverían a acercarse, por otra parte están las personas que consideran que si sus amigos conocen que practica sexting puede que les afecte temporalmente pero después de un tiempo sus amigos comprenderían y todo volvería a la normalidad, en este caso el número de personas que consideraron que esto podría suceder fue un 46% del total de encuestados; finalmente estuvieron el 14% de encuestados quienes expresan que en caso de que practicaran sexting y sus amigos lo supieran no les afectaría en nada ya que al ser amigos comprenderían y respetarían su decisión; al observar las respuestas obtenidas se puede evidenciar que para los adolescentes sí tienen importancia las relaciones sociales así también consideran que la práctica de sexting puede afectarles de manera negativa en su interacción social.

En cuanto al levantamiento de información por medio de entrevistas se pudo notar que quienes practican sexting por primera vez lo hacen por curiosidad o porque reciben una petición por parte de su pareja sentimental o de la persona hacia la que tienen atracción, sin embargo continúan realizando esta actividad por la presión que sienten de hacerlo, de acuerdo a lo expresado por los entrevistados, su intención no es continuar con la práctica de sexting sin embargo al recibir constantes peticiones por parte de terceros acceden a hacerlo, es fundamental dar a notar que quienes fueron entrevistados le dan importancia a su relacionamiento social y consideran que en caso de que quienes les conocen, especialmente su familia llegaran a saber que practican sexting, sus relaciones sociales se verían afectadas ya que podrían ser vistos como inmorales y aislados por este hecho.

## **CONCLUSIONES**

El sexting es una práctica existente y que la llevan a cabo los adolescentes puesto que en la recolección de información se dió a notar que varios estudiantes han llegado a enviar contenido sexual personal a otras personas, así también se recalca que una gran mayoría de los encuestados asevera que a pesar de que no ha realizado esta acción, ha sentido

curiosidad por hacerlo y esto puede ser el inicio para que esta tendencia se expanda.

Las relaciones sociales tienen gran importancia para los adolescentes, dentro del levantamiento de información se evidenció que para los estudiantes de bachillerato el hecho de relacionarse con sus pares es fundamental para su desarrollo integral, es por ello que se puede concluir que generalmente a los jóvenes les gusta formar parte de un grupo y relacionarse, tener contacto con amigos y una vida social activa.

Existe un vínculo entre el envío y recepción de mensajes con contenido sexual y las consecuencias que podría generar en cuanto al relacionamiento social de los adolescentes puesto en el proceso de levantamiento de información se pudo evidenciar que los estudiantes consideran que en el caso de que practicasen sexting y sus amigos o su grupo social llegase a conocer sobre ello muy probablemente sería alejado permanentemente, en otros casos afirman que sus amigos se sentirían afectados y con el tiempo lo asimilarían, en cualquiera de estas situaciones se puede generar un desgaste o daño en las relaciones sociales de los adolescentes.

En lo que respecta a la investigación en general, existe información sobre lo que es el sexting, sin embargo no existe bibliografía generada dentro del país, a pesar de ser una problemática existente en nuestra realidad social, este podría ser una temática para desarrollarse ampliamente ya que con el apareamiento de las tecnologías aparecen también tendencias que se propagan y crecen y una de estas es por supuesto la estudiada.

El paradigma sociohistórico o sociocultural que afirma que los individuos son seres sociales activos que se encuentran introducidos en un medio de relaciones sociales y que también son protagonistas de la construcción y reconstrucción de su conocimiento, ha permitido comprender que el tema planteado es el resultado un proceso de aprendizaje y adquisición de nuevas experiencias que ha cambiado las formas de interacción social en los adolescentes y que actualmente se encuentra muy inmerso en la realidad de las personas.

Es evidente que en la población estudiada existe una práctica de sexting latente, creciente y constante en los adolescentes puesto un alto número de encuestados aseveró que conoce de personas que lo practican, así también en la investigación de campo se pudo notar que los jóvenes conocen esta tendencia con el nombre de “packs” y supieron manifestar que tienen conocimiento de muchas personas que los envían e inclusive mencionaron que ellos los han recibido.

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Aguirre, P., Zavariz, A., & Casco, J. (2012). El sexting, una práctica entre los jóvenes. En P. Aguirre, A. Zavariz, & J. Casco, *El sexting, ¿Exhibición o violencia simbólica entre los jóvenes?* (págs. 19-36). Saarbrücken: Editorial Académica Española.

- Agustina, J., & Gómez, E. (Junio de 2016). Factores de riesgo asociados al sexting como umbral de diversas formas de victimización. *IDP, Revista de Internet, Derecho y Política*(22), 21-47.
- ASI; Alianza por la Seguridad en Internet. (2010). Sexting: Cuando la diversión se convierte en delito. *El efecto Internet*, 7.
- Campos, M. (2009). Tipos de Investigación. En M. Campos, *Metodos y Técnicas de Investigación Académica* (pág. 17). Costa Rica: UCR.
- Chacón, H., Romero, J., Yolanda, A., & Caurcel, J. (Agosto de 2016). Construcción y validación de la escala de conductas sobre sexting ECS. *Revista Española de Orientación y Psicopedagogía*, XXVII(2), 99-115.
- Diario el Telégrafo. (28 de Septiembre de 2014). *El Telégrafo*. Obtenido de <http://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/Guayaquil/10/el-sexting-una-aficion-que-se-vuelve-peligrosa>
- Duhart, D. (2006). Exclusión, Poder y Relaciones Sociales. *Revista Mad. Revista del Magíster en Análisis Sistemico Aplicado a la Sociedad*(14), 26-39.
- Ferreiro, R. (2009). Paradigma sociohistórico. En R. Ferreiro, *Estrategias Didácticas del Aprendizaje Cooperativo* (pág. 23). México: Trillas.
- Ferro Hernandez, O. (2012). Cyberbullying, sexting y cutting. En O. Ferro Hernandez, *Bullying ¿Mito o realidad?* (págs. 41-42). México: Trillas.
- Garmendia, M., Garitaonandia, C., Martínez, G., & Casado, M. Á. (2011). EU Kids Online. *Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo*. Bilbao, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Obtenido de Riesgos y seguridad en internet: Los menores españoles en el contexto europeo.
- Gelles, R. J., & Levine, A. (2003). Estructura Social. En R. J. Gelles, & A. Levine, *Sociología con aplicaciones en países de habla hispana* (págs. 177-178). México: McGraw Hill.
- Grossetti, M. (Junio de 2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones diádicas. *REDES, Revista Hispana para el análisis de Redes Sociales*, XVI(2), 44-62.
- Grossetti, M. (2009). ¿Qué es una relación social? Un conjunto de mediaciones didácticas. *REDES*, 46.
- Herrera Gómez, M. (2000). La relación social como categoría de las ciencias sociales. *REIS, Revista Española de Investigaciones Sociológicas*(90), 33-77.
- Molina del Peral, J. A., & Navarro, P. (2015). Tipos de Acoso-Sexting. En J. A. Molina del Peral, & N. Pilar, *Bullying, cyberbullying y sexting* (págs. 54-57). Madrid: Pirámide.

Montiel, I. (Junio de 2016). Cibercriminalidad social juvenil: La cifra negra. *IDP, Revista de Internet, Derecho y Política*(22), 108-120.

Pantallas Amigas. (22 de Mayo de 2013). *Blog Pantallas Amigas*. Obtenido de Sexting, una amenaza desconocida: <http://blog.pantallasamigas.net/2013/05/sexting-una-amenaza-desconocida/>

Páramo, P. (Junio de 2010). Las relaciones sociales en público en la era digital. *Revista Colombiana de Educación*(58), 172-182.

Recasens Siches, L. (2014). La relación social. En L. Recasens Siches, *Tratado General de Sociología* (págs. 352-353). México: Porrúa.

Vizzueth, A., García, M., & Guzmán, R. (Junio de 2015). Construcción y Validación de Dos escalas para usuarios de redes sociales virtuales: conductas sexuales de riesgo y motivación hacia el sexo en línea. *Psicología Iberoamericana*, XXIII(1), 66-74.